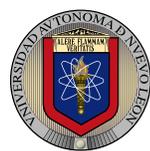


PLAN DE DESARROLLO 2019–2030

Facultad de Trabajo Social y Desarrollo Humano



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN



FTSyDH

FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO

PRESENTACIÓN

En la actualidad nuestro país enfrenta grandes cambios que exigen la participación de profesionistas con nuevas formas de pensar y con la capacidad de crear alternativas que permitan el bienestar social. Para enfrentar este reto, la Facultad de Trabajo Social y Desarrollo Humano se encuentra en un intenso proceso de fortalecimiento y transformación, y así cumplir con las responsabilidades que tiene con la sociedad neoleonesa. Nuestra Facultad ha sustentado su desarrollo en procesos continuos de planeación estratégica participativa, lo que le ha permitido revisar sus retos, sus logros y sus prioridades educativas, preparándose así para dar respuesta a los requerimientos institucionales y de la sociedad.

Esta planeación estratégica participativa, se ha caracterizado por ser realista, creativa y flexible, por lo que se ha tomado en cuenta, el Análisis del Contexto Interno y Externo de la FTSyDH, con todo esto se obtiene un diagnóstico que incluye los retos que se presentan para nuestra dependencia universitaria; a partir de estos retos se elaboran proyectos a corto, mediano y largo plazo. Para hacer realidad la Visión 2030 de la UANL y de nuestra dependencia se hace necesario la formulación del Plan de Desarrollo de la Dependencia 2019-2030 alineado al de la UANL ya que es el instrumento que ha orientado en todos los ámbitos el quehacer y la toma de decisiones de la Facultad. Esto ha permitido un gran avance en la capacidad y competitividad académica en la Calidad educativa, en la ampliación y el fortalecimiento de los esquemas de vinculación con la sociedad, la modernización del sistema de gestión para la mejora continua y el aseguramiento de la calidad.

En este Plan de Desarrollo se establecen las Políticas, estrategias, indicadores, metas y acciones vinculados de manera coherente y articulada a los 5 programas institucionales prioritarios y a los 5 ejes rectores de la UANL.

Está conformado por cuatro apartados. En el primero se describe el contexto de la UANL y el de la FTSyDH, en el segundo se presenta un diagnóstico y retos de la dependencia lo que fue la base para dar inicio al proceso de planeación, en el tercero se menciona el Marco axiológico que comprende la Misión, los valores asociados a los de la UANL y Visión de la FTSyDH y en el cuarto y último apartado se desarrollan los elementos prospectivos del Plan de desarrollo, la Visión 2030, los ejes rectores, los programas institucionales prioritarios con sus objetivos, políticas, estrategias, indicadores, metas y acciones asociadas para el seguimiento y evaluación del plan.

Los retos plasmados en este Plan de Desarrollo encuentran soporte en la plena confianza de contar con la oportuna colaboración de todos los que formamos parte de esta dependencia universitaria, a través de la cual, seguiremos creciendo hacia la visión institucional que nos hemos planteado.

Me comprometo a realizar mi mayor esfuerzo para coadyuvar con nuestro proceso de mejora continua y con el firme propósito de seguir avanzando hacia la consolidación de nuestra Facultad a nivel nacional e internacional, con un gran sentido de responsabilidad social, trabajando en armonía, en equipo y en unidad.

M.T.S. Laura González García

DIRECTORA

Ciudad Universitaria, Noviembre de 2019

Tabla de Contenido

PRESENTACIÓN	2
APARTADO I	6
El contexto de la Universidad Autónoma de Nuevo León.....	6
I.1 Aspectos demográficos.....	6
I.2 Aspectos educativos.....	8
I.3 Aspectos económicos.....	9
I.4 La cuarta revolución industrial.....	10
I.5 Aspectos laborales	12
I.5.1 Tendencias.....	12
I.5.2 Profesionistas ocupados	12
I.6 El Plan Estatal de Desarrollo 2016-2021	16
I.7 El Plan Estratégico para el Estado de Nuevo León	18
I.8 Conclusiones.....	19
1.9 El contexto de la Facultad de Trabajo Social y Desarrollo Humano	20
1.9.1 El fenómeno de la globalización con su significado e implicaciones en la sociedad –enfoque de Trabajo Social.	20
APARTADO II	22
Un diagnóstico de la Facultad de Trabajo Social y Desarrollo Humano de la UANL.....	22
II.1 Formación integral	22
II.1.1 Oferta educativa y población escolar	22
II.1.2 Cobertura.....	23
II.1.3 Población escolar.....	23
II.1.4 Modalidades alternativas	24
II.1.5 Educación Continua.....	24
II.1.6 Egreso	25
II.1.7 Seguimiento de egresados	26
II.1.8 Modelo Educativo.....	26
II.1.9 Los programas de atención al estudiante	27
II.1.10 Programa de becas.....	28
II.1.11 Programa de talentos	28
II.1.12 Servicio comunitario en las prácticas del Servicio Social	29
II.1.13 Movilidad	29
II.1.14 Deportes	30
II.2 Calidad de la oferta educativa y de los procesos.....	31
II.2.1 Evaluación y acreditación del programa educativo de licenciatura.....	31
II.2.2 Programa Nacional de Posgrados de Calidad.....	32

II.2.3 Resultados de la aplicación de pruebas estandarizadas EXENS	33
II.2.4 Certificación de procesos estratégicos: Norma ISO 9001:2015	33
II.3 Planta académica y cuerpos académicos.....	34
II.3.1 Composición de la planta académica	34
II.3.2. Superación Académica. Formación y Actualización de Profesores.....	35
II.3.3 Reconocimientos a la Planta Académica	36
II.3.4 Cuerpos Académicos y su evolución	36
II.3.5 Apoyo a proyectos de investigación.....	38
II.4 Difusión y extensión de la cultura y el arte.....	38
II.4.1 Red Universitaria de difusión cultural	38
II.4.2 Productos artísticos y culturales	39
II.4.3 Feria del Libro UANLeer 2018	39
II.5 Vinculación y alianzas estratégicas	40
II.5.1 Vinculación con los sectores público y privado	40
II.5.2 Programas de asistencia social, servicios comunitarios y Voluntariado	40
II.5.3 Participación social de los estudiantes	41
II.5.4 Servicio Social y Prácticas Profesionales	41
II.5.5 Certificación de competencias laborales.....	42
II.5.6 Consejo Consultivo	42
II.6 Internacionalización	43
II.6.1 Programas de posgrado con nivel de competencia internacional del CONACyT.....	43
II.6.2 Acreditación internacional	43
II.6.3 Movilidad e intercambio académico internacional.....	43
II.6.4 Organismos internacionales en los que participa la FTSyDH	44
II.6.5 Convenios internacionales de cooperación académica	44
II.7 Desempeño Ambiental de la FTSyDH.....	45
II.7.1 Energía eléctrica	45
II.7.2 Aportación a nivel nacional y planetario de bono de carbono y producción de oxígeno a la atmósfera.....	45
II.7.3 Balance de CO ₂ de la FTSyDH.....	45
II.7.4 Cambios en la normativa de la FTSyDH.....	46
II.7.5 Capacitación del personal directivo y administrativo	46
II.8 Infraestructura y equipamiento	46
II.8.1 Plan maestro de construcción de la FTSyDH.....	46
II.8.2 Conectividad y Sistema Integral de Bibliotecas.....	47
II.9 Los retos que enfrenta la FTSyDH en el corto y mediano plazos	47
APARTADO III	49
El marco axiológico.....	49
III.1 Misión 2030 de la FTSyDH.....	49
III.2 Valores de la FTSyDH asociados a los de la UANL	49
III.3 Visión 2030	50
III.3.1 Rasgos distintivos de la Visión 2030	51
APARTADO IV	53
La prospectiva del Plan de Desarrollo de la FTSyDH 2019-2030	53

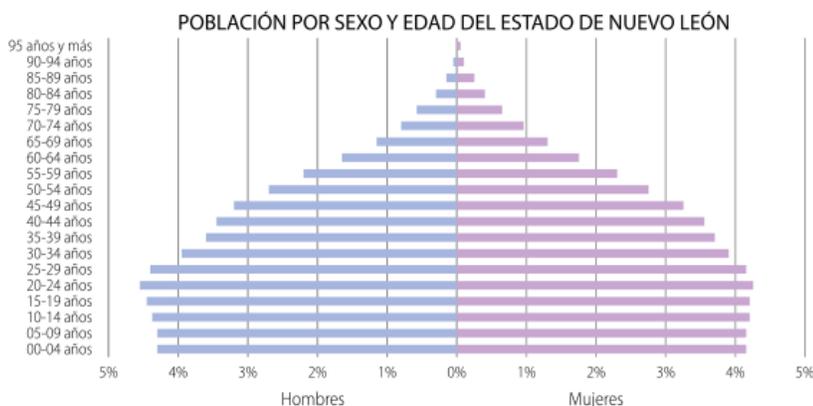
IV.1 Visión 2030. El escenario de llegada.....	53
IV.2 Ejes rectores del Plan de Desarrollo Institucional	53
IV.3 Programas institucionales prioritarios asociados a los ejes rectores. Objetivos, políticas, estrategias, indicadores y metas para su implementación	54
IV.4 Políticas, estrategias, indicadores, metas y acciones asociadas a los Programas prioritarios.....	55
IV.4.1 Programa prioritario1	55
IV.4.2 Programa prioritario2	67
IV.4.3 Programa prioritario3	73
IV.4.4 Programa prioritario4	75
IV.4.5 Programa prioritario5	77
IV.4.6 Políticas, estrategias e indicadores por eje rector y programa institucional	82
IV.5 Indicadores y metas	83
IV.5.1 Programa Prioritario 1.....	83
IV.5.2 Programa prioritario 2.....	87
IV.5.3 Programa prioritario 3.....	88
IV.5.4 Programa Prioritario 4.....	88
IV.5.5 Programa prioritario 5.....	89

APARTADO I

El contexto de la Universidad Autónoma de Nuevo León.

I.1 Aspectos demográficos.

De acuerdo con la información disponible en el Consejo Nacional de Población (CONAPO), el Estado de Nuevo León cuenta con una extensión que representa el 3.27% del territorio nacional. Su población asciende a 5,415,318 de habitantes, lo que lo sitúa en la posición número ocho a nivel nacional. Del total de esa población, el 50% son hombres y el 50% son mujeres.



Fuente: CONAPO, 2018.

De la población de tres años y más, el 6.88 % se consideran indígenas debido a su cultura. Éstos se concentran mayoritariamente en los municipios de General Escobedo (21.9%), Monterrey (13.80%), Guadalupe (13.1%), Apodaca (12.1%) y García (9.32%). Las lenguas indígenas más habladas en la entidad son náhuatl (58.4%), huasteco (19.2%), zapoteco (3.6 %), otomí (2.2%), mixteco (1.4%), totonaco (1.1%), mixe (0.9%), tzetzal (0.7%) y mazateco (0.7%).

El 95% de la población total en la entidad vive en zonas urbanas (de la cual alrededor de un millón cuenta con vivienda particular) y el 5% en zonas rurales. El 29% reside en la capital del Estado. La población que tiene acceso a agua entubada, drenaje y energía eléctrica asciende a más del 90%. La concentración demográfica y económica ha limitado la formación y consolidación de nuevos polos de desarrollo socioeconómico que trasciendan en nuevas zonas metropolitanas.

La esperanza de vida es elevada: para los hombres es de 74 años y para las mujeres casi de 79, lo que constituye un enorme y complejo reto para el desarrollo sustentable del Estado en términos de servicios de salud de calidad y financiamiento del sistema de pensiones, entre otros aspectos.

En la gráfica siguiente se presenta la evolución de la población en el Estado proyectada por el CONAPO, en el periodo 2018-2030. La tasa de crecimiento natural disminuye constantemente en el periodo: del 1.11% en 2018, a 1.02% en 2022, a 0.93% en 2026 y a 0.84% en 2030.



Fuente: Construido con la información proporcionada por CONAPO.2015

En el Estado habitan 407,278 adultos mayores (53.29% son mujeres y 46.71% son hombres), los cuales representan el 8.7% de la población estatal. Según proyecciones del CONAPO, se estima que para el año 2030 este sector de la población se incrementará en 89% con respecto a 2015, y representarán el 6.7% de la población total de Nuevo León.

Por otro lado, según la Encuesta Intercensal 2015 del INEGI, en Nuevo León había 1.3 millones de jóvenes, que representaban el 25.4% de la población total; de éstos, 49.5% eran mujeres y 50.5% hombres. Los municipios del área metropolitana de Monterrey concentraban el 83.4% de este sector de la población. Tomando en cuenta las proyecciones del CONAPO, para el año 2021 habrá 1,596,733 (29%) de jóvenes en el Estado, en una población proyectada de 5,509,070 habitantes; este porcentaje disminuirá a 26.8% para el año 2030, en el cual habrá 47 adultos mayores por cada 100 jóvenes, lo que cerrará la ventana de oportunidad demográfica en el Estado.

Por su parte, la evolución de las poblaciones asociadas a la educación media superior (15-17 años) y a la educación superior (18-22 años) se presenta en la siguiente gráfica. Como puede observarse, ambos grupos de edad tienen crecimiento moderado en el periodo 2018-2024. La población 15-17 tenderá a estabilizarse alrededor del año 2024, mientras que la del grupo 18-22 empezará a disminuir a partir del año 2028, lo cual es un aspecto importante a considerar en la planeación de los servicios de ambos tipos educativos en el periodo 2019-2030.

Es interesante señalar que, manteniendo la matrícula atendida por los servicios del tipo superior, la tasa de cobertura crecerá a partir del año 2028, debido a la disminución del grupo de edad.



Fuente: Construido con la información proporcionada por CONAPO.2015

Por otro lado, los habitantes del Estado tienen en promedio 10.3 años de escolaridad en comparación con la media nacional que es de 9.2. El nivel de analfabetismo de la población es de los más bajos del País 1.6, solo mejorado por la Ciudad de México con el 1.5%.

I.2 Aspectos educativos

Para aprovechar las oportunidades que representa el bono demográfico en la Entidad, se requiere de la aplicación de una política pública que entre otros aspectos propicie el acceso y la permanencia de los jóvenes a la educación media superior y superior, hasta concluir su formación técnica o profesional, a la vez de generar mayores oportunidades para su ingreso al mundo laboral, contribuyendo con ello a que los jóvenes puedan desplegar todas sus capacidades para coadyuvar a la mejora continua de la competitividad del Estado.

En el ciclo escolar 2016-2017 el sistema educativo del Estado se encontraba conformado por un total de 7,693 escuelas, en las que se atendió a un total de 1, 533,093 alumnos, de los cuales el 52.2% eran hombres y el 47.8% mujeres. Para atender esta matrícula se contó con 83,585 profesores.

Los programas del tipo medio superior en la modalidad escolarizada se impartieron en 598 escuelas, con una matrícula que ascendió a 188,132 alumnos, de los cuales el 51.6% eran hombres y el 48.4% mujeres. Del total de la matrícula, el 72.3% fue atendido por instituciones públicas y el 27.7% por particulares. El número de profesores ascendió a 15,179. La eficiencia terminal fue del 80.6% y la tasa de cobertura de 15-17 años ascendió a 76.1%, en comparación con 66.6% y 79.6% a nivel nacional, respectivamente.

En el caso del tipo superior, la matrícula alcanzó los 196,381 alumnos, de los cuales el 51.8% eran hombres y el 48.2% mujeres. Adicionalmente 28,363 alumnos realizaron sus estudios en la modalidad no escolarizada. La matrícula total se atendió en 146 instituciones por 16,971 profesores. Cabe señalar que en este tipo educativo los alumnos inscritos en programas impartidos por instituciones particulares fueron más que en el caso del tipo medio superior, y la matrícula ascendió al 35.3%. La tasa de cobertura de 18-22 años fue del 43.5% en comparación con el 33.1% a nivel nacional.

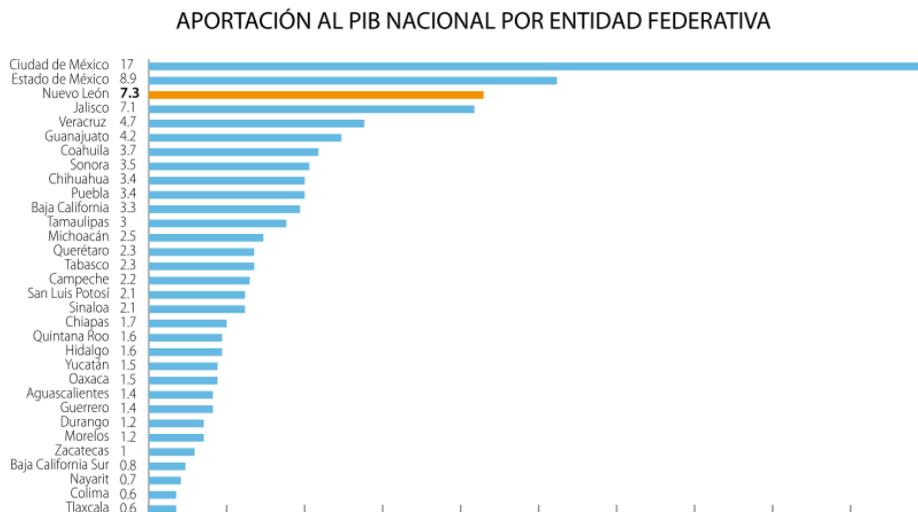
En relación con la calidad de la oferta educativa de licenciatura, 108 programas cuentan con la acreditación por parte de un organismo reconocido por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (el 3.9% del total a nivel nacional), de los cuales 56 se imparten en instituciones públicas, todos en la Universidad Autónoma de Nuevo León,

y 51 en instituciones particulares: 27 en el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, 19 en la Universidad de Monterrey y dos en otras instituciones.

En el caso del posgrado, 162 programas se encuentran registrados en el Padrón del Programa de Posgrados de Calidad del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. De ellos, 111 son ofrecidos por la Universidad Autónoma de Nuevo León y 45 por el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey. (SEP. Estadísticas educativas del ciclo escolar 2016-2017).

I.3 Aspectos económicos

El Estado de Nuevo León cuenta con 135,482 unidades económicas (el 3.2% del país), en las cuales se emplea a 1,399,230 de personas (65% hombres y 35% mujeres), lo que representa el 6.5% del personal ocupado en el País. La Entidad aporta el 7.3% al Producto Interno Bruto (PIB), ocupando el tercer lugar a nivel nacional, como puede apreciarse en la gráfica que se presenta a continuación. El 61% del PIB estatal proviene de las actividades terciarias, el 38% de las actividades secundarias y el 1% de las actividades primarias. Entre las actividades terciarias, el comercio es el sector que más aporta al PIB estatal.



Fuente: Instituto Nacional de Geografía y Estadística. 2016

Del total de las empresas, 99.4% son MiPyME, las cuales dan empleo a 1,024,116 de neoleoneses. Sin embargo, su valor de producción representa tan solo el 16%, y el de inversión el 18%. Dicho comportamiento se debe principalmente al bajo uso de capital y de incentivos en mano de obra, dado que la mayoría son de tipo auto empleo o empresas familiares. Entre los principales obstáculos que enfrentan las MiPyME para consolidar su desarrollo son la falta de capacitación, el poco acceso a tecnologías e insuficientes oportunidades de financiamiento. Entre los obstáculos que les impiden enfrentar a la competencia productiva están la falta de integración con los demás eslabones de la cadena productiva, el deficiente uso de tecnología en los procesos de producción, el exceso de requisitos y trámites, y la vulnerabilidad ante prácticas comerciales desleales.

En relación con el Índice de Competitividad que mide la capacidad de un estado para atraer y retener talento e inversiones, y que se traduce en mayor productividad y bienestar para sus habitantes, Nuevo León ocupa el tercer lugar a nivel nacional. Este índice se construye a través de diez factores que se presentan en la tabla siguiente.

Cabe señalar que el grado de innovación en sectores está relacionado con la generación de nuevo conocimiento y nuevas tecnologías. Un indicador importante en el subíndice es la concentración de investigadores y el número de patentes solicitadas por habitante, lo que da cuenta, en particular para el Estado de Nuevo León, de las capacidades que tienen sus instituciones de educación superior, centros de investigación y las empresas, para el desarrollo tecnológico y la innovación.

TABLA 1. ÍNDICE DE COMPETITIVIDAD ESTATAL 2014

FACTOR	POSICIÓN A NIVEL NACIONAL 2012	POSICIÓN A NIVEL NACIONAL 2014
Posición general	5	3
Manejo Sustentable del Medio Ambiente	2	1
Economía estable	2	2
Sociedad incluyente, preparada y sana	4	3
Aprovechamiento de las relaciones internacionales	2	3
Innovación en sectores económicos	6	5
Gobierno eficaz y eficiente	3	4
Mercado de factores	10	7
Sectores precursores de clase mundial	17	15
Sistema de derecho confiable y eficiente	28	12
Sistema político estable y funcional	28	29

Fuente: IMCO, datos a 2014.

Al respecto, cabe señalar que en 2010 se diseñó el modelo del ecosistema estatal de innovación, con el objetivo de focalizar acciones para impulsar la competitividad de los sectores estratégicos del Estado, tales como nanotecnología, biotecnología, aeronáutica, salud, automotriz, electrodomésticos, tecnologías de la información y software, agro negocios, logística y transporte, vivienda sustentable, multimedia e industrias creativas, energía y turismo.

En el Estado se invierte casi el 0.8% del PIB en Ciencia, Tecnología e Innovación, lo que la sitúa entre las entidades que realizan mayor inversión en este ámbito; a nivel nacional la cifra es de 0.4%.

I.4 La cuarta revolución industrial

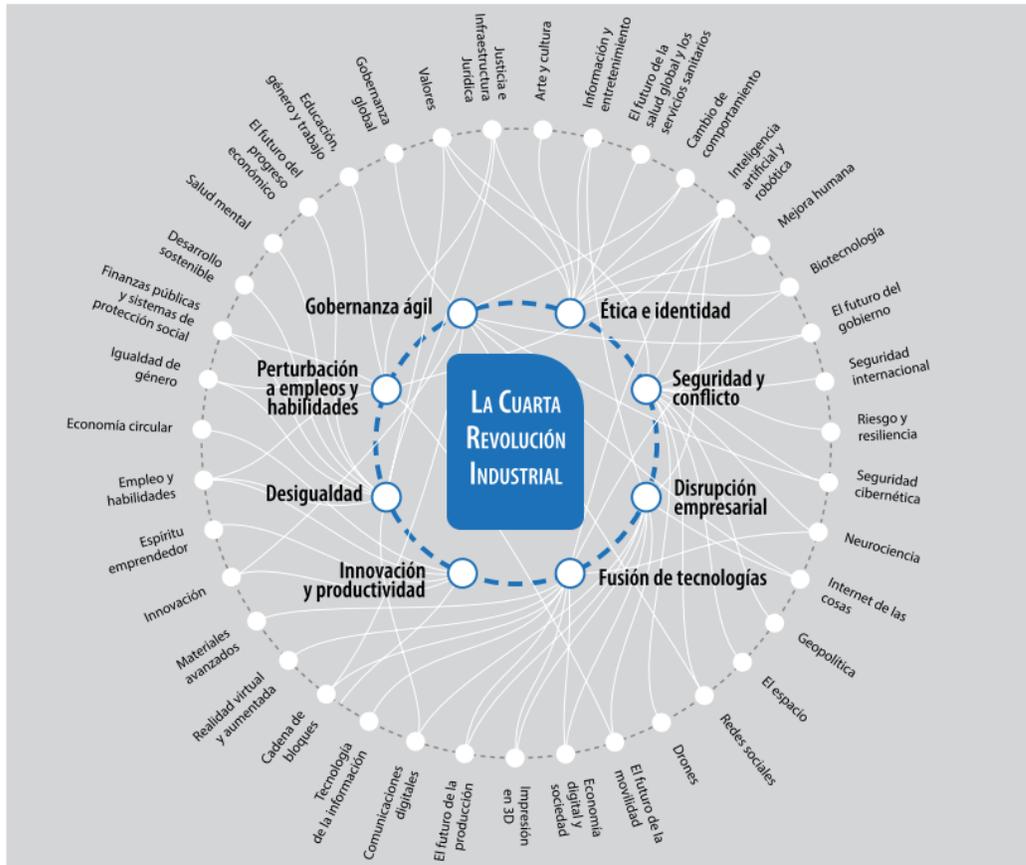
En la actualidad existe un cierto convencimiento de que estamos experimentando una nueva revolución tecnológica, denominada la cuarta revolución industrial, la cual generará cambios fundamentales en la manera de vivir, trabajar y de relacionarse uno con el otro. Esta nueva revolución, también denominada 4.0, se basa en sistemas ciberfísicos que combinan infraestructura física con software, sensores, nanotecnología y tecnología digital de comunicaciones. Constituye una nueva manera de organizar los medios de producción que dé lugar a la puesta en marcha de un gran número de “fábricas inteligentes” capaces de una mayor adaptabilidad a las necesidades y a los procesos de producción, así como a una asignación más eficiente de los recursos para su operación.

El sistema de la Industria 4.0 se caracteriza por la completa digitalización de las cadenas de valor a través de la integración de tecnologías de procesamiento de datos, software inteligente y sensores. Será capaz de generar un flujo regular de información, muy superior al que podría disponerse si se usaran esquemas, estrategias logísticas, y modos de producción más tradicionales. Además, estas informaciones pueden ser intercambiadas muy rápidamente, tanto de manera interna como externamente, lo que genera un mundo de posibilidades con los actores logísticos externos, en el sentido de que fácilmente podría permitir adaptaciones a situaciones cambiantes, tanto a nivel interno de la planta industrial o cadena de producción, como a nivel general.

En el marco de la cuarta revolución industrial, el internet de las cosas juega un papel fundamental. Éste se refiere a la interconexión digital de objetos cotidianos con Internet, y está teniendo ya un impacto significativo en la industria de producción en masa, en el control de la infraestructura urbana, en el control ambiental, en el transporte, en la industria energética y en el sector salud.

En la siguiente ilustración pueden observarse las relaciones de la cuarta revolución industrial con diversos factores, como la educación, la inteligencia artificial y la robótica, los materiales avanzados, los sensores, la biotecnología, las tecnologías de la información, la realidad virtual, la innovación y la impresión en 3D, entre otros

ILUSTRACIÓN 1. LA CUARTA REVOLUCIÓN INDUSTRIAL Y TÓPICOS RELACIONADOS



Fuente: Foro Económico Mundial. 2018

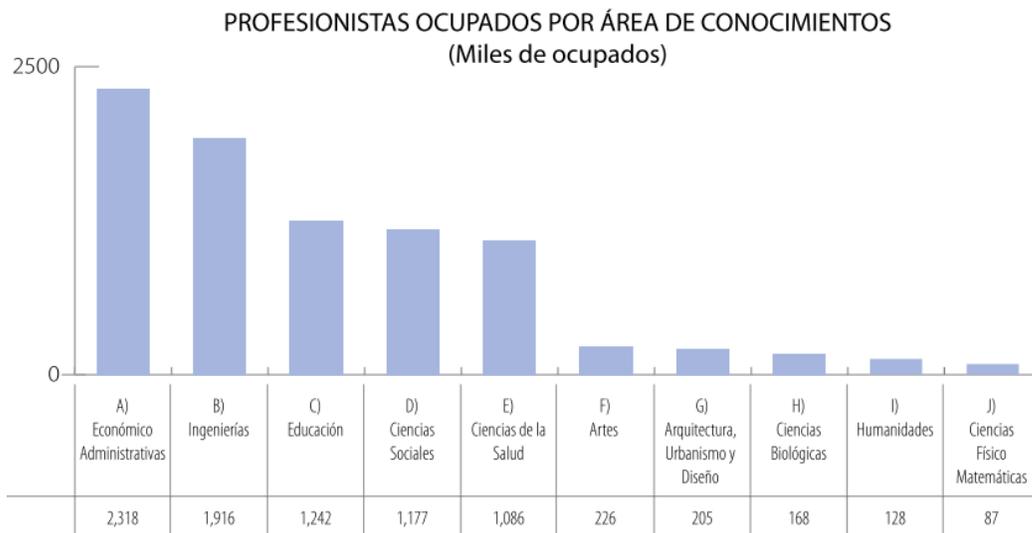
Resulta evidente que contribuir al desarrollo de la cuarta revolución industrial demanda de las instituciones de educación superior una formación profesional pertinente y de alta calidad que desarrolle las habilidades requeridas, los valores y el espíritu crítico y emprendedor, así como programas de educación continua y de nuevas modalidades de formación que amplíen las oportunidades de acceso, todo ello garantizando los más altos estándares de calidad de sus procesos y programas educativos.

I.5 Aspectos laborales

I.5.1 Tendencias

De acuerdo con el Observatorio Laboral Mexicano, el crecimiento del empleo en México ha estado impulsado durante los últimos años por diversas tendencias, como la optimización móvil, la escasez de habilidades específicas, la innovación continua y la gestión del cambio, entre las más representativas. Se prevé que en los próximos años la demanda laboral continuará concentrándose en competencias de alto nivel, sobre todo en áreas técnicas como la informática, la construcción y la ingeniería. Ante este panorama, se pronostica que la demanda específica de talento será mucho más focalizada y se intensificará en torno a ciertos profesionistas altamente cualificados. Por otro lado, el mercado laboral estará caracterizado por un alto porcentaje de pequeñas y medianas empresas, en las cuales existirá una alta presión para controlar los costos y contratar a menos personas que desempeñen mayor cantidad de funciones.

En el caso específico del sector público, es de esperar que se incremente la tendencia de contrataciones temporales y por honorarios, en la medida en que los empresarios se muevan hacia la contratación de proveedores externos para satisfacer las necesidades inmediatas.



Fuente: Observatorio Laboral Mexicano. 2018

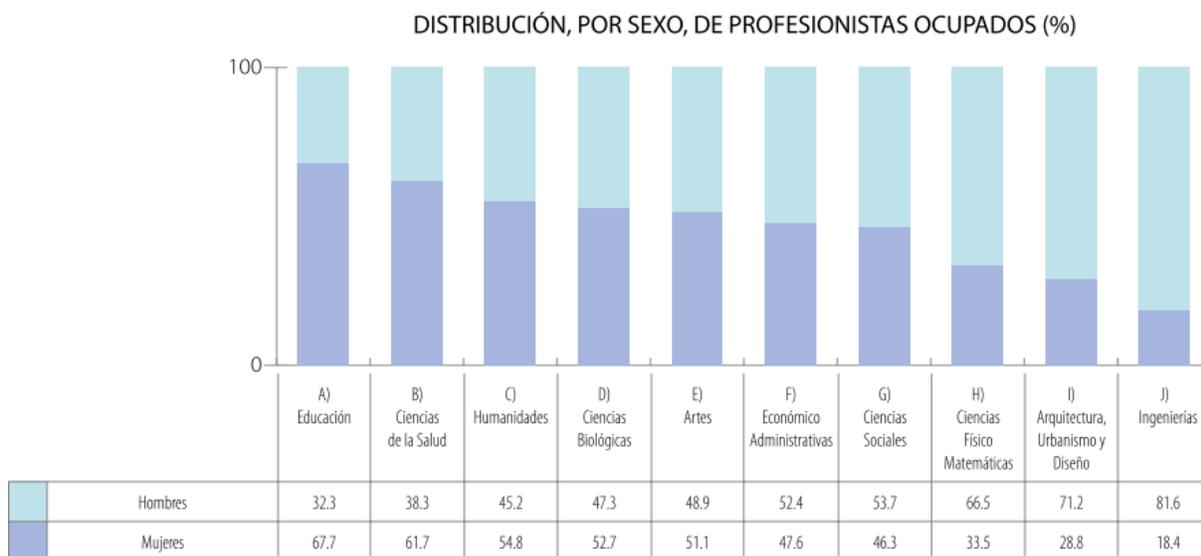
I.5.2 Profesionistas ocupados

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), al segundo trimestre de 2018 el número de profesionistas ocupados en el país ascendió a 8.7 millones de personas. Las áreas en las que se encontraba el mayor número de personas ocupadas son las Económico- Administrativas, Ingenierías y Educación, en las cuales se concentraba el 63.2% (5.5 millones) del total.

Las áreas que muestran el menor número de profesionistas ocupados son Ciencias Físico- Matemáticas, Humanidades y Ciencias Biológicas, con apenas 383 mil. En la gráfica siguiente se presenta el número de profesionistas ocupados en cada una de las áreas disciplinares.

Con relación al sexo, el porcentaje de mujeres profesionistas ocupadas en el país al segundo trimestre de 2018 alcanzó el 45% del total de los profesionistas ocupados.

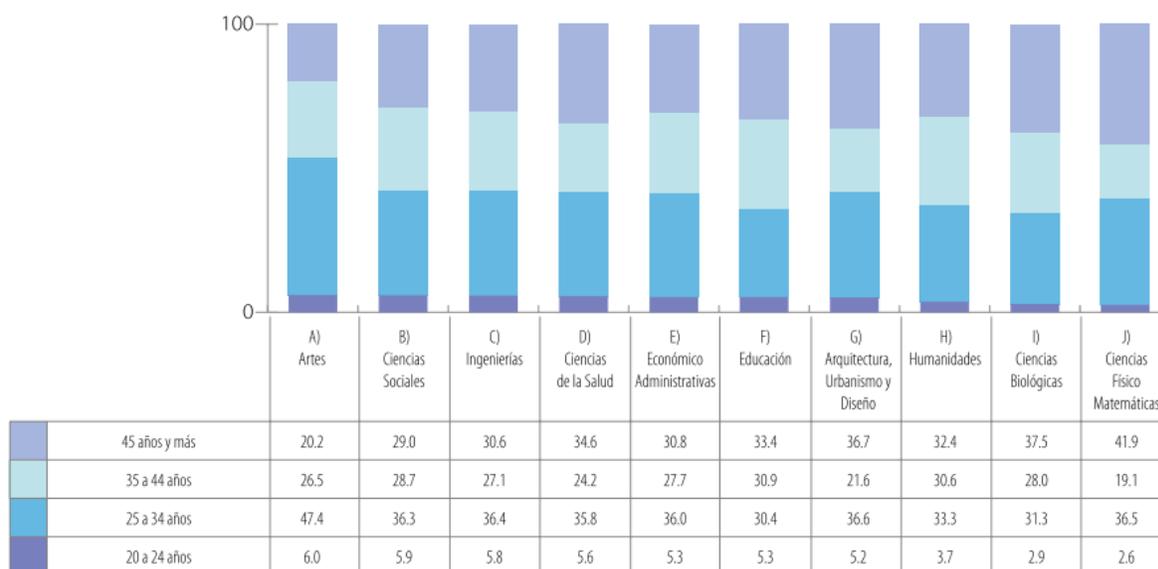
Las áreas profesionales en donde las mujeres representan a más de la mitad del total de los profesionistas ocupados son Educación, Ciencias de la Salud, Humanidades y Ciencias Biológicas. Las áreas en las que tienen menor presencia en la ocupación son Ingenierías, Arquitectura, Urbanismo y Diseño y Ciencias Físico Matemáticas. En la siguiente gráfica se presenta la distribución, por sexo, de los profesionistas ocupados en cada una de las disciplinas.



Fuente: Observatorio Laboral Mexicano. 2018

Con relación a la edad, el 5.2% de los profesionistas ocupados se encontraba en el grupo de 20 a 24 años, concentrándose mayoritariamente en las áreas Económico- Administrativas, Educación, y Arquitectura, Urbanismo y Diseño; los de 25 a 34 años se ubicaban en mayor medida en las áreas de Artes y Arquitectura Urbanismo y Diseño; los de 35 a 44 años tenían una mayor participación en las áreas de Educación y Ciencias Sociales; y los mayores de 45 años se concentraban en las áreas de Ciencias Físico Matemáticas, Ciencias Biológicas y Humanidades, tal y como puede apreciarse en la gráfica siguiente.

PROFESIONISTAS OCUPADOS POR RANGO DE EDAD (%)



Fuente: Observatorio Laboral Mexicano. 2018

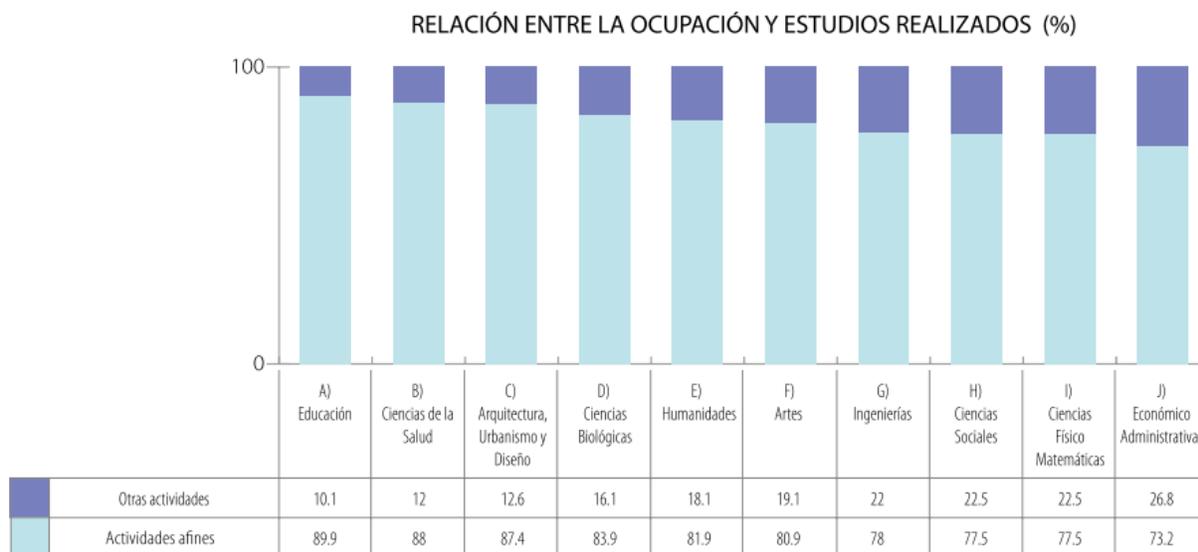
En relación con la posición en el trabajo, al segundo trimestre de 2018 el 80.8% de los profesionistas ocupados en el país eran trabajadores subordinados y remunerados; el 6.4% eran empleadores y el 12.8% trabajaban por cuenta propia. El área de Educación es la que cuenta con la mayor proporción de profesionistas subordinados y remunerados, con el 93.7%. En el área de Artes se concentraba el mayor número de ocupados que laboraban por cuenta propia (24%). En la gráfica siguiente se presenta la distribución de la posición en la ocupación de los profesionistas por áreas disciplinares.

PROFESIONISTAS POR POSICIÓN EN LA OCUPACIÓN (%)



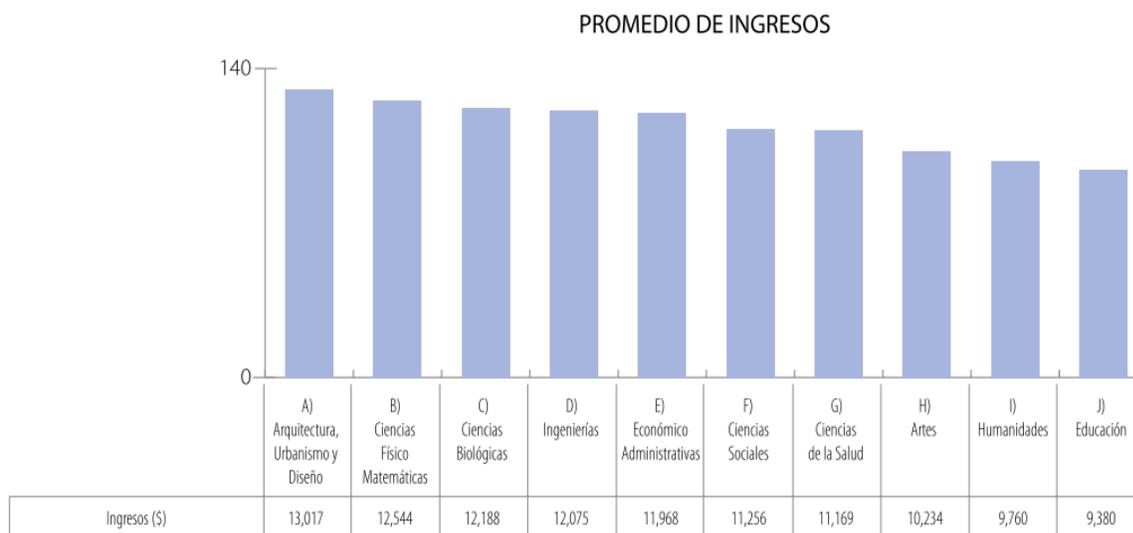
Fuente: Observatorio Laboral Mexicano. 2018

El ingreso promedio mensual de los profesionistas ocupados en el país, al segundo trimestre de 2018, ascendió a \$11,325 pesos. En el área de Arquitectura, Urbanismo y Diseño es en la que se perciben los ingresos más elevados, con \$13,017; le sigue el área de Ciencias Físico Matemáticas con \$12,544; y en tercer lugar se encuentra el área de las Ciencias Biológicas, con \$12,188. Las profesiones con el ingreso promedio mensual más alto son Química y Servicios de Transporte. En contraste, las áreas en las que se perciben los menores ingresos mensuales son Finanzas, Banca y Seguros, Artes y Humanidades y Educación (\$10,234, \$9,760 y \$9,380, respectivamente), tal y como puede apreciarse en la siguiente gráfica.



Fuente: Observatorio Laboral Mexicano. 2018

En relación con la asociación entre ocupación y estudios, al segundo trimestre de 2018 el 80.2% de los profesionistas ocupados en el país realizaba actividades relacionadas con sus estudios. En el área de Educación, el 89.9% de los profesionistas ocupados mostraba afinidad con las actividades ocupacionales respectivas, mientras que casi el 30 % de ellos, ocupados en el área Económico- Administrativas, trabajaba en actividades no acordes con su formación profesional. En la siguiente gráfica se presenta la relación entre la ocupación y los estudios realizados de los profesionistas ocupados.



Fuente: Observatorio Laboral Mexicano. 2018

I.6 El Plan Estatal de Desarrollo 2016-2021

El Plan Estatal de Desarrollo 2016-2021 está organizado en cinco capítulos: 1) Gobierno eficiente y transparente, 2) Economía incluyente, 3) Desarrollo humano y social, 4) Desarrollo sustentable y 5) Seguridad y justicia. Contiene 45 objetivos, 103 estrategias y 449 líneas de acción para hacer realidad el proyecto de Visión: Hacer de Nuevo León el mejor lugar para vivir.

En el capítulo de Economía Incluyente, el Plan Estatal de Desarrollo considera los siguientes ocho objetivos:

1. Fortalecer el empleo de los sectores productivos de Nuevo León.
2. Desarrollar y fortalecer sectores con potencial económico para el Estado.
3. Desarrollar y fortalecer el sector energético.
4. Incrementar la derrama económica de la actividad turística.
5. Favorecer el desarrollo competitivo del campo.
6. Impulsar el desarrollo científico, tecnológico y de innovación fortaleciendo los sectores sociales y económicos del Estado.
7. Promover la formación, el desarrollo y el fortalecimiento de las MiPyMEs, y de los emprendedores, para su integración a cadenas productivas.
8. Impulsar la actividad económica y el empleo en las regiones fuera del área metropolitana de Monterrey.

Para lograr estos objetivos, el Plan Estatal de Desarrollo establece, entre otras, las siguientes líneas de acción:

- Promover programas de capacitación y certificación que actualicen y fortalezcan las competencias de los trabajadores a un menor costo.
- Integrar la academia a la iniciativa privada y al Gobierno, para la generación de capital humano especializado, la investigación y el desarrollo tecnológico en los sectores estratégicos.
- Incrementar el desarrollo y la adopción de nuevas tecnologías, y su innovación.
- Fomentar la capacitación técnica, profesional y científica, para proveer de recursos humanos especializados al sector energético.
- Fortalecer a las MiPyMEs, con el objetivo de facilitar su integración a la cadena de valor en el sector energía.
- Fomentar la investigación y el desarrollo de proyectos de transferencia tecnológica.
- Impulsar la asistencia técnica y el desarrollo de las capacidades administrativas, productivas y comerciales de los productores agropecuarios.
- Impulsar proyectos productivos en el medio rural que eleven el nivel de ingresos de las familias y contribuyan a su arraigo.
- Fortalecer la investigación y el desarrollo en los sectores académico, científico y productivo, así como la formación de recursos humanos en los sectores estratégicos de la Entidad.
- Vincular las actividades de innovación e investigación científica entre los sectores académico, científico y

productivo, para incrementar la producción de innovaciones.

- Impulsar la cooperación nacional e internacional para incrementar la realización de proyectos de investigación enfocados a los sectores estratégicos.
- Potenciar y promover la formación e incorporación de nuevos investigadores a las redes temáticas y de innovación.
- Apoyar la formación de capital humano a nivel posgrado en el extranjero para la investigación y la innovación, de acuerdo con las necesidades de los sectores estratégicos.
- Impulsar la creatividad, el emprendimiento y las vocaciones científicas y tecnológicas en niños y jóvenes.
- Impulsar y facilitar el desarrollo de empresas con base en innovación tecnológica e investigación científica.
- Crear incubadoras tecnológicas y de negocios basadas en la innovación, para incrementar la generación de nuevas empresas.

Por su parte los objetivos del Desarrollo Social son:

1. Promover la inclusión social y el desarrollo integral de la población neolonesa, bajo el compromiso de garantizar sus derechos sociales, igualdad de género y corresponsabilidad social.
2. Fortalecer el desarrollo integral de la familia y promover la atención multidisciplinaria de grupos prioritarios.
3. Construir un entorno digno con acceso a mejores condiciones en las viviendas e infraestructura social, que promuevan la participación social y la cohesión comunitaria.
4. Promover el desarrollo integral de la juventud.

Y los de la Educación, en particular:

- Alcanzar la cobertura total en materia de educación.
- Elevar la calidad educativa en el Estado.
- Lograr la satisfacción plena en la vida escolar.

Para lograr estos objetivos, el Plan Estatal de Desarrollo establece un conjunto de líneas de acción entre las que se encuentran:

- Asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa, pertinente, de calidad y con permanencia hasta la educación media superior.
- Garantizar la inclusión educativa a la diversidad de los alumnos, sin discriminación de ninguna índole.
- Generar condiciones educativas de atención especial a las personas que lo requieran.
- Reducir las brechas de cobertura en los distintos niveles educativos.
- Elevar la eficiencia terminal en educación media superior.
- Fortalecer los programas de estudio en el uso de las tecnologías de la información y comunicación.
- Promover una cultura de investigación, innovación y desarrollo

- Enfatizar en el proceso de enseñanza-aprendizaje los contenidos de las ciencias sociales.
- Desarrollar estrategias de producción y difusión científica y tecnológica.
- Promover que los programas académicos de educación media superior y superior cuenten con acreditaciones avaladas por organismos especializados.
- Fortalecer los sistemas de formación continua del personal docente, con base en los lineamientos de la Ley del Servicio Profesional Docente.
- Desarrollar competencias pedagógicas y manejo de herramientas tecnológicas, y sus posibles aplicaciones.
- Impulsar las comunidades de aprendizaje y el trabajo colegiado y colaborativo en las escuelas
- Utilizar los resultados de las evaluaciones para mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Ampliar el intercambio académico entre alumnos y docentes de todos los niveles educativos.
- Impulsar una cultura emprendedora desde la educación básica.
- Contribuir al logro de las competencias de los programas de estudio, así como de aquellas que demanda la sociedad del conocimiento.
- Mejorar la vinculación entre el sector educativo y el académico para aumentar la empleabilidad, principalmente en la educación técnica y tecnológica.
- Fomentar la creatividad de los estudiantes para conocer y desarrollar otros talentos.

I.7 El Plan Estratégico para el Estado de Nuevo León 2015-2030

El Plan Estratégico para el Estado de Nuevo León 2015-2030, formulado por el Consejo Nuevo León para la Planeación Estratégica, tiene como objetivo alinear estrategias para alcanzar objetivos comunes y coordinar las actividades de los diferentes órdenes de gobierno, a fin de aprovechar a su máximo potencial los recursos humanos, tecnológicos, naturales y financieros con los que cuenta el Estado.

Este plan estratégico establece como Visión al año 2030: Hacer de Nuevo León líder con niveles sustentables de desarrollo económico, social, humano y ambiental, garantizando así el bienestar de todos sus habitantes. Esto se logrará a través de una ciudadanía comprometida e instituciones eficaces que muestren respeto a la legalidad en todas sus acciones. El desempeño en lo económico, social, humano y ambiental, será comparable al de los países desarrollados.

Para hacer realidad este proyecto de Visión, el plan estratégico considera ocho temas centrales, entre los que se encuentran:

- a) Incrementar la calidad educativa y los años de escolaridad;
- b) Cultura, valores y participación ciudadana como motor del desarrollo humano.

Para incrementar la calidad educativa y los años de escolaridad, el plan estratégico considera necesario:

- Contar con más y mejores instituciones educativas con suficiente infraestructura y equipamiento óptimos para atender la demanda educativa y fomentar el aprendizaje.

- Contar con programas de formación, desarrollo y evaluación de docentes comprometidos con la mejora de la calidad del sistema educativo.
- Mejorar las prácticas docentes orientadas a incrementar la calidad de los aprendizajes y los resultados del logro educativo de los estudiantes.
- Responder de manera eficiente para el aseguramiento de la pertinencia y calidad de los programas académicos de educación media superior, técnica y superior: oferta–demanda, empleabilidad de jóvenes, capacitación corta y vinculación con el sector productivo.

Por su parte, para promover la cultura, los valores y la participación ciudadana como motores del desarrollo humano, el plan estratégico considera, entre otros, los siguientes cauces de acción:

- Fomentar la equidad de género.
- Desarrollar el desarrollo de programas culturales que generen cohesión social y el respeto ciudadano.
- Establecer espacios y programas que fomenten la convivencia ciudadana en barrios y **comunidades**.

I.8 Conclusiones

Los aspectos del contexto descritos en este apartado sirvieron de insumo importante en los procesos de planeación que dieron lugar a la formulación del Plan de Desarrollo Institucional 2019-2030. Cabe señalar que en la construcción de los programas institucionales prioritarios y de las estrategias para su implementación, se aseguró que éstas contribuyeran al logro de los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo 2015-2021 y del Plan Estratégico para el Estado de Nuevo León 2015-2030.

De este contexto es posible inferir los retos que la Universidad debe enfrentar en el corto y mediano plazos, para asegurar el cumplimiento de las responsabilidades que la sociedad nuevoleonense le ha encomendado. Para superar esos retos, la Institución deberá, en los próximos años, continuar fortaleciendo sus capacidades para:

- a) Ofrecer una educación integral, incluyente, y con los más altos estándares de calidad a nivel nacional e internacional;
- b) Formar bachilleres y profesionales con las competencias requeridas y con una alta capacidad de adaptabilidad ante la evolución acelerada de las profesiones y las ocupaciones, y que favorezcan de manera efectiva el desarrollo de la Entidad.
- c) Vincular estratégicamente la participación de la Universidad con los sectores público, social y empresarial, identificando con oportunidad la atención de problemáticas relevantes del desarrollo de la Entidad.
- d) Contribuir de manera oportuna a elevar los niveles de bienestar de la sociedad nuevoleonense, el crecimiento económico, la productividad y las capacidades de innovación del Estado, a través de aportaciones relevantes, pertinentes, y con los más altos estándares de calidad.
- e) Promover la cultura, los valores y la participación ciudadana mediante programas culturales y de salud que generen cohesión social, respeto y equidad.

Estos aspectos han sido tomados en cuenta en la formulación de los ejes rectores, los programas institucionales prioritarios y las políticas y estrategias para la implementación del Plan de Desarrollo Institucional UANL 2019-2030 que se presenta en este documento.

1.9 El contexto de la Facultad de Trabajo Social y Desarrollo Humano

1.9.1 El fenómeno de la globalización con su significado e implicaciones en la sociedad –enfoque de Trabajo Social.

La globalización se define como un proceso económico, político y social, que integra a nivel mundial el conocimiento, tiene su referente histórico en los cambios de las formas de abordar procesos, de los métodos de información, reconociéndose generalmente a la tecnología como variable que despega o incentiva la globalización, su inicio se documenta al final del siglo XX.¹

Al igual que otros procesos integrales ha tenido un desarrollo diferenciado de acuerdo al área de influencia y la posición económica, política y social del país. Se puede diferenciar una caracterización bipolar bien marcada, por un lado, países que alcanzaron desarrollo y por el otro lado, países no desarrollados.

La globalización ha sido abordada a través de diversas investigaciones en relación a tres dimensiones: económica, política y social. Desde el punto de vista económico reconfigura la forma de abordar los procesos de producción, distribución y consumo de bienes y servicios en el mundo, permeando de esta manera todos los actos económicos. Desde el punto de vista político, la globalización es el nacimiento de una nueva sociedad, un mundo nuevo, una nueva geopolítica, donde las relaciones políticas, sociales y económicas se transforman.

Desde el punto de vista social, la globalización se interpreta como una evolución de las relaciones sociales, en virtud de la evolución de las tecnologías de la información y comunicación que proporciona a la sociedad la interculturización en virtud de los productos, servicios y relaciones con los demás países del mundo. Los aspectos sociales consideran el fenómeno de la migración producto de la identificación geográfica de zonas de trabajo que atraen la mano de obra barata, propiciando la división de la familia y el surgimiento del individuo global o “ciudadano del mundo”. Hablar de productos creados con la participación de muchos países probablemente nos lleve a un enfoque economicista de la globalización, sin embargo; si consideramos la división mundial del trabajo y la especialización de factores de producción en zonas geográficas alejadas unas de otras, nos lleva a relaciones internacionales de producción y “movilidad de factores productivos” que da cuenta de las movilizaciones humanas en busca de nuevas formas de desarrollo profesional o económico.

Por lo anterior, el desarrollo económico, político y social ha cambiado de naturaleza, lo que ha obligado a las políticas nacionales a converger con las expectativas de los mercados internacionales. Estas dimensiones están enmarcadas dentro del modelo Neoliberal y a consecuencia de ello ha propiciado marcadas desigualdades en la distribución de la riqueza, lo que ha generado que existan personas carentes de la efectividad de los derechos políticos, civiles y sociales. Por lo tanto, es responsabilidad del Estado crear e implementar políticas públicas orientadas a la satisfacción de necesidades de los sectores en situación de vulnerabilidad, a través de la garantía de los derechos universales, dentro del cual se enmarca el accionar del Trabajo Social.

El trabajo social es una profesión basada en la práctica y una disciplina académica que promueve el cambio y el desarrollo social, la cohesión social, y el fortalecimiento y la liberación de las personas. Los principios de la justicia social, los derechos humanos, la responsabilidad colectiva y el respeto a la diversidad son fundamentales para el

¹ Flores, M. (2016). LA GLOBALIZACIÓN COMO FENÓMENO POLÍTICO, ECONÓMICO Y SOCIAL. *Orbis. Revista Científica Ciencias Humanas*, 12 (34), 26-41.

trabajo social. Respaldada por las teorías del trabajo social, las ciencias sociales, las humanidades y los conocimientos indígenas, el trabajo social involucra las personas y las estructuras para hacer frente a la vida y aumentar el bienestar.²

La defensa y el apoyo a los derechos humanos y la justicia social son la motivación y la justificación para el trabajo social. La profesión del trabajo social reconoce que los derechos humanos tienen que coexistir con la responsabilidad colectiva. La idea de la responsabilidad colectiva destaca la realidad de los derechos humanos que se pueden alcanzar hoy en día. Por lo tanto, un aspecto importante del Trabajo Social es abogar por los derechos de las personas en todos los niveles y lograr que las personas asuman la responsabilidad por el bienestar del otro y respeten la interdependencia y el medio ambiente.

Aun cuando el Trabajo Social tiene el propósito de mantener la filosofía y principios de la profesión, actualmente el contexto político, económico y social hace necesario la actualización del perfil de los egresados para que cuenten con herramientas científicas que les permitan afrontar los desafíos de hoy en día.

Formar profesionales de Trabajo Social altamente calificados que respondan a las expectativas y retos de la sociedad, es entonces, uno de los mayores desafíos a los que nos enfrentamos hoy en día. Investigación, sistematización de la experiencia, metodologías acordes a la realidad mexicana, evaluación científica de las investigaciones, etc. son los puntos críticos a tratar en este plantel educativo de la Universidad. Por lo anterior ha surgido la necesidad de tener un acercamiento a nuevos modelos de aprendizaje centrados en el estudiante y con base en competencias mediante nuevas formas de enseñar y aprender a través de la actualización y capacitación de la práctica docente.

El cumplir con los retos y desafíos antes mencionados de formar egresados altamente calificados propicia la demanda por parte de las instituciones públicas y privadas de reconocer que este profesional es un eje clave para intervenir, investigar e incidir en la solución y/o prevención de las problemáticas sociales que en la actualidad se presentan.

² Federación Internacional de Trabajadores Sociales (2014). Definición Global del Trabajo Social. Recuperado de: <https://www.ifsw.org/es/what-is-social-work/global-definition-of-social-work/definicion-global-del-trabajo-social/>

Un diagnóstico de la Facultad de Trabajo Social y Desarrollo Humano de la UANL.

El escenario de partida

II.1 Formación integral

II.1.1 Oferta educativa y población escolar

Para la FTSyDH es primordial que la oferta educativa que se ofrece sea pertinente, es decir, que sea de gran utilidad para los estudiantes y para la sociedad. En este sentido, la pertinencia es un requisito para la calidad de los programas, considerándose en función de su cometido y su relación con la sociedad; de sus funciones con respecto a la enseñanza y a la investigación y de sus nexos con el campo laboral. Actualmente se ofertan cuatro Programas Educativos, uno de Licenciatura y tres de Posgrado (Ver Tabla 1).

En lo referente a la población escolar, en los últimos seis años, debido al cambio de ingreso de anual a semestral ha aumentado la oportunidad de ingreso a una cantidad más amplia de estudiantes a nivel licenciatura, con la pretensión de favorecer las oportunidades de mejora de sus condiciones sociales, apoyando a la vez el desarrollo socioeconómico de la región y del país con capital humano del más alto nivel.



Tabla 1 POBLACIÓN ESCOLAR POR PROGRAMA EDUCATIVO

OFERTA EDUCATIVA	POBLACIÓN ESCOLAR
Licenciatura en Trabajo Social y Desarrollo Humano	1639
Maestría en Ciencias con orientación en Trabajo Social	7
Maestría en Trabajo Social con Orientación en Proyectos Sociales	8
Doctorado en Filosofía con Orientación en Trabajo Social y Políticas comparadas de Bienestar Social	13
Total: 4 Programas Educativos	1667

Fuente: Departamento de Escolar y Archivo, de la FTSyDH. Octubre 2018

II.1.2 Cobertura

La cobertura de la matrícula del programa de Licenciatura en Trabajo Social y Desarrollo Humano se concentra en un mayor porcentaje en el área metropolitana de la Ciudad de Monterrey y en menor porcentaje en los Municipios aledaños. En el 2011 se cambió el ingreso anual a semestral; esto ha contribuido al incremento de la matrícula, del 2012 al 2018 en un 66% y consecuentemente se ha ampliado la cobertura geográfica, también ha traído como consecuencia el requerimiento de recursos humanos (profesores con el grado académico y la preparación pedagógica requerida, tutores preparados, etc.) y de infraestructura (salones y salas de computo equipadas, espacios para atender a los estudiantes en prácticas, asesorías y tutorías, etc.), para continuar ofertando servicios académicos de calidad, lo cual constituye un gran reto que requiere aplicar acciones puntuales.

Todo lo anterior ha repercutido, por un lado, en una mejora de la cobertura con equidad y por otro, en una mayor exigencia para mantener la calidad.

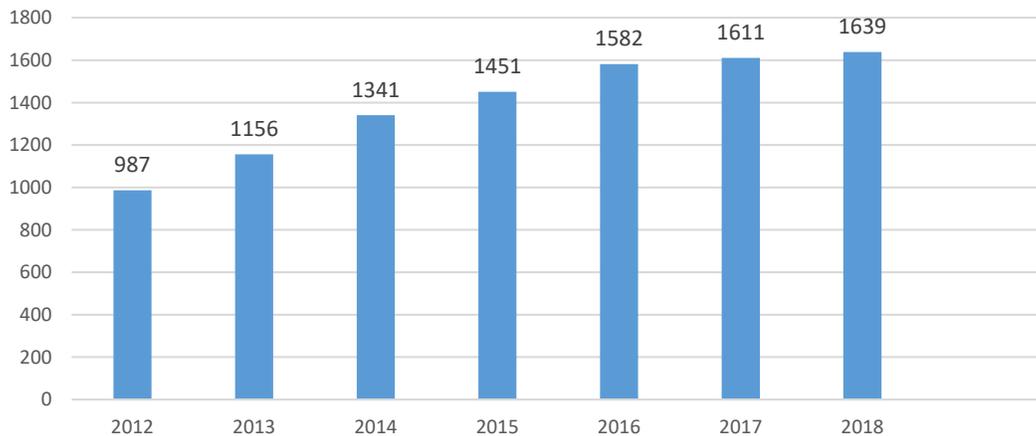
II.1.3 Población escolar

El incremento en la matrícula obedece primordialmente a la innovación educativa, factor que se ha destacado como elemento de desarrollo en la Universidad y dentro de la FTSyDH está orientada al desarrollo de los estudiantes mediante un enfoque educativo que promueve el uso de estrategias de aprendizaje autónomo, auto dirigido y autorregulado, que les permite lograr un aprendizaje significativo, tal como lo determina un plan basado en competencias y con los requerimientos del Modelo Educativo y Académico de la UANL; lo que permite el seguimiento y la evaluación del PE, garantizando con ello, la pertinencia de la oferta educativa.



En la gráfica No. 1 se muestra el crecimiento que la facultad ha tenido en relación a este rubro. La matrícula en el 2012 fue de 987 estudiantes, mientras que en el 2018 fue de 1639, lo que representa un crecimiento del 66%.

Gráfica 1 EVOLUCIÓN DE LA MATRÍCULA DE LICENCIATURA



Fuente: Escolar y Archivo de la FTSyDH U.A.N.L. octubre 2018

Es importante resaltar que el compromiso no estriba únicamente en aumentar la matrícula sino en asegurar los más altos estándares de calidad.

II.1.4 Modalidades alternativas

La FTSyDH, atendiendo las tendencias de la Educación Superior en cuanto a integrar en el diseño e implementación de los programas que conforman el PE de licenciatura, ha incluido **la modalidad en línea**. A partir del año 2015 se incorporaron las siguientes unidades de aprendizaje del área curricular de Formación General Universitaria: Competencia comunicativa, Aplicación de las tecnologías, Apreciación de las artes, y Ambiente y Sustentabilidad.

Esta modalidad alternativa permite mayor flexibilidad y optimización de espacios físicos, por lo que es importante continuar con la integración de Unidades de Aprendizaje del Área Básica Profesional y Profesional, así como las de Libre elección.

II.1.5 Educación Continua

La FTSyDH como parte de su responsabilidad social a través del Departamento de Educación Continua atiende las necesidades de formación, asesoría y actualización de profesionales en activo y de quienes se encuentran en proceso de reincorporarse al mercado laboral, a través de una oferta educativa continua amplia y diversificada, pertinente y de calidad en el área social y humanidades.

Este es uno de los aspectos de mayor crecimiento que se ha obtenido por la cantidad de participantes que se tuvo en el 2012 y en el 2018, presentándose un incremento del 84%.

II.1.6 Egreso

La principal función de una institución de educación superior es la docencia y, por tanto, su eficiencia depende prioritariamente de la proporción de alumnos que logran egresar, respecto a aquellos que ingresaron. A este indicador se le ha llamado eficiencia terminal, o también tasa de egreso. En este sentido, es una medida crucial de la capacidad de la dependencia universitaria para formar ciudadanos altamente calificados que la sociedad requiere para su desarrollo.

En la Tabla 2 se muestra la tasa de egreso del 2018 del programa de licenciatura y del Posgrado correspondiendo un 66.07% y 69% respectivamente (Ver Tabla 2). Por lo que es de suma importancia realizar acciones que permitan elevarlo.

Tabla 2 TASA DE EGRESO 2018

NIVEL EDUCATIVO	PRIMER INGRESO	EGRESADOS 2018	TASA DE EGRESO
Licenciatura	280	185	66.07 %
Doctorado en Filosofía con orientación en Trabajo Social y políticas comparadas de Bienestar Social	9	7	77.78%
Maestría en Ciencias con orientación en Trabajo Social	11	7	63.63 %
Maestría en Trabajo Social con orientación en Proyectos Sociales	26	17	65.38%

Fuente: Departamento de Escolar y Archivo, de la FTSyDH. Octubre 2018

Este análisis arroja la necesidad de replantear nuevas acciones que garanticen el crecimiento de la retención estudiantil, el índice de aprobación, y la disminución del abandono escolar, lo cual nos conducirá al aumento de la eficiencia terminal.



II.1.7 Seguimiento de egresados

Realizar estudios periódicos de Seguimiento de Egresados y Satisfacción de Empleadores se considera prioritario para prever las nuevas competencias que se demandarán en los egresados y también para conocer su satisfacción en relación a los estudios que cursó, lo cual son insumos importantes para desarrollar una adecuada formación de los estudiantes, por lo que desde el año 2008 se establecieron las bases para desarrollar procedimientos operativos de seguimiento periódico de egresados y de investigación de empleadores.

En este particular se construyó una metodología alineada a la creada por la institución para la realización de estudios de seguimiento de estudiantes, egresados y empleadores, que permite la comparación de los resultados y la formulación de acciones pertinentes para la mejora continua y el aseguramiento de la calidad de los programas y procesos educativos. Los últimos estudios se realizaron en el año 2016 para la licenciatura y actualmente se está trabajando en el estudio de Seguimiento de egresados correspondiente, tanto en el Programa de Licenciatura como en los del Posgrado.

II.1.8 Modelo Educativo

La UANL como Institución Educativa de Educación Superior de Calidad, en el 2008 implementó un Modelo Educativo innovador acorde a los escenarios actuales de la educación superior y a la formación integral del estudiante, enfocado en que sus egresados cuenten con las competencias generales y específicas que les permitan desplegar un alto nivel de adaptabilidad y empleabilidad en el ámbito del mundo laboral, nacional e internacional.

El Plan de Estudios de la Licenciatura en Trabajo Social y Desarrollo Humano tenía ya incorporados elementos y algunos de los ejes considerados en el Modelo – como la educación centrada en el aprendizaje y basada en competencias–; sin embargo, había otros ejes, elementos y rubros que debían ser considerados – como mayor flexibilidad curricular, plan de estudio menos recargado en horas de clase y con mayor autonomía de los estudiantes para su aprendizaje, servicio social curricular, introducción de eje de internacionalización e innovación académica, etc.– por lo que nos avocamos a realizar las adecuaciones pertinentes para integrarlo en su totalidad, utilizando además los nuevos lineamientos emanados de los últimos estudios de seguimiento de egresados y empleadores. El Plan de estudios vinculado al Modelo educativo inició su aplicación en el semestre agosto-diciembre de 2011.

Así mismo, en los años 2012-2013 se rediseñaron y se adecuaron al Modelo Educativo y Académico de la UANL los PE de Maestría en Ciencias con Orientación en Trabajo Social y el de Maestría en Trabajo Social con Orientación en Proyectos Sociales. Por lo tanto, es importante recalcar, que a pesar de que en el proceso de rediseño de los PE se incorporaron los principales atributos del Modelo y su implementación fue realizada con un gran compromiso y dedicación tanto de profesores, como directivos y estudiantes, la tasa de eficiencia terminal y titulación se encuentran en un nivel no satisfactorio.

Tabla 3 PROGRAMAS EDUCATIVOS ADECUADOS AL MODELO EDUCATIVO DE LA UANL

PE ADECUADOS AL MODELO EDUCATIVO DE LA UANL		
Programa Educativo	Número	Porcentaje
Licenciatura en Trabajo Social y Desarrollo Humano	1	25%
Maestría en Ciencias con Orientación en Trabajo Social	1	25%
Maestría en Trabajo Social con Orientación en Proyectos Sociales	1	25%
Doctorado en Filosofía con Orientación en Políticas comparadas de Bienestar Social	0	0
TOTAL	4	75%

Fuente: Secretaría Académica de la FTSyDH. Octubre 2018

De los cuatro Programas Educativos que se ofertan, tres están rediseñados y adecuados al Modelo Educativo de la UANL, dos de Maestría y uno de Licenciatura. Estas reformas en los Programas Educativos crearon la necesidad de capacitar al cuerpo docente para la adecuada implementación de los planes de estudio, ofreciéndoles el Diplomado en Docencia y sobre la aplicación del Modelo Educativo.

En este entendido surgen los siguientes retos prioritarios que deberán ser atendidos: Brindar capacitación a los Profesores de nuevo ingreso sobre la aplicación del Modelo Educativo, planear el rediseño y adecuación del Programa doctoral al Modelo Educativo e implementar estrategias para elevar los niveles de eficiencia terminal por cohorte generacional.

II.1.9 Los programas de atención al estudiante

La Facultad atiende las diversas necesidades de los estudiantes, mediante programas que se han creado para posibilitar su atención oportuna durante toda su trayectoria escolar, de tal manera que se impulse su desarrollo integral, facilitando su tránsito por la Universidad. Estos programas fueron creados para contribuir a la permanencia y a la mejora de la tasa de egreso y de titulación.

La FTSyDH cuenta con un Centro de Atención Integral al Estudiante (CAIE), que lleva a cabo los programas de atención individual y / o grupal de estudiantes, como **Tutoría, Retención, Talentos, además de desarrollo de valores, deportes y actividades culturales**, así como atención individualizada a situaciones problema que enfrentan y que repercuten en su desarrollo académico.

Por la importancia de su enfoque, este centro es considerado básico, por lo que debe de ser apoyado para lograr mayor éxito en todos los programas que lo integran y optimizar los espacios para impartir la tutoría.

El Programa de Tutoría Académica es uno de los más importantes para mejorar con oportunidad el aprendizaje y el rendimiento académico, además de coadyuvar en la atención integral del estudiante. En el Programa Educativo de Licenciatura se tiene implementada la tutoría grupal, de pares e individual esta última como un sistema de acompañamiento estudiantil durante los nueve semestres de la carrera. Estas tres modalidades de la tutoría son consideradas decisivas para aumentar la tasa de retención estudiantil, impactando de manera favorable en la tasa de egreso y el índice de aprobación siendo estos uno de los principales retos de la Facultad.

Sin embargo, es importante mencionar que con el Plan de Estudios vinculado al Modelo Educativo se han incrementado los requerimientos de tutoría, pues es un plan con alta flexibilidad, en el cual el papel del acompañamiento académico a lo largo de la trayectoria del estudiante es fundamental.

Debido al aumento de la matrícula en los últimos años, cada maestro tutor tiene un gran número de alumnos tutorados, lo que representa una carga de trabajo excesiva para los PTC. Lo anterior hace imprescindible capacitar al 100% de los profesores en los nuevos lineamientos de tutoría que el modelo académico exige para hacer más adecuada la relación, y obtener mejores resultados, además se requieren más espacios adecuados para atender a los tutorados.

Todo lo anterior impulsa a impartir de nueva cuenta el Diplomado en Tutoría y optimizar más espacios para impartir la tutoría.

Departamento Psicopedagógico. Como un complemento idóneo para el Programa de Tutoría, desde el 2013 se creó el departamento psicopedagógico, enfocado a la orientación psicológica, al apoyo psicopedagógico y a la resolución de conflictos escolares. Lo cual contribuye a que los alumnos concluyan sus estudios en el tiempo previsto.

Retención de estudiantes. En lo relativo a este rubro en el primer año de la licenciatura, en la facultad se reporta una tasa superior al 85%; sin embargo, por la importancia de tener indicadores precisos y amplios para tomar decisiones pertinentes que coadyuven a la mejora continua de todos los estudiantes, se ha iniciado un estudio de trayectoria académica, cuyos resultados orientarán la aplicación de estrategias tendientes a mejorar su desempeño.

En este mismo renglón, es importante ofrecer cursos remediales para alumnos de nuevo ingreso que se detectan con deficiencias académicas para llevar de manera adecuada su formación de nivel profesional, estrategia con la cual se pretende incidir directamente en la mejora del índice de aprobación y a mayor plazo en la tasa de egreso.

II.1.10 Programa de becas

Es pertinente hacer mención de los diferentes tipos de becas que se ofertan tanto por la UANL como por otros programas de apoyo los cuales benefician a los estudiantes que reciben algún tipo de beca para contribuir en el renglón de equidad y como una estrategia para disminuir los índices de deserción escolar por falta de recursos económicos.

Tabla 4 BECAS OTORGADAS POR AÑO

	Año 2014	Año 2015	Año 2016	Año 2017	Año 2018
Tipo de beca	Cantidad	Cantidad	Cantidad	Cantidad	Cantidad
UANL	1058	1175	1184	1124	1139
Internas	438	541	493	478	495
Posgrado	98	98	80	74	28
PRONABES	151	231	194	181	143
			Manutención 108 transporte		
Fundación UANL	2	5	1	0	0

Fuente: Secretaría Administrativa de la FTSyDH. Octubre 2018

Debido a la importancia de este tipo de apoyos brindados a los estudiantes, y el número de becas en el rubro de cuotas internas otorgadas, es necesario rediseñar las estrategias para el otorgamiento de las becas, de tal manera que sean en función a la obtención de mejores resultados en los valores de desempeño académico de los estudiantes.

II.1.11 Programa de talentos

El programa tiene como objetivo involucrar a los estudiantes de la licenciatura que sean académicamente sobresalientes en actividades académicas y culturales que contribuyan a su formación profesional, además de recibir apoyos especiales, entre ellos: becas para participar en eventos académicos, cursos extracurriculares, preparación en el idioma inglés y francés; becas de inscripción en la UANL y en la Facultad. En el 2018 estuvieron inscritos en este Programa 23 alumnos, de los cuales actualmente el 52% están colaborando como tutores pares, orientando y apoyando académicamente a los compañeros que así lo requieren.

Modelo Integral de Planeación Académica. Para finalizar este apartado de programas de atención al estudiante, es pertinente hacer mención de que en el primer semestre del año 2017 fue creado el cual incluye la identificación y seguimiento de los estudiantes en riesgo académico. Por ello se ha fusionado para su atención los siguientes servicios de apoyo: el área pedagógica, psicológica, económica y de salud. Lo anterior ha permitido diseñar planes de acción interdisciplinarios para la intervención, tanto a nivel preventivo como correctivo, favoreciendo la identificación de los comportamientos generacionales y trayectorias escolares, a través del seguimiento y monitoreo de los estudiantes en riesgo académico, incorporando los profesores nuevas estrategias de aprendizaje en las diferentes unidades de aprendizaje de la malla curricular del plan de estudios.

II.1.12 Servicio comunitario en las prácticas del Servicio Social

El Modelo Educativo establece en uno de sus ejes la formación basada en competencias, para desarrollar en el estudiante los conocimientos, las habilidades y actitudes aplicados a los contextos más próximos a su práctica profesional real. El estudiante que realiza Servicio social, independientemente del programa en el que esté inscrito tiene que realizar 24 horas de servicio social comunitario en una institución asignada para tal efecto, lo cual al ponerse en contacto con la realidad social se desarrolla una actitud de servicio, lo que contribuye a incrementar sus competencias generales y profesionales, a la vez que aporta un beneficio a la comunidad.

Tabla 5 Servicio Comunitario Brindado en 2018

Programas comunitarios	43
Instituciones	11
Servicios comunitarios brindados	1080
Número de estudiantes participantes	90

Fuente. Departamento de Servicio social y Exámenes Profesionales de la FTSyDH. Octubre 2018

En el 2018 se vieron beneficiadas 11 instituciones a través de la participación en 43 Programas, brindándose 1080 servicios tales como: asistencia social a adultos mayores, donación y entrega de útiles escolares a escuelas de zonas marginadas y repartición de alimentos a casas hogar.

II.1.13 Movilidad



La movilidad académica es uno de los principales referentes de los procesos y estrategias de cooperación educativa y de la colaboración entre instituciones, también se constituye como elemento importante del conjunto de políticas educativas en materia de internacionalización de la educación superior. Por lo tanto, la Facultad busca promoverla

para favorecer el contacto de los estudiantes con otras culturas y visiones que abonen a cumplir con los indicadores de internacionalización, brindándoles la oportunidad de realizar un intercambio académico durante un semestre en universidades nacionales y del extranjero y a estudiantes procedentes de otras universidades del país y del extranjero con las cuales se tiene convenio y se les da la posibilidad de cursar un semestre en esta dependencia universitaria. Sin embargo, es importante aclarar que la movilidad en los últimos años no se ha incrementado lo suficiente, ya que en el 2012 diez estudiantes de Licenciatura y Posgrado realizaron intercambio con otras universidades, cinco nacionales y cinco internacionales. Cifras que no se vieron incrementadas para el 2018 ya que únicamente nueve estudiantes realizaron intercambio en Universidades internacionales. Con respecto a la recepción de estudiantes en el 2012 se recibieron a seis, uno de Licenciatura de universidad nacional y cinco de posgrado de los cuales cuatro fueron procedentes de universidades nacionales y uno de procedencia internacional.

II.1.14 Deportes

La formación integral del estudiante requiere también de la práctica del deporte, que además de favorecer el desarrollo físico estimula el desarrollo psíquico, emocional y social de quien lo practica. Definitivamente, el deporte constituye uno de los elementos clave del desarrollo estudiantil, por lo que la facultad cuenta con una coordinación deportiva donde se brinda el servicio aproximadamente a un 42% de los estudiantes, los cuales participan en diferentes disciplinas deportivas como: Futbol Soccer, Box, Handball, Voleibol, Softbol, Tochito, Basquetbol, Judo y Atletismo, además de realizar actividades de acondicionamiento físico como: Entrenamiento funcional y Ejercicio aeróbico.

Los estudiantes que participan en equipos representativos de la FTSyDH se ven beneficiados con uniformes, becas de cuota interna, alimentación y apoyo a participar en los diferentes Torneos Interinstitucionales. Dichos apoyos han contribuido a obtener premios y distinciones en diferentes disciplinas deportivas (Ver Tabla 6 y 7).



Tabla 6 Torneos Interinstitucionales 2018

DISCIPLINA	ALUMNOS PARTICIPANTES
Futbol Soccer femenino	45
Futbol Soccer varonil	19
Box femenino	2
Handball femenino	34
Voleibol femenino	31
Softbol femenino	41

DISCIPLINA	ALUMNOS PARTICIPANTES
Tochito femenino	60
Basquetbol femenino	32
Judo femenino	2
Atletismo femenino	14
TOTAL	280

Fuente: Coordinación de Deportes de la FTSyDH. Octubre 2018

Tabla 7 Premios a Deportistas 2018

RECONOCIMIENTO	ORGANISMO OTORGANTE
Box Femenil 1er lugar	Dirección de Deportes UANL
Judo femenino 1er lugar	Dirección de Deportes UANL
Handbal 2do. lugar	Dirección de Deportes UANL.
Atletismo femenino 3er lugar	Dirección de Deportes UANL
Box Medalla 1er lugar Estatal	Dirección de Deportes UANL
Atletismo Medalla de plata y Medalla de oro	Dirección de Deportes UANL

Fuente: Coordinación de Deportes de la FTSyDH octubre 2018

Considerando los beneficios que presenta el deporte al estudiante, es importante establecer nuevas estrategias que motiven la participación de un mayor número de estudiantes en las actividades deportivas.

II.2 Calidad de la oferta educativa y de los procesos

II.2.1 Evaluación y acreditación del programa educativo de licenciatura

El mejoramiento y aseguramiento de la calidad ha constituido un renglón prioritario desde siempre en la Facultad. Un gran compromiso social lo constituye el ofrecer programas educativos del más alto nivel, que se distingan por ser pertinentes, eficientes y acreditados por organismos evaluadores externos nacionales e internacionales.

En el 2012 el Programa de Licenciatura ya era considerado de alta competitividad, ya que estaba evaluado en el nivel I CIEES y acreditado por la Asociación para la Acreditación y Certificación en Ciencias Sociales, A.C (ACCESISO), organismo reconocido por el COPAES para la Acreditación de la Educación Superior. En el 2018 el programa seguía manteniendo las acreditaciones anteriores ya que su vigencia se extiende hasta el 2020.

Tabla 8 EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE PROGRAMAS EDUCATIVOS

Padrón Nacional de Programas Educativos de Calidad-SEP-PNPEC

	PROGRAMAS EVALUABLES	PROGRAMAS NO EVALUABLES	TOTAL	NIVEL 1 CIEES	ACREDITADOS COPAES	PROGRAMAS EN PNPC	
						Número	Porcentaje
Licenciatura	1	0	1	1	1	0	100%

Fuente: Secretaría Académica de la FTSyDH. Octubre 2018

Además, en el 2014 se logró la certificación internacional con el prestigiado organismo Generation of Resources Accreditation in Nation of the America / Iberoamerican & Technology Education Consortium (GRANA-ISTEC).

Con el fin de lograr nuevamente las acreditaciones externas nacionales e internacionales, será necesario dar un seguimiento permanente de los indicadores para que cumplan plenamente con los estándares de evaluación de los Comités y así continuar siendo reconocidos como un programa de calidad.

II.2.2 Programa Nacional de Posgrados de Calidad

Un objetivo primordial de la Facultad es lograr y mantener el registro de los programas de Posgrado en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC). En el año 2012 la “Maestría en Trabajo Social con Orientación en Proyectos Sociales”, la “Maestría en Ciencias con Orientación en Trabajo Social” y el “Doctorado en Filosofía con Orientación en Trabajo Social y Políticas Comparadas de Bienestar Social”, se encontraban en competitividad académica máxima, considerando que los tres programas educativos estaban reconocidos como programas de excelencia. Además, el Programa de Doctorado estaba acreditado por el SACS (Southern Association of Colleges and Schools), asociación encargada de evaluar los programas académicos de las Universidades del Sur de los Estados Unidos.

Tabla 9 Programas en el Padrón del PNPC en 2012

NIVEL	COMPETENCIA		EN DESARROLLO	DE RECIENTE CREACIÓN	TOTAL
	INTERNACIONAL	CONSOLIDADO			
Maestría	0	1	0	1	2
Doctorado	0	1	0	0	1
Total	0	2	0	1	3

Fuente: Subdirección de Posgrado de la FTSyDH. Octubre 2018

En el año 2018 el programa de “Maestría en Trabajo Social con Orientación en Proyectos Sociales”, perdió su adscripción debido a la baja eficiencia terminal. Sin embargo, para continuar ofertando diversos programas de posgrado se está trabajando en el diseño de una nueva propuesta de Maestría.

Tabla 10 Programas en el Padrón del PNPC en 2018

NIVEL	COMPETENCIA		EN DESARROLLO	DE RECIENTE CREACIÓN	TOTAL
	INTERNACIONAL	CONSOLIDADO			
Maestría	0	1	0	0	1
Doctorado	0	1	0	0	1
Total	0	2	0	0	2

Fuente: Subdirección de Posgrado de la FTSyDH. Octubre 2018

Del análisis de la situación que guarda cada uno de los PE de posgrado en la Facultad, utilizando los criterios y estándares del PNPC es necesario prestar atención a los indicadores que maneja dicho organismo con el fin de mantener los programas dentro del PNPC.

En materia de evaluación el reto es la creación de un nuevo Programa de Maestría e incorporarlo en el PNPC, además de garantizar que las recomendaciones de las evaluaciones externas se consideren en la toma de decisiones para la mejora continua y aseguramiento de la calidad de los PE de la Facultad.

II.2.3 Resultados de la aplicación de pruebas estandarizadas EXENS

Uno de los mecanismos más importantes para medir la efectividad de los procesos de enseñanza y aprendizaje que se dan en cada uno de los planes de estudio que conforman la oferta educativa de la UANL es el Examen General para el Egreso de la Licenciatura (EGEL) que ha desarrollado el Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior (CENEVAL). Sin embargo, existen programas para los cuales no se ha elaborado el EGEL, este referente ha motivado a la Universidad a crear sus propios exámenes de egreso para aquellos PE de licenciatura que se encuentran en esta situación propiciando por una parte el trabajo colaborativo de los profesores y por otra parte la obtención de información válida y confiable acerca de la efectividad de los procesos educativos. Este es el caso de la Licenciatura en Trabajo Social y Desarrollo Humano que se imparte en nuestra facultad, por lo cual se trabajó a través de capacitaciones especiales en el diseño del Examen de Egreso a Nivel Superior (EXENS). Fue a partir del año 2016 cuando la Facultad comenzó con la aplicación de este examen.

Los resultados de este examen proveen información para la toma de decisiones y la mejora continua, además del cumplimiento de indicadores de rendimiento a partir de los cuales los Organismos evaluadores y acreditadores puedan identificar los méritos del programa educativo. Al estudiante, por su parte, le permite conocer el resultado de la evaluación en cada área del examen conociendo sus fortalezas y debilidades.

Tabla 11 Resultados Obtenidos en el Examen de Egreso a Nivel Superior (EXENS)

PROGRAMA EDUCATIVO		TOTAL	NT	TDS	TDSS	%(TDS+TDSS)
Licenciado en Trabajo Social y Desarrollo Humano		279	20	199	60	93%
NT	No Obtuvieron testimonio					
TDS	Testimonio de Desempeño Satisfactorio					
TDSS	Testimonio de Desempeño Sobresaliente					

Fuente: Secretaría Académica de la FTSyDH. Octubre 2018

Es pertinente hacer mención de que los resultados obtenidos están dentro de la media, pues el 71% (199) de los estudiantes obtuvieron un desempeño satisfactorio, y el 22% (60) un testimonio de desempeño sobresaliente. Sin embargo, 20 estudiantes fueron calificados como no satisfactorios, por lo que se debe: Continuar en la línea de trabajo en este particular para alcanzar altos niveles de logro educativo de los estudiantes.

II.2.4 Certificación de procesos estratégicos: Norma ISO 9001:2015

La UANL ha impulsado políticas y estrategias para lograr una gestión basada en estándares de un Sistema de Calidad certificado bajo normas internacionales. Desde junio 2008 esta DES logró, con la implementación del Sistema de Gestión de la Calidad, la certificación de los procesos académicos y administrativos bajo la Norma Internacional ISO 9001-2000. En el año 2011, se logró la re-certificación del Sistema de Gestión de la Calidad, en esta ocasión bajo la Norma Internacional ISO 9001-2008. En el año 2014 fue la segunda recertificación y en junio de 2017 la tercera con



muy buenos resultados. En junio 2018 se logró la certificación internacional de la Norma ISO 9001- 2015 teniendo como año de vigencia 2021.

En la siguiente Tabla se puede apreciar la reducción de los procesos estratégicos que se habían tenido desde 2012 a la fecha, esto a causa de que se realizó reingeniería.

Tabla 12 Certificación de Procesos Estratégicos

	2012	2018
Dependencia	Total de procesos	Total de procesos
FTSyDH	26	20

Fuente: Coordinación de Calidad de la FTSyDH. Octubre 2018

II.3 Planta académica y cuerpos académicos

II.3.1 Composición de la planta académica

La composición de la planta académica de la Facultad de Trabajo Social y Desarrollo Humano se ha ido ajustando para alcanzar las proporciones adecuadas a la naturaleza de la oferta educativa y el perfil idóneo para el cumplimiento de la Misión, Visión y Objetivos del Plan de Desarrollo Institucional.

El cumplimiento de las funciones de la Facultad se sustenta primordialmente en su personal académico y administrativo. La Facultad contaba en el año 2012 con 78 profesores de Tiempo Completo y Asignatura para desarrollar sus funciones institucionales y atender la operación de los cuatro programas educativos que ofrecía. En el año 2018 cuenta con 89 profesores y ofrece cuatro programas educativos. En este periodo las categorías tienen una variación poco significativa.

Tabla 13 Composición de la Planta Académica

CATEGORÍA DE PROFESORES	CANTIDAD	PORCENTAJE
Profesores de Tiempo Completo	48	53.9%
Profesores de Asignatura	41	46.1%
Total	89	100%

Fuente: Recursos Humanos de la FTSyDH. Octubre 2018

En el año 2012 la FTSyDH contaba con 100% de los PTC con estudios de posgrado, lo cual se ha mantenido hasta la fecha. En el 2018, de los 48 Profesores de Tiempo Completo: el 58% contaba con nivel de Maestría y el 42% con Doctorado.



Tabla 14 Conformación de la planta académica 2012-2018

PROFESORES	GRADO ACADÉMICO	NIVEL SUPERIOR		NIVEL SUPERIOR	
		No.	%	No.	%
Tiempo Completo	Licenciatura	0	0%	0	0%
	Maestría	28	59.57%	28	58%
	Doctorado	19	40.43%	20	42%
	SUBTOTAL	47	100%	48	100%
Asignatura	Licenciatura	21	67.74%	29	70.73%
	Maestría	9	29.03%	11	26.83%
	Doctorado	1	3.23%	1	2.44%
	SUBTOTAL	31	100%	41	100%
Total		78	100%	89	100%

Fuente: Recursos Humanos de la FTSyDH. Octubre 2018

II.3.2. Superación Académica. Formación y Actualización de Profesores

Este es el factor estratégico de mayor importancia que se requiere para mejorar y asegurar la calidad de los Programas y del Proceso Educativo; por ello, se hace necesario que los PTC obtengan el nivel de habilitación requerido y que logren un equilibrio adecuado para el desarrollo de las funciones sustantivas.

Con el propósito de elevar el número de PTC con doctorado se ha implementado un **Proyecto titulado “Doctorado una oportunidad de crecimiento”** el cual va dirigido a los PTC con el grado de Maestría. Esperamos ver resultados favorables para el 2023. Además de la habilitación de los PTC es importante su actualización, por la renovación de las prácticas docentes. Por lo que se sigue implementando el **“Programa permanente de formación docente, con enfoque en competencias y centrado en el aprendizaje y en el uso de nuevas tecnologías”**, tanto en el área de planeación y evaluación del aprendizaje bajo el enfoque de competencias; como en el rubro de aplicación de las tecnologías de información a la docencia y en estrategias didácticas basadas en aprendizaje significativo y para el desarrollo innovador de las competencias. Por medio de este programa se actualiza a los profesores en el área disciplinar, pedagógica y de formación instrumental a través de cursos, talleres y diplomados con el propósito de que estén capacitados para utilizar métodos y técnicas de enseñanza innovadora (Ver Tabla 15).

Tabla 15 Profesores que participan en programas de formación y actualización

ACTIVIDADES	2012		2018	
	TOTALES	PORCENTAJE	TOTALES	PORCENTAJE
Formación disciplinar	61	78%	38	43%
Formación pedagógica	40	51%	17	19%
Formación instrumental	0	0	44	50%

Fuente: Secretaría Académica de la FTSyDH. Octubre 2018

Considerando lo anterior, es importante realizar las gestiones que permitan asegurar un equilibrio en los tiempos de dedicación de los profesores en el cumplimiento de sus funciones para propiciar, entre otros aspectos que alcancen el reconocimiento de perfil deseable, se incremente el número de profesores con doctorado y el número de ingresos al Sistema Nacional de Investigadores.

II.3.3 Reconocimientos a la Planta Académica

Los resultados en la mejora de los niveles de habilitación de los profesores son evidentes y han sido determinantes para consolidar la capacidad académica de nuestra Facultad. Por consiguiente, en el año 2018, cuatro PTC obtuvieron por primera vez el reconocimiento del perfil deseable por parte del Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP) y 17 obtuvieron su renovación; contando con 40 PTC con reconocimiento del perfil deseable PRODEP representando el 83% de la planta docente. Además 18 profesores estuvieron adscritos al Sistema Nacional de Investigadores (SNI).

Tabla 16 Participación en Programas que Reconocen la Calidad

	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	INCREMENTO PORCENTUAL DE 2012 A 2018
Perfil deseable	40	41	40	36	37	35	40	0%
Sistema Nacional de Investigadores	14	13	16	17	17	17	16	14%
Estímulos económicos	33	38	39	44	42	37	41	24%

Fuente: Dirección de la FTSyDH. Octubre 2018

Como se observa en la Tabla 16, el número de profesores con el reconocimiento del perfil deseable otorgado por PRODEP, en algunos años fue alto, sin embargo, la jubilación de algunos profesores que tenían el perfil ha ocasionado que a partir del 2015 al 2017 descienda el porcentaje de profesores con el perfil PRODEP. En el 2018 el 83% de los PTC contaban con el Perfil PRODEP. Por lo tanto, las acciones a seguir deben ir encaminadas a capacitar a los nuevos profesores para que desarrollen las competencias requeridas para participar en las convocatorias, además de crear un proceso de tutoría de pares para que reciban el acompañamiento adecuado para realizar los trabajos que les permitan obtener el perfil a corto y mediano plazo.

En lo que concierne a la investigación y su desarrollo, es relevante para la dependencia contar con profesores que se encuentren adscritos al Sistema Nacional de Investigadores (SNI). Este Indicador históricamente había evolucionado más lentamente de lo programado; sin embargo, se ha incrementado paulatinamente. En el 2018, 18 de 20 PTC con doctorado estaban adscritos al SNI, lo que equivale a un 90%. A pesar de este incremento, es de gran importancia el considerar algunas estrategias que vayan encaminadas a continuar avanzando en este renglón: Se deben implementar formas especiales de apoyo en áreas específicas, como el incremento de número de profesores con estudios de doctorado, la creación de los espacios adecuados para aumentar el número de las publicaciones de libros y revistas arbitradas e indexadas nacionales e internacionales, el incremento de la participación de PTC en congresos nacionales e internacionales, y la creación de nuevos grupos de trabajo de investigación.

II.3.4 Cuerpos Académicos y su evolución

En la evolución de los cuerpos académicos (CA), la Facultad tuvo solamente cuerpos en formación (CAEF) hasta el año 2006.

Para el año 2012 se tenían registrados cinco ante el Programa del Mejoramiento del profesorado (PRODEP): dos consolidados, dos en consolidación y uno en formación.

Los CA fueron reestructurados por cambios en la planta docente y jubilaciones. En el año 2018 se registraron cinco CA, dos de ellos están evaluados en el nivel máximo como “Cuerpos Consolidados” (CAC), uno en nivel de consolidación y dos en “Formación”. Estamos conscientes de la necesidad de cerrar brechas y crear las condiciones

necesarias para lograr la consolidación del 100% de los CA, y para evitar que los CA consolidados bajen de nivel, se deberán intensificar las investigaciones, las publicaciones, las estancias académicas y la difusión de los resultados en espacios académicos de reconocido prestigio. Además de atender la infraestructura básica para el desarrollo del trabajo de los CA.

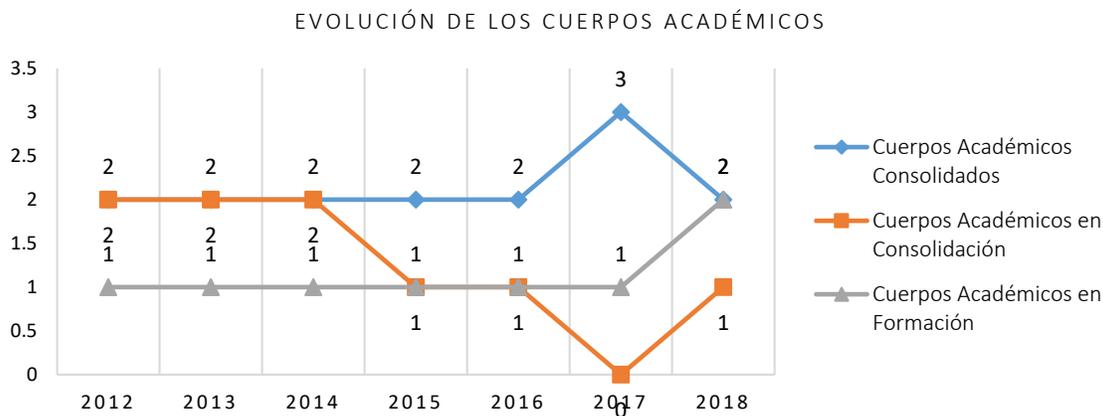
Tabla 17 Cuerpos Académicos 2018 de la FTSYDH

CUERPO ACADÉMICO	NIVEL	LGAC
CA “Políticas Sociales”	Consolidado	1.-Pobreza y Políticas Sociales 2.- Familia y Políticas Sociales
CA “Educación, población y desarrollo”	Consolidado	1.- Educación Población y Desarrollo
CA “Cultura, Identidades y Género”	En Consolidación	1.- Migración, 2.- Redes Sociales e Interculturalidad; 3.- Identidades y Salud Mental; 4.- Género y Familia
CA “Salud y Sociedad”	En Formación	1.- Salud y Sociedad
CA “Trabajo Social, Modelos de Intervención y Educación”	En Formación	1.- Teorías e intervención de Trabajo social y Educación

Fuente: Subdirección de Estudios de Posgrado de la FTSyDH. Octubre 2018

En general, los impactos de la capacidad académica en la calidad educativa han sido buenos, sin embargo se tiene que reconocer que se requiere implementar estrategias que impulsen la mejora de los indicadores de profesores del SNI, con perfil PRODEP y el desarrollo del nivel de Cuerpos Académicos, haciendo hincapié en: investigaciones, difusión de los resultados en espacios académicos de prestigio, aumentar las publicaciones en revistas arbitradas e indexadas; así como en capacitar a los nuevos docentes en el área de publicaciones científicas.

Gráfica 2 Evolución De Los Cuerpos Académicos



Fuente: Subdirección de Estudios de Posgrado de la FTSyDH. Octubre 2018

II.3.5 Apoyo a proyectos de investigación

La FTSDH cuenta con un Centro de Investigaciones para el desarrollo del bienestar social tendiente a impulsar el desarrollo de investigaciones sobre los conflictos sociales, enfocados principalmente a problemas específicos de la realidad en los contextos local, regional, nacional e internacional, así como sus vínculos con los procesos de globalización. Para cumplir con este propósito, se llevaron a cabo actividades de capacitación, proyectos de investigación dirigidos por académicos e investigadores de nuestra institución, acompañados por estudiantes, así como eventos enfocados a la formación de profesionales en el campo de la investigación sobre las Ciencias Sociales. El Centro de Investigaciones para el desarrollo del bienestar social coordinó dos estudios científicos, uno con la Universidad de Zacatecas y el otro con la Universidad Autónoma de Nuevo León.

El fortalecimiento de las líneas de investigación, el impulso a la colaboración multidisciplinaria y la promoción en el desarrollo de proyectos se encaminan a dar respuesta a los problemas sociales más significativos y mejorar el nivel de desarrollo humano de la población del estado de Nuevo León. En este sentido, se encuentran en marcha seis proyectos aprobados por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT) y por el Programa de Apoyo a la Investigación Científica y Tecnológica (PAICyT); y siete proyectos de investigadores del posgrado.

II.4 Difusión y extensión de la cultura y el arte

II.4.1 Red Universitaria de difusión cultural

A través del tiempo la facultad ha sido reconocida por su buena calidad mediante una formación académica integral, siendo esta una de las prioridades de la actual administración con el propósito de facilitar su permanencia, egreso y titulación, prestando servicios de tutoría, atención y cuidado de su salud, movilidad estudiantil, actividades culturales, artísticas y deportivas. En el 2018 se crea la Coordinación de Arte y Cultura cimentada en la total convicción de que el impulso al cultivo de las capacidades estéticas y expresivas del ser humano es de vital importancia en la formación integral del estudiante, a través de actividades extracurriculares que permiten explorar y experimentar sus posibilidades reflexivas, creativas y artísticas; detonando el arte como una herramienta psicosocial que facilita la intervención social tendiente a promover procesos de cambio y bienestar social. En el periodo que se informa participaron 86 estudiantes de diferentes semestres en los siete talleres artísticos: Teatro, Danza Folklórica, Oratoria, Creación Literaria, Guitarra, Canto y Dibujo.



Esta coordinación ha promovido la participación en diferentes eventos culturales de la UANL, como el taller de oratoria donde una estudiante de noveno semestre de la licenciatura, obtuvo el 2º Lugar en el Certamen de Expresión Oral UANL 2018. Además, el grupo de jazz participó en la Muestra de Danza UANL 2018, realizada en el mes de marzo, en el Teatro Universitario. Esta coordinación también participó en la gira del programa “Vive el arte en tu escuela”,

con la presentación del Ensemble de Guitarras de la UANL, en nuestra Facultad, dentro del marco del Festival Alfonsino 2018.

En lo que respecta a la formación de nuevos públicos y lectores, la Biblioteca tiene como función permitir al usuario acceder libremente al acervo, pero además promueve acciones culturales, sociales y de difusión dirigido a estudiantes, docentes, investigadores, administrativos y público en general. Dentro de estas actividades están: Sorbos de lectura, Círculo de lectura, Lectura en Atril y Cine-debate. Además, es importante mencionar que en el mes de septiembre se acudió a la invitación y convocatoria de la Casa Universitaria del Libro para participar en el programa de Espacio Universitario de Lectura. Este programa busca la gestión de espacios y actividades de difusión de lectura en todas las preparatorias y facultades de la Universidad. Por lo que un grupo de tres docentes de nuestra dependencia se capacitó y formó como mediadores de lectura.

II.4.2 Productos artísticos y culturales

La difusión del conocimiento es fundamental en la sociedad científica, por lo que la Facultad apoya la publicación y difusión de la producción académica en diferentes medios nacionales e internacionales.

Respecto a la publicación de artículos en revistas arbitradas y/o indexadas por docentes investigadores fueron 12. Además, de la autoría de los profesores se publicaron 13 libros y 12 capítulos de libros.

Para fortalecer la divulgación científica se editaron por parte de la Facultad de Trabajo Social y Desarrollo Humano, dos revistas, una arbitrada, una indexada, además de una revista electrónica como resultado de los trabajos científicos presentados en el XIV Coloquio Internacional de Políticas Sociales Sectoriales. En el Marco del 50° Aniversario se publicó el Libro Conmemorativo titulado: 50 años de Historias y Anécdotas de la Facultad de Trabajo Social y Desarrollo Humano en Nuevo León, donde se plasma la historia y el florecimiento de la profesión de Trabajo Social en Nuevo León, se describen anécdotas, recuerdos e imágenes de los últimos cincuenta años y plantea los desafíos de la profesión en el Estado.

La FTSyDH promueve la producción y divulgación del conocimiento científico generado por los estudiantes en trabajos de investigación social realizados en conjunto con profesores. Estos procesos se enfocan en desarrollar el pensamiento reflexivo y crítico, para generar aportes a las ciencias sociales y a la disciplina de trabajo social. Durante este periodo que se informa siete estudiantes publicaron artículos científicos, dos de licenciatura y cinco de posgrado.

II.4.3 Feria del Libro UANLeer 2018

La Facultad participó en este evento en la presentación de nueve libros escritos por docentes de nuestra institución. El reto de la FTSyDH en esta materia consiste en promover la cultura, los valores y la participación ciudadana mediante programas culturales y de salud que generen cohesión social, respeto y equidad.



II.5 Vinculación y alianzas estratégicas

II.5.1 Vinculación con los sectores público y privado

Los programas educativos de esta Facultad van enfocados a la mejora social, razón por lo cual, existen diversos medios que propician la vinculación como lo son: convenios de colaboración, cartas de intención, programas de servicio profesional y estudiantil, los cuales son fundamentales para propiciar la vinculación con los diversos sectores. Por lo anterior, en lo referente a vinculación y cooperación académica con los sectores público, social y productivo, se ha prestado atención primordial, a través del establecimiento de esquemas y procesos de colaboración y vinculación con el fin de contribuir al desarrollo de las funciones de estos sectores.

Durante el periodo comprendido del 2016 al 2018 se realizó una alianza estratégica con FICOSEC (Fideicomiso para la Competitividad y Seguridad Ciudadana) para aplicar el Modelo de Relaciones Familiares para Prevenir la Violencia Juvenil (MDRF), el cual se implementó en Ciudad Juárez Chihuahua, durante este periodo se realizaron alianzas estratégicas con diversas instituciones y escuelas de educación básica, en dónde se trabajó con niños, niñas y adolescentes, teniendo un total de 34 instituciones y 12 escuelas secundarias.

Así mismo el Centro de Investigación coordinó un estudio científico con la Universidad de Zacatecas.

En lo que respecta a los convenios de colaboración con instituciones educativas, los cuales se realizan con el fin de aprovechar los recursos de tipo académico y de investigación, al momento se tienen vigentes cuatro convenios y ocho cartas de intención, ambos de corte internacional.

II.5.1.1 Cartas compromiso de Prácticas institucionales

Este tipo de prácticas se concretizan a través de Cartas compromiso de colaboración. En el año 2018 se realizaron 174 Cartas compromiso, *en 160 instituciones y 14 en el plan escuela- Empresa*, que fueron la base para que 174 estudiantes realizaran prácticas por un año en instituciones del sector público y privado. Este tipo de prácticas se concretizan a través de Cartas compromiso de colaboración.

Además, se tienen establecidos ocho Cartas compromiso con diferentes instituciones de la localidad, en los cuales, los estudiantes de la Maestría en Trabajo Social con Orientación en Proyectos Sociales realizan sus proyectos de intervención social.

II.5.2 Programas de asistencia social, servicios comunitarios y Voluntariado

La FTSyDH se ha caracterizado por atender las necesidades de grupos en situación de vulnerabilidad, mediante acciones de colaboración dinámica y creativa, como parte importante de la responsabilidad social se involucra a los estudiantes en programas humanitarios. En este rubro se destaca un notable incremento de la participación a través



del voluntariado al conformar el grupo “Abejas por un futuro mejor”. El grupo realizó un arduo trabajo al participar en diez proyectos, destinados a atender diferentes necesidades sociales a través de visitas a instituciones, fundaciones, casas hogar, comunidades rurales del municipio de Mina, N.L. y otras de área metropolitana, en total se apoyó a más de 700 personas (adultos mayores, niños, niñas, migrantes, y demás personas en situación de vulnerabilidad) además de apoyar en campañas de asistencia social de la UANL.

Es meritorio mencionar el segundo lugar otorgado por el Programa de Responsabilidad Social a través del voluntariado 2018 de la UANL al grupo “Abejas Unidas por un Futuro Mejor”, por las acciones encaminadas a promover la calidad de vida.

II.5.3 Participación social de los estudiantes

Evidencia de la coordinación entre la FTSyDH y el Programa Universitario de Salud (PROUNI), son los proyectos emanados de la práctica profesional, mismos que fortalecen la enseñanza-aprendizaje en el ámbito multidisciplinario y en la prestación de servicios docente-asistenciales de calidad, contribuyendo a mejorar de manera constante la calidad de vida de la población, dando como resultado egresados de alta calidad científica y social. En total se participó en seis proyectos de asistencia social y servicios a la comunidad realizados por estudiantes a través del programa universitario de salud (PROUNI).

II.5.4 Servicio Social y Prácticas Profesionales

En el marco del modelo educativo institucional, el servicio social y las prácticas profesionales son actividades curriculares de carácter formativo. Tienen como objetivo principal acercar a los estudiantes al ámbito laboral. Permiten el desarrollo, perfeccionamiento y la consolidación de las competencias adquiridas en el aula. Son actividades reconocidas como parte importante de la formación profesional, y se pueden realizar dentro o fuera de la Institución.

Durante el 2018 se apoyó a 163 instituciones, asignándoles 279 alumnos para realizar Servicio social en las áreas de Desarrollo Social, Educación, Laboral, Rehabilitación, Salud, y Seguridad Pública (Ver tabla No. 18).

Tabla 18 Prestadores del Servicio Social por Áreas

ÁREA	PRESTADORES
Desarrollo Social	53
Educación	180
Laboral	7
Rehabilitación	5
Salud	23
Seguridad Pública	11
Total	279

Fuente: Depto. de Servicio Social y Exámenes Profesionales. FTSYDH. Octubre 2018.

Los proyectos sociales que diseñan, implementan y evalúan los estudiantes que realizan Prácticas Profesionales son una evidencia que fehaciente de la responsabilidad social de la Facultad. En este rubro se trabajó con diversos proyectos encaminados a mejorar el bienestar de la población (Ver Tabla 19).

Tabla 19 Programas de asistencia social y servicios a la comunidad de prácticas profesionales (2014-2018)

SERVICIOS BRINDADOS	NÚMERO	POBLACIÓN BENEFICIADA
Social	395	47,994
Actividades de asistencia social	147	32,921
Brigada comunitaria	20	1529
Capacitación	21	1,906

Fuente: Prácticas Profesionales de la FTSYDH. Octubre 2018

II.5.5 Certificación de competencias laborales

Actualmente la FTSYDH no es un organismo certificador, pero hace evidente su interés por ser una entidad de certificación de competencias laborales, para poder evaluar y certificar a quien solicite y compruebe un alto nivel de desempeño en una competencia.

II.5.6 Consejo Consultivo

Actualmente se cuenta con un Consejo Consultivo Nacional e Internacional, integrado por empresarios, representantes de organismos públicos y privados, OSC, además de representantes de consulados y académicos; conformado por 25 integrantes que sesionan mensualmente. Este grupo ha contribuido a que la Facultad fortalezca día con día los vínculos Facultad-Comunidad- sector social y productivo, coadyuvando en su posicionamiento y liderazgo.

II.5.6.1 Participación de Profesores en Consejos Consultivos

Otro rubro importante de vinculación corresponde a la participación de los docentes en diferentes consejos consultivos, actualmente, 13 profesores participan activamente como miembros de diez consejos de instituciones del sector social.

De acuerdo con lo anterior, los programas de vinculación de la Facultad permiten acercar entre si las fuentes del conocimiento científico-tecnológico con las unidades de producción de bienes y servicios, proceso que beneficia a las instituciones y a los sectores productivo y social.



La FTSyDH tiene el reto de mantener y ampliar su vinculación estratégica con los diferentes sectores de la sociedad, para contribuir de manera oportuna a elevar los niveles de bienestar en la población atendida.

II.6 Internacionalización

En la FTSyDH se promueve la internacionalización por lo cual resulta fundamental, establecer acuerdos, redes y alianzas estratégicas de colaboración con instituciones extranjeras de educación superior y centros de investigación de prestigio, para el desarrollo de proyectos de colaboración e intercambio académico.

II.6.1 Programas de posgrado con nivel de competencia internacional del CONACYT

Los programas de posgrado de la FTSyDH registrados ante el CONACYT como programas de Posgrado de Calidad, actualmente tienen el nivel de consolidados, se continúan realizando acciones para mantenerlos en este nivel.

- Se planea trabajar para cumplir con los indicadores de competencia internacional y someter a los programas a las respectivas dictaminaciones, con el fin de obtener dicho nivel.

II.6.2 Acreditación internacional

En la sociedad de la información y conocimiento en la cual estamos inmersos, la calidad de la educación superior adquiere una importancia estratégica. Dentro de todos sus retos y expectativas, lo referente a la calidad y la pertinencia social son las preocupaciones centrales.

Actualmente, el requerimiento principal es, no sólo el logro, sino el mantenimiento, mejoramiento y garantía de la calidad de la Educación Superior, haciéndose esfuerzos por lograr su definición, medición y evaluación. Esto, mediante la incorporación de procesos de evaluación y acreditación institucionales, los cuales son reconocidos a nivel mundial como idóneos para elevar la calidad, fungiendo como medios para mejorar los sistemas de educación superior.

En el año 2014 se logró la obtención de la Acreditación Internacional por el organismo acreditador Grana – ISTECA con una vigencia de cinco años, actualmente se está trabajando para poder re acreditar internacionalmente el programa de licenciatura.

II.6.3 Movilidad e intercambio académico internacional

La movilidad académica es uno de los principales referentes de los procesos y estrategias de cooperación educativa y, además de ser expresión directa de la colaboración entre instituciones, también se constituye como elemento importante del conjunto de políticas educativas en materia de internacionalización de la educación superior y colaboración en materia de desarrollo, por lo que existe un programa que aglutina las acciones en lo particular. (Ver sig. tabla)

Tabla 20 Movilidad e Intercambio Internacional

AÑO 2012 - 2018		
ESTUDIANTES Y PROFESORES	2012	2018
Estudiantes de la dependencia en el extranjero (de licenciatura)	4	10
Estudiantes de la dependencia en el extranjero (de Posgrado)	1	9
Estudiantes extranjeros en la dependencia	1	1
Profesores en estancia de investigación	4	10

Fuente: Subdirección de Posgrado y Secretaría Académica de la FTSyDH. Octubre 2018

Como parte de las acciones de este programa, diez estudiantes de licenciatura y nueve de posgrado tuvieron la oportunidad de cursar un semestre en universidades extranjeras. Asimismo, diez profesores-investigadores realizaron estancias académicas en diferentes universidades del extranjero durante el año 2018.

En el año 2012 la FTSyDH movilizó a cinco estudiantes a instituciones de educación superior del extranjero; en el 2018 esa cantidad se incrementó a 19 estudiantes.

II.6.4 Organismos internacionales en los que participa la FTSyDH

La FTSyDH, al igual que las Instituciones de Educación Superior (IES) de todo el mundo, ha tomado conciencia de lo importante que es mantener una comunicación eficiente y sistemática con los diferentes sectores sociales, productivos, culturales y educativos, tanto nacionales como internacionales, en este tenor se trabaja únicamente con 3 redes de colaboración internacionales.

- Red de Investigación sobre Familias Complejas y Trabajo Social en distintos regímenes de Bienestar
- Red de Investigación sobre Familia y Reproducción Humana asistida
- Red de Investigación de Derechos Humanos y Migración.

Por lo tanto, es indispensable incrementar la participación en organismos internacionales de reconocida calidad con el propósito de contribuir al logro de la Visión 2030 UANL.

II.6.5 Convenios internacionales de cooperación académica

La cooperación académica es una herramienta que conecta individuos, organismos e instituciones de la educación superior en diferentes niveles. En este sentido, los cambios en el entorno internacional globalizado han marcado nuevas tendencias y desafíos en su forma de operar, sus actores, el respaldo financiero y sus actividades. De esta manera, la cooperación académica internacional se ha convertido en un elemento estratégico y un apoyo importante para el desarrollo de las actividades de transmisión, generación y aplicación del conocimiento, permitiendo complementar esfuerzos en proyectos que fortalecen los programas y consolidar los esfuerzos realizados, debido a que las actividades conjuntas tienen un impacto multiplicador en el logro de metas que la Facultad se ha planteado. La tabla No. 21 muestra los convenios internacionales de cooperación.

Tabla 21 Convenios Internacionales de Cooperación

INSTITUCIÓN	PAÍS
Universidad de Montreal, Canadá	Canadá
Universidad de Palacky	República Checa
Arizona State University	Estados Unidos
University of Texas Panamerican	Estados Unidos
Universidad de Puerto Rico	Puerto Rico
Universidad de Andrés Bello	Chile
Universidad de Chile	Chile
Universidad de Medellín	Colombia
Universidad Cooperativa de Colombia	Colombia
Corporación Universitaria Republicana	Colombia
Universidad de Vigo	España
Universidad de Murcia	España

Fuente Subdirección de Posgrado de la FTSyDH. Octubre 2018

II.7 Desempeño Ambiental de la FTSyDH

II.7.1 Energía eléctrica

Se participa activamente en un programa de gestión ambiental coordinado por la Secretaría de Desarrollo Sustentable de la Universidad Autónoma de Nuevo León, con el propósito de promover la cultura de la sustentabilidad y el cuidado del ambiente entre la comunidad universitaria.

Por lo tanto, en nuestra dependencia se han estado llevando a cabo acciones específicas con la finalidad de contribuir al cuidado del medio ambiente y optimización de recursos, prueba de ello es que se han sustituido las lámparas incandescentes por lámparas led puesto que este tipo de luminarias al ser de un bajo consumo permiten tener un importante ahorro energético, producen poca emisión de calor, tienen una mayor duración que las bombillas tradicionales, además de que hay un importante ahorro en la factura de la luz.

Así mismo, en el mes de septiembre del 2018 se realizó la visita técnica por parte del personal de la Dirección de Gestión Ambiental y Seguridad Operativa de la UANL, quienes hicieron un recorrido por las diversas áreas de la dependencia para asegurar que las condiciones de seguridad y cuidado al medio ambiente estén monitoreadas por personal de la Facultad.

II.7.2 Aportación a nivel nacional y planetario de bono de carbono y producción de oxígeno a la atmósfera

Otra acción concreta en relación al Desempeño Ambiental es la creación en la Facultad de Trabajo Social y Desarrollo Humano de un **Comité de Innovación de Cultura Ambiental y Cuidado de Espacios**. La razón de ser de dicho comité es la siguiente:

Este proyecto fue planeado desde el año 2018 y concretándose en marzo del año en curso y tiene como base modelar los comportamientos y actitudes de los estudiantes, del personal académico y administrativo de la Facultad de Trabajo Social y Desarrollo Humano concerniente a la toma de conciencia de la importancia del cuidado del medioambiente, manteniendo las aulas en óptimas condiciones; basado en la pedagogía del cuidado, cuida mi persona, cuidado del otro y cuida la ecología. Nuestro objetivo es sensibilizar e incentivar a los estudiantes y el personal para conservar, mantener las aulas y el ambiente de la Facultad en buen estado, limpio, ordenado, con espacios verdes, y de esparcimiento. Los integrantes que conforman el comité son alumnos, personal docente y administrativo.

A través de este Comité se busca contribuir con la Universidad Autónoma de Nuevo León para seguir posicionándose dentro de los primeros lugares en América Latina y en México en el Ranking Mundial de Universidades UI GreenMetric. Así mismo, favorecer en la implantación de programas que proyecten el uso eficiente y responsable de los recursos del medio ambiente.

II.7.3 Balance de CO₂ de la FTSyDH

En relación a este punto, en la Facultad de Trabajo Social y Desarrollo Humano, durante los cursos propedéuticos se realizó el programa “Espacios Libres de Humo de Tabaco” con la finalidad de informar a la población de primer ingreso sobre el proyecto y recordarles que dentro de las instalaciones de la institución y en general en la Universidad Autónoma de Nuevo León no se permite el consumo de tabaco. Con ello, se pretende generar una conciencia ambiental en nuestra comunidad universitaria acerca de los daños al medio ambiente que ocasiona el tabaco desde su elaboración hasta el consumo y desecho del mismo.

Otra acción específica que ha llevado a cabo la facultad es que a partir del semestre escolar agosto-diciembre 2018 se aplicó el proyecto de digitalización de material bibliográfico, ya que utilizar medios electrónicos para albergar dicho material redundará en beneficios como el acceso desde múltiples dispositivos electrónicos, disminución de costos y sobre todo la protección del medio ambiente.

Así mismo, como parte del proceso de mejora continua y de la cultura de la sustentabilidad, en el año 2018 el Sistema de Gestión de Calidad bajo la Norma ISO 9001:2015 de la FTSYDH se incorporó al KAIZEN el cual es un sistema de información que permite sistematizar de manera ágil y eficaz el sistema de gestión de calidad, respondiendo así a las exigencias de la automatización de los procesos y del desarrollo sustentable.

A partir del año 2015 para contribuir con la educación digital se incorporaron las siguientes unidades de aprendizaje del área curricular de Formación General Universitaria: Competencia comunicativa, Aplicación de las tecnologías, Apreciación de las artes, y Ambiente y Sustentabilidad.

Esta modalidad permite la optimización de espacios físicos, ahorro de energía eléctrica y la disminución del uso de transporte para el traslado de los estudiantes por lo que es importante continuar con la integración de Unidades de Aprendizaje del Área Básica Profesional y Profesional, así como las de Libre elección.

Continuado con acciones en pro del medio ambiente y con el propósito de mantener una cultura de clasificación y reciclaje de residuos sólidos, la Facultad cuenta con contenedores especiales para su separación.

II.7.4 Cambios en la normativa de la FTSyDH

Actualmente se está realizando una revisión de la Normativa tanto de Licenciatura como del Posgrado con el propósito de alinearlas a las necesidades de desarrollo institucional.

II.7.5 Capacitación del personal directivo y administrativo

En el mes de Junio del 2018 personal administrativo acudieron al Curso de Seguridad y Medio Ambiente en donde recibieron conocimientos básicos sobre el uso adecuado del equipo de protección personal y señalamientos de seguridad en áreas de trabajo, así como sobre la clasificación, manejo y gestión de residuos y sustancias químicas de uso cotidiano; este curso fue impartido por la Dirección de Gestión Ambiental y Seguridad Operativa de la UANL.

II.8 Infraestructura y equipamiento

II.8.1 Plan maestro de construcción de la FTSYDH

La programación de construcción de esta Dependencia universitaria, se planea y autoriza en conjunto con la Rectoría de la UANL elaborando los planos arquitectónicos y presupuesto de la obra, con el apoyo del área de Construcción y Mantenimiento de la UANL, tomando en cuenta la justificación fundamentada de la necesidad de la obra y la disponibilidad financiera para la autorización de la misma.

Licenciatura: Área administrativa y auditorio de tres niveles, incluyendo las aulas para 1,046.67 metros cuadrados área sur.

Posgrado: Área administrativa, cubículos y aulas en edificio de tres niveles en área sur del posgrado, para 827 metros cuadrados.

II.8.2 Conectividad y Sistema Integral de Bibliotecas

Para sostener en franca vigencia el desarrollo de las funciones sustantivas de la Facultad, se requiere renovar la infraestructura institucional, robustecer la conectividad y consolidar los servicios que brinda nuestra biblioteca. Con tal propósito, en el 2018 se llevaron a cabo importantes acciones para el logro de lo anterior.

En relación a la conectividad en el año 2018 se renovó y/o adquirió equipamiento con el propósito de apoyar al desarrollo de cada una de las funciones.

A continuación, se muestra la tabla donde se presentan datos sobre el equipamiento con el que cuenta la Facultad.

Tabla 22 Fortalecimiento de la conectividad

ELEMENTOS	CANTIDAD
Equipos de cómputo conectados a la Red UANL	259
Impresoras	66
Teléfonos	72
Antenas-Red inalámbrica	5
Equipos de videoconferencia	2

Fuente: Departamento de Sistemas de la FTSyDH. Octubre 2018

La Biblioteca de la Facultad “Dr. Mario Sergio Estrada” está incorporada a la Dirección General de Bibliotecas.

A continuación, se presenta la Tabla No. 23 donde se muestran datos sobre el Acervo Bibliográfico con el que cuenta la Facultad.

Tabla 23 Acervo Bibliográfico

Libros en existencia	4,396
Revistas en existencia	5,052
Acervo total	9,448
Base de Datos académicos y científicos	44
Consulta a la colección digital	171
Consulta de Base de Datos	N/A
Préstamo de libros en sala	1,553
Préstamos de libros a domicilio	4,060
Servicios otorgados a las personas que asistieron a la biblioteca	1,780
Usuarios atendidos	176

Fuente: Biblioteca FTSyDH “Dr. Mario Sergio Estrada”. Octubre 2018

II.9 Los retos que enfrenta la FTSyDH en el corto y mediano plazos

Considerando el estado que guarda actualmente la FTSyDH, el contexto externo y el proyecto de Visión 2030 que se describe en el apartado IV de este plan, es posible inferir los siguientes 15 retos en el proceso de desarrollo y transformación de la FTSyDH en el corto y mediano plazos:

1. Aumentar la matrícula asegurando los más altos estándares de calidad.
2. Continuar con la integración de Unidades de Aprendizaje del Área Básica Profesional y Profesional, así como las de Libre elección en la modalidad en línea.
3. Replantear nuevas acciones que garanticen el crecimiento de la retención estudiantil, el índice de

- aprobación, y la disminución del abandono escolar, lo cual nos conducirá al aumento de la eficiencia terminal.
4. Brindar capacitación a los Profesores de nuevo ingreso sobre la aplicación del Modelo Educativo.
 5. Planear el rediseño y adecuación del Programa doctoral al Modelo Educativo
 6. Continuar con la formación de profesores de nuevo ingreso a través del Diplomado en Tutoría.
 7. Rediseñar las estrategias para el otorgamiento de las becas, de tal manera que sean en función a la obtención de mejores resultados en los valores de desempeño académico de los estudiantes.
 8. Establecer nuevas estrategias que motiven la participación de los estudiantes en las actividades deportivas y culturales.
 9. Mantener las acreditaciones externas nacionales e internacionales, de los PE de la FTSyDH para continuar siendo programas de calidad.
 10. Ofertar un nuevo Programa de Maestría e incorporarlo en el PNP.
 11. Realizar las gestiones que permitan asegurar un equilibrio en los tiempos de dedicación de los profesores en el cumplimiento de sus funciones para propiciar, entre otros aspectos que alcancen el reconocimiento de perfil deseable, se incremente el número de profesores con doctorado y el número de ingresos al Sistema Nacional de Investigadores.
 12. Promover la cultura, los valores y la participación ciudadana mediante programas culturales y de salud que generen cohesión social, respeto y equidad.
 13. Mantener y ampliar la vinculación estratégica con los diferentes sectores de la sociedad.
 14. Lograr el nivel de competencia internacional de uno de los PE de posgrado.
 15. Incrementar la participación de la FTSyDH en organismos internacionales de reconocida calidad con el propósito de contribuir al logro de la Visión 2030 UANL.

El marco axiológico

III.1 Misión 2030 de la FTSyDH

La formación de profesionales del Trabajo Social y Desarrollo Humano competentes, competitivos, innovadores, socialmente responsables, conscientes del entorno regional, nacional y mundial, con principios y valores, comprometidos con el desarrollo sustentable, científico y cultural, que contribuyan al desarrollo pleno del ser humano y que respondan a las expectativas y retos de la sociedad nuevoleonense y del País.

III.2 Valores de la FTSyDH asociados a los de la UANL

La Universidad ratifica y promueve los siguientes valores en la realización de los ideales de la gestión socialmente responsable de la formación integral, de la generación y aplicación del conocimiento y la cultura, y del funcionamiento institucional en todos sus ámbitos:

Responsabilidad. Característica positiva de las personas que son capaces de comprometerse y actuar de forma correcta.

Justicia. Implica procurar una mejor distribución e igualdad de oportunidades de una vida digna, particularmente las de tipo educativo, para todos aquellos que aún no han tenido acceso a ella. Es en un ambiente de justicia que florece la movilidad social, razón de ser de la universidad pública y del proyecto educativo de un país en vías de desarrollo como México.

Libertad. El conocimiento conduce a un ejercicio de la autodeterminación e implica la elección ante alternativas de manera responsable e informada. La Universidad, para realizar sus propósitos y fines, organiza la vida y actividad universitarias teniendo como eje y fin la creación, generación y aplicación del conocimiento, en un ambiente de libertad en el que florece la verdad.

Igualdad. Condición o circunstancia de tener una misma naturaleza, cantidad, calidad, valor o forma, o de compartir alguna cualidad o característica.

Verdad. Para realizar sus propósitos y fines, la vida y el quehacer institucional se organizan y desenvuelven teniendo como eje y fin el descubrimiento de lo que es verdadero.

Comportamiento ético. Debe ser la premisa de la actividad de los universitarios. En el desempeño de su ejercicio profesional, los egresados de la Universidad deben manifestar la posición y el acatamiento de los principios y valores que regulan las actividades propias de las ocupaciones y del mundo laboral. Es en un ambiente de respeto y ética que se puede formar al nuevo ciudadano, comprometido con el desarrollo de su sociedad.

Honestidad. Es el soporte fundamental de las virtudes que deben distinguir a la Institución. La honestidad conduce al conocimiento y a la aceptación de las carencias propias de la condición humana, y al reconocimiento de los límites del saber y de la acción. Se refiere al respeto a la verdad en relación con el mundo, los hechos y las personas.

Tolerancia. Constituye un sólido fundamento de una comunidad que se desarrolla armónicamente y en paz. Significa el reconocimiento y apreciación de los demás y la capacidad de convivir con otros y escucharlos.

Solidaridad. Es mantener el compromiso de procurar atender a toda la población por igual, en particular a la más desfavorecida.

Respeto. Es en la dignidad humana donde se sustenta el respeto a los derechos, valores y principios de la persona en lo individual y en lo colectivo. La vida universitaria requiere para su ejercicio de una cultura de promoción y protección de los derechos humanos como factor de cohesión de una sociedad caracterizada por la diversidad, que posibilita la coexistencia en armonía y paz con todos los seres vivos del planeta para el bien común.

Los valores de la UANL se practican en la FTSyDH en el desarrollo de sus funciones. Además, específicamente se da énfasis a los siguientes valores propios de la dependencia:

Calidad en el servicio: Satisfacer las necesidades de nuestros estudiantes y de las instituciones a quienes se presta servicio.

Compromiso: Cumplir con disciplina las normas que rigen la vida de la Universidad consciente de las obligaciones y asumiendo los compromisos establecidos por la sociedad.

Humanismo: Desarrollar la formación plena e integral de los estudiantes, a la generación de conocimientos y al compromiso con la sociedad.

Solidaridad: Procurar atender a toda la población por igual, para cumplir el compromiso con la sociedad.

Honestidad: Actuar con rectitud es el soporte universal de las virtudes que deben distinguirnos, conduce al conocimiento, aceptación y reconocimiento de los límites del saber y la acción.

Laboriosidad: Trabajar con sentido y con metas atendiendo de manera efectiva y oportuna las demandas y necesidades de la población estudiantil de la sociedad.

Justicia: Procurar una mejor distribución e igualdad de oportunidades de una vida digna, particularmente las de tipo educativo.

Responsabilidad. Actuar y comprometerse de forma correcta es una característica positiva de las personas.

Igualdad. Tratar por igual a todas las personas, al margen de razas, sexo, clase social y otras circunstancias diferenciadoras.

Respeto. Promover y proteger la dignidad humana que sustenta el respeto a los derechos, valores y principios de la persona en lo individual y en lo colectivo.

III.3 Visión 2030

“La Facultad de Trabajo Social y Desarrollo Humano, es en 2030 un referente internacional: por sus programas educativos de calidad acreditados nacional e internacionalmente, por su inclusión, equidad, generación y aplicación innovadora del conocimiento, por su amplio sentido de responsabilidad social que contribuye al desarrollo integral

del ser humano y por sus aportes al bienestar de la sociedad, en la prevención y/o solución de los problemas sociales del Estado y del País”

III.3.1 Rasgos distintivos de la Visión 2030

- Programas educativos de calidad.
- Acreditación nacional e internacional.
- Con inclusión y equidad.
- Socialmente responsable.
- Participación en la transformación del desarrollo integral del ser humano.
- Participación asertiva en la prevención/ solución de problemas sociales.
- Egresados altamente competentes a Nivel Nacional e Internacional.
- Investigación socialmente responsable.
- Cooperación académica Nacional e Internacional.

Esta visión significa que en el año 2030 la FTSyDH deberá caracterizarse por:

- Contar con una oferta educativa que contribuya al desarrollo integral del ser humano y a la prevención y solución de problemas sociales, sustentada en el Modelo Educativo de la UANL.
- Sustentar su actividad en un Plan de Desarrollo alineado al PDI.
- Ser una comunidad de aprendizaje abierta al cambio, a la colaboración y al intercambio académico, con una perspectiva global y comprometida con su misión y que promueve de manera responsable los valores universitarios, así como los principios y buenos hábitos para el desarrollo de la persona y del nivel de bienestar de su comunidad.
- Contar con todos sus Programas Educativos de licenciatura y posgrado, reconocidos por su buena calidad, por los esquemas y procedimientos de los organismos especializados de evaluación y acreditación nacionales e internacionales.
- Formar profesionales del Trabajo Social y el Desarrollo Humano, investigadores y humanistas del área social, altamente calificados, competitivos a nivel nacional e internacional y preparados para vivir en un entorno global y multicultural.
- Participar activamente en redes y alianzas con organismos públicos, sociales y empresariales, para el cumplimiento de sus funciones y para dar atención a problemáticas relevantes del desarrollo social de la región.
- Contar con egresados que se encuentran integrados adecuadamente en el mercado laboral.
- Tener una sólida planta académica conformada por profesores de tiempo completo y tiempo parcial que se caracterizan por sus habilidades didácticas y por el dominio del Modelo Educativo de la UANL.
- Los profesores de tiempo completo realizan actividades de docencia, tutoría, generación y aplicación innovadora del conocimiento y gestión.

- Desarrollar programas de buena calidad para la atención y formación integral de sus estudiantes, que además de contener aspectos disciplinarios, incorporen elementos culturales, deportivos, recreativos, de salud y de desarrollo personal que fomenten en ellos la creatividad, espíritu emprendedor, liderazgo y compromiso social.
- Contar con un sólido y certificado Sistema de Gestión de la Calidad.
- Gozar de un amplio reconocimiento social por el cumplimiento responsable de su misión.

La prospectiva del Plan de Desarrollo de la FTSyDH 2019-2030

IV.1 Visión 2030. El escenario de llegada

“La Facultad de Trabajo Social y Desarrollo Humano, es en 2030 un referente internacional: por sus programas educativos de calidad acreditados nacional e internacionalmente, por su inclusión, equidad, generación y aplicación innovadora del conocimiento y con un amplio sentido de responsabilidad social que contribuye y trasciende en la transformación del desarrollo integral del ser humano y por sus aportes al bienestar de la sociedad, en la prevención y/o solución de los problemas sociales del Estado y del País”.

IV.2 Ejes rectores del Plan de Desarrollo Institucional

Con el objetivo de cumplir con la Misión y propiciar el logro de la Visión 2030, el trabajo institucional considerado en este Plan de Desarrollo 2019-2030 se enmarcará en los siguientes Ejes rectores.

Eje rector I: Educación inclusiva, equitativa, integral y transformadora reconocida nacional e internacionalmente por su calidad.

Eje rector II: Desarrollo de la ciencia, las humanidades, la tecnología y la innovación, reconocida por su investigación de alto impacto, sus contribuciones al desarrollo sustentable y a la atención de las necesidades y demandas sociales.

Eje rector III: Creación, difusión y extensión de la cultura, y de la promoción del deporte para el desarrollo humano y comunitario.

Eje rector IV: Vinculación estratégica con los diferentes sectores de la sociedad para promover el desarrollo económico y social de la región y del País.

Eje rector V: Gobernanza y compromiso de transformación y responsabilidad social.

IV.3 Programas institucionales prioritarios asociados a los ejes rectores. Objetivos, políticas, estrategias, indicadores y metas para su implementación

La Universidad Autónoma de Nuevo León, con el objetivo de focalizar la actividad universitaria en el marco de cada uno de los Ejes rectores ha establecido los siguientes programas institucionales prioritarios

Eje rector	Programa institucional	Objetivos
1. Educación inclusiva, equitativa, integral y transformadora reconocida nacional e internacionalmente por su calidad	1. Educación con los más altos estándares de calidad internacional.	<p>a) Asegurar que los estudiantes de la Universidad alcancen altos niveles de logro educativo contando con amplias capacidades para desarrollarse en un entorno global y multicultural, conscientes de su responsabilidad social y de su participación en el desarrollo sustentable;</p> <p>b) Contar con una planta académica altamente calificada para el desempeño de sus funciones, bajo estándares nacionales e internacionales;</p> <p>c) Contar con una oferta educativa amplia, regionalizada, pertinente, inclusiva, equitativa y transformadora, reconocida por su excelente calidad en la formación integral de bachilleres, técnicos y profesionales altamente competentes a nivel nacional e internacional</p>
2. Desarrollo de la ciencia, las humanidades, la tecnología y la innovación, reconocida por su investigación de alto impacto, sus contribuciones al desarrollo sustentable y a la atención de las necesidades y demandas sociales	2. Generación, aplicación y transferencia del conocimiento para el desarrollo sustentable	<p>a) Consolidar el reconocimiento nacional e internacional de la Universidad por la calidad, el impacto, el bienestar que genera el conocimiento derivado de su investigación y su divulgación científica;</p> <p>b) Contribuir con innovación, desarrollo tecnológico y emprendimiento al avance del conocimiento y a la atención de problemáticas sociales que inciden en el desarrollo sustentable.</p>
3. Creación, difusión y extensión de la cultura, y de la promoción del deporte para el desarrollo humano y comunitario.	3. Cultura, arte y deporte para el desarrollo humano y comunitario	<p>a) Impulsar la creación y divulgación de la cultura y el arte como motor y elemento propiciador del desarrollo sustentable;</p> <p>b) Contribuir a mejorar el desarrollo humano de los estudiantes, de la comunidad universitaria en general y de la sociedad.</p>
4. Vinculación estratégica con los diferentes sectores de la sociedad para promover el desarrollo económico y social de la región y del País.	4. Vinculación estratégica para el desarrollo económico y social	<p>a) Lograr una intensa, pertinente y constante relación con los grupos de interés para la Universidad que contribuya al desarrollo de las funciones institucionales;</p> <p>b) Poner a disposición de la sociedad las capacidades de la Universidad para la atención de problemáticas del desarrollo social y económico de la entidad y del País;</p> <p>c) Consolidar la presencia y reconocimiento de la Universidad por la sociedad nuevoleonense como una fuente obligada de consulta.</p>
5. Gobernanza y compromiso de transformación y responsabilidad social.	5. Gestión institucional y responsabilidad social.	<p>a) Contar con esquemas efectivos que promuevan la gestión socialmente responsable de la Institución y su gobernabilidad;</p>

Eje rector	Programa institucional	Objetivos
		b) Asegurar el desarrollo sustentable en el crecimiento ordenado de la institución; c) Lograr que la Universidad consolide su liderazgo en los ámbitos de la gestión y la responsabilidad social.

Para focalizar las actividades de la Dependencia en el marco de cada uno de los Ejes rectores se impulsarán las siguientes políticas y estrategias:

IV.4 Políticas, estrategias, indicadores, metas y acciones asociadas a los Programas prioritarios.

IV.4.1 Programa prioritario1

Educación con los más altos estándares de calidad internacional



Políticas

- 1.1. Se impulsará la formación integral del estudiante mediante estrategias curriculares y co-curriculares a través de actividades culturales, artísticas y deportivas, y de la realización de proyectos de servicio social.
- 1.2. Se orientará la matrícula hacia opciones de oferta educativa relacionadas con áreas estratégicas del conocimiento, prioritarias para el desarrollo estatal y regional.
- 1.3. Se impulsará la realización de estudios sobre los niveles de logro educativo alcanzado por los estudiantes que egresan, así como el uso de los resultados para el diseño y la implementación de acciones y estrategias orientadas a la mejora de los programas educativos.
- 1.4. Se promoverá la consolidación de los programas de atención integral a estudiantes en todas las dependencias académicas de los niveles medio superior y superior, para coadyuvar a su permanencia, buen desempeño académico y terminación oportuna de sus estudios.
- 1.5. Se impulsará la evaluación sistemática de los estudiantes de nuevo ingreso, para canalizarlos a los programas de atención estudiantil pertinentes y propiciar su permanencia, buen desempeño y terminación oportuna de sus estudios.
- 1.6. Se fomentará la movilidad estudiantil con instituciones nacionales y extranjeras de reconocida calidad, en particular con aquellas clasificadas en los primeros 500 lugares de los rankings internacionales, para fortalecer

su formación y el desarrollo de competencias.

- 1.7. Se estimulará la evaluación sistemática de los programas de atención al estudiante, para la mejora continua de su calidad y pertinencia.
- 1.8. Se garantizará que el desarrollo integral de los estudiantes se oriente a lo disciplinario, a la profesión y a su formación como ciudadanos, e integre un proceso sistemático y permanente de seguimiento y evaluación para conocer su eficiencia e impacto en su **formación**.
- 1.9. Se promoverá la evaluación del aprendizaje de los estudiantes mediante la aplicación de pruebas estandarizadas internas y externas, así como la utilización de los resultados para la mejora continua y el aseguramiento de la calidad de los programas y procesos educativos.
- 1.10. Se promoverá la participación de los profesores en cuerpos colegiados disciplinares y multidisciplinarios, con el objetivo de analizar de manera participativa el desarrollo de los programas educativos y los niveles de logro educativo alcanzados por los estudiantes, y con base en los resultados, proponer iniciativas para su mejora.
- 1.11. Se fomentará que cada dependencia actualice periódicamente el análisis de su planta académica, para asegurar el buen funcionamiento de sus programas educativos y sus esquemas de gestión, así como el establecimiento de condiciones para el ejercicio equilibrado de las actividades de los profesores de tiempo completo, a fin de garantizar el cumplimiento de las funciones institucionales e impulsar el reconocimiento del perfil deseable de un profesor universitario.
- 1.12. Se incentivará la formación académica de los profesores del nivel medio superior, preferentemente hasta el nivel de maestría, y de los del nivel superior, preferentemente a nivel doctoral, así como su actualización permanente en su disciplina, en habilidades docentes y en la implementación de los modelos educativo, académicos y de responsabilidad social de la Universidad.
- 1.13. Se asegurará que la planta académica cuente con el perfil adecuado de formación disciplinar y habilidades docentes, para la mejor atención de los programas educativos que oferta la Institución.
- 1.14. Se impulsará la obtención de reconocimientos externos otorgados por organismos nacionales e internacionales para la planta académica, con base en el cumplimiento de las funciones estipuladas en el perfil idóneo.
- 1.15. Se fortalecerá el programa de Estímulos al Desempeño del Personal Docente, como un medio que permita incentivar el trabajo académico relevante y de alta calidad, bajo criterios relacionados con organismos evaluadores externos.
- 1.16. Se fomentará la evaluación del desempeño del personal académico en la implementación del modelo educativo y los modelos académicos, y la utilización de los resultados para la implementación de acciones, en su caso, de formación y actualización.
- 1.17. Se asegurará una oferta educativa pertinente, regionalizada y de buena calidad, en los tipos y niveles que ofrece la Universidad, que propicie la inclusión social.
- 1.18. Se promoverá la adecuación de contenidos en los planes y programas de estudio que ofrece la Universidad, a partir de la identificación y sistematización de las características de la formación técnica y profesional que la sociedad necesita.
- 1.19. Se estimulará la incorporación de la dimensión internacional y el enfoque de género en todos los programas educativos.

- 1.20. Se asegurará que todos los estudiantes de la Universidad tengan igualdad de oportunidades de acceso y uso de la infraestructura y el equipamiento de la Universidad, como un elemento fundamental en el propósito de promover una formación integral y lograr la equidad educativa.
- 1.21. Se fortalecerán, al menos cada cinco años, los esquemas colegiados de planeación, evaluación y actualización de los programas educativos, para la mejora continua y el aseguramiento de su pertinencia y calidad, apoyados en estudios de trayectorias escolares y de seguimiento de egresados, en las necesidades del desarrollo social y económico estatal y regional, y en la evolución de las profesiones y de las ocupaciones en el mundo laboral, entre otros aspectos.
- 1.22. Se fomentará la participación de actores sociales externos que sean de interés para la Universidad, a fin de llevar a cabo los procesos de diseño, revisión y adecuación de planes y programas de estudio.
- 1.23. Se promoverá el cierre de brechas de calidad entre los programas educativos que ofrecen las dependencias de la Universidad.
- 1.24. Se asegurará que los currículos del bachillerato, de la licenciatura y del posgrado, cuenten con unidades de aprendizaje que incluyan temáticas ciudadanas y de responsabilidad social.
- 1.25. Se promoverá la consolidación de los estudios de seguimiento de egresados y de conocimiento y satisfacción de estudiantes y empleadores, para todos los programas educativos de los niveles medio superior y superior.
- 1.26. Se ampliará la oferta de programas educativos de doble titulación que sean impartidos en colaboración con instituciones nacionales y extranjeras de interés y de reconocido prestigio.
- 1.27. Se asegurará que los programas educativos sustenten su operación en los modelos educativos y académicos de la Universidad, los cuales deberán mantenerse actualizados considerando las tendencias nacionales e internacionales de la educación media superior y superior, los cambios en el contexto externo de la Institución y las necesidades del desarrollo social y económico de la Entidad y el País.
- 1.28. Se impulsará que cada dependencia académica realice de manera permanente un seguimiento preciso de los indicadores de eficiencia terminal y titulación de los programas educativos que ofrece, y que con base en los resultados establezca medidas para su mejora continua.
- 1.29. Se asegurará que cada programa educativo cuente con un plan de acción, al menos a tres años, cuyo objetivo sea promover la mejora continua de su calidad.
- 1.30. Se asegurará que los programas educativos de licenciatura y posgrado sean evaluados por organismos nacionales e internacionales de reconocido prestigio, con fines de reconocimiento de su calidad, y se fomentará la atención oportuna de las recomendaciones que hayan formulado, para lograr altos niveles de aprendizaje de los estudiantes y su reconocimiento por organismos acreditadores externos.
- 1.31. Se promoverá el uso de modalidades no presenciales y mixtas, así como el aprovechamiento de las nuevas tecnologías de la información y comunicación, para ampliar y diversificar la oferta educativa en atención a la demanda de servicios con equidad.
- 1.32. Se promoverá la consolidación de los procesos académicos y de gestión basados en los modelos educativos y académicos.
- 1.33. Se impulsará que las dependencias del nivel medio superior se promuevan y permanezcan en el más alto nivel en el Padrón de Calidad del Sistema Nacional de Educación Media Superior.

Estrategias

1.1 Intensificar la difusión de la oferta educativa de la FTSyDH en el extranjero, seleccionando los ámbitos prioritarios de intervención y los medios requeridos.

Indicador	Meta	Acción
Porcentaje de estudiantes extranjeros realizando estudios en programas de la FTSyDH	Incrementar al .2% el número de matrícula de estudiantes del extranjero en los Programas de la FTSyDH para el 2030	Asistencia a eventos académicos internacionales. Apoyo para estancias de investigación. Apoyo para actividades de vinculación.
Porcentaje de programas de posgrado que forman parte del: Padrón del Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) del CONACyT en la categoría de Competencia Internacional	Lograr en un 33% el número de programas de posgrado que forman parte del Padrón del Programa de Posgrado de Calidad del CONACyT en la categoría de Competencia Internacional.	Asistencia a eventos académicos internacionales. Apoyo para estancias de profesores invitados. Apoyo para movilidad de profesores. Apoyo para movilidad estudiantil.

1.2 Realizar estudios para identificar el perfil de los estudiantes y utilizar la información para asegurar la pertinencia de los programas y servicios de apoyo a la permanencia, buen desempeño académico y terminación oportuna de sus estudios.

Indicador	Meta	Acción
Porcentaje de proyectos de investigación que se desarrollan en colaboración con cuerpos académicos, en el Marco del Sistema de Investigación, Innovación y desarrollo tecnológico.	Realizar 1 estudio de trayectoria académica por uno de los cuerpos académicos de la FTSyDH anualmente.	Apoyo para investigación. Apoyo para proceso de evaluación de estudiantes Servicios básicos de operación.
Tasa de egreso de Licenciatura.	Mantener el 60% de la tasa de egreso en Licenciatura hasta el 2030.	Apoyo para Servicios básicos de operación. Apoyo para investigación

1.3 Realizar estudios de trayectorias escolares con el objetivo de identificar con oportunidad y precisión problemáticas relacionadas con la permanencia y el desempeño académico de los estudiantes, en particular de aquellos en condición de desventaja y utilizar los resultados para establecer acciones que permitan atender las problemáticas detectadas.

Indicador	Meta	Acción
Porcentaje de reprobación en el primer año de la Licenciatura	Disminuir en un 3% la reprobación en estudiantes de Licenciatura.	Apoyo para el desarrollo de actividades para la atención integral del estudiante
Porcentaje de proyectos de investigación que se desarrollan en colaboración con cuerpos académicos, en el Marco del Sistema de Investigación, Innovación y desarrollo tecnológico.	Realizar 1 estudio de trayectoria académica por uno de los cuerpos académicos de la FTSyDH anualmente.	Apoyo para investigación. Apoyo para proceso de evaluación de estudiantes. Servicios básicos de operación.

1.4 Reforzar el proceso de enseñanza-aprendizaje en aspectos transversales que favorezcan la formación integral.

Indicador	Meta	Acción
Porcentaje de estudiantes que realiza actividades deportivas	Incrementar el 5% de estudiantes que realiza actividades deportivas, al 2030	Apoyo para actividades deportivas
Incremento porcentual de beneficiarios de los servicios prestados a la comunidad por el grupo de voluntariado	Incrementar un 10% el número de beneficiarios de los servicios prestados a la comunidad por el grupo de voluntariado al 2030	Apoyo para actividades de vinculación
Porcentaje de estudiantes que participan en actividades culturales	Incrementar el 5% de estudiantes que participan en actividades culturales al 2030.	Apoyo para la organización y desarrollo de eventos culturales.

1.5 Implementar programas y servicios institucionales destinados a facilitar la permanencia y el éxito académico de los estudiantes. Incrementar la cobertura del Programa Institucional de Tutorías y enriquecer su operación mediante la formación, actualización, certificación y reconocimiento a los tutores para beneficio de los estudiantes de la FTSyDH.

Indicador	Meta	Acción
Porcentaje de estudiantes satisfechos con el programa de tutoría	Incrementar en un 40% el número de estudiantes satisfechos por el Programa de tutoría	Apoyo para el desarrollo de actividades estudiantiles académicas. Apoyo para el desarrollo de actividades para la atención integral del estudiante.
Porcentaje de profesores de tiempo completo que participan en el Programa de tutoría.	Mantener la participación del 100% de los PTC. en el Programa de Tutoría	Apoyo para el desarrollo de actividades para la atención integral del estudiante.

1.6 Evaluar y consolidar el programa de becas, y su impacto en la permanencia y el desempeño de los estudiantes que las reciben.

Indicador	Meta	Acción
Número de estudios de seguimiento del desempeño de estudiantes con beca.	Realizar 1 estudio de seguimiento del desempeño de estudiantes con beca	Apoyo para investigación
Tasa de egreso de Licenciatura.	Mantener el 60% de la tasa de egreso en Licenciatura hasta el 2030.	Apoyo para investigación
Tasa de titulación de la Licenciatura por cohorte generacional	Incrementar un 3% la tasa de titulación de licenciatura al 2030	Apoyo para actividades de vinculación.

1.7 Establecer en la FTSyDH los mecanismos para identificar y atender con oportunidad a estudiantes en situación de desventaja y/o con capacidades diferentes.

Indicador	Meta	Acción
Porcentaje de estudiantes en situación de desventaja y/o con capacidades diferentes atendidos con el Programa de tutoría	Mantener al 100% el número de estudiantes atendidos que se encuentran en situación de desventaja y /o con capacidades diferentes.	Apoyo para el desarrollo de actividades para la atención integral del estudiante.
Incremento porcentual de estudiantes atendidos en los programas de detección de necesidades específicas de salud.	Mantener al 100% el número de estudiantes atendidos en los programas de detección de necesidades específicas de salud	Administrativos varios. Apoyo para el desarrollo de actividades para la atención integral del estudiante.
Incremento de usuarios beneficiarios a través de las brigadas médicas universitarias.	Incrementar el 2% de beneficiarios a través de las brigadas médicas universitarias	Apoyo para actividades de vinculación

1.8 Incrementar la cobertura del Programa Institucional de Tutorías y enriquecer su operación mediante la formación, actualización, certificación y reconocimiento a los tutores y establecer como requisito para los PTC la formación para la docencia y para su desempeño como tutor.

Indicador	Meta	Acción
Porcentaje de estudiantes de Licenciatura atendidos en el Programa de tutoría	Mantener la atención brindada al 100% de los estudiantes de Licenciatura por el Programa de tutoría	Apoyo para el desarrollo de actividades para la atención integral del estudiante
Porcentaje de estudiantes de Posgrado atendidos en el Programa de tutoría	Mantener el 100% de estudiantes atendidos por cohorte generacional de los programas de Posgrado, en el Programa de tutorías.	Apoyo para el desarrollo de actividades para la atención integral del estudiante
Porcentaje de profesores de tiempo completo de Licenciatura que participa en el Programa institucional de tutorías	Mantener el 100% de profesores de tiempo completo de licenciatura que participan en el Programa de tutorías	Apoyo para el desarrollo de actividades para la atención integral del estudiante
Porcentaje de profesores de tiempo completo de Posgrado que participa en el Programa institucional de tutorías	Mantener el 100% de profesores de tiempo completo de posgrado que participan en el Programa de tutorías por cohorte generacional	Apoyo para el desarrollo de actividades para la atención integral del estudiante
Porcentaje de profesores de tiempo completo diplomados en la implementación del Programa institucional de tutorías	Incrementar el 43% el número de PTC que han tomado el diplomado en tutoría.	Contratación de servicios profesionales para capacitación
Porcentaje de profesores de tiempo completo diplomados en la formación para la docencia.	Incrementar el 5% el número de PTC que han tomado el diplomado en la formación para la docencia	Contratación de servicios profesionales para capacitación

1.9 Identificar y canalizar a los estudiantes de nuevo ingreso al Programa de Talentos o actividades compensatorias.

Indicador	Meta	Acción
Porcentaje de estudiantes que realiza actividades compensatorias	Incrementar un 5 % el número de estudiantes que realiza actividades compensatorias	Administrativos varios. Apoyo para el desarrollo de actividades para la atención integral del estudiante

1.10 Incrementar la participación de los estudiantes en programas sociales comunitarios, con enfoque interdisciplinario y de alto impacto social, que coadyuven a su formación integral.

Indicador	Meta	Acción
Porcentaje de estudiantes que participan en actividades de vinculación con los sectores social y productivo	Mantener la participación del 100% de los estudiantes que realizan Práctica profesional comunitaria e institucional; Escuela Plan empresa; Servicio social y los que forman parte del grupo de voluntariado en actividades de vinculación con los sectores social y productivo para el 2030	Apoyo para actividades de vinculación. Apoyo para el desarrollo de actividades para la atención integral del estudiante. Apoyo para la realización de prácticas curriculares de campo.

1.11 Intensificar la participación estudiantil en actividades que mejoren su desempeño y alto rendimiento académico, en ambientes estudiantiles propicios para un desarrollo humano e integral de calidad internacional. Así mismo, apoyar la movilidad estudiantil con instituciones nacionales y extranjeras de reconocida calidad.

Indicador	Meta	Acción
Porcentaje de estudiantes de Licenciatura que realiza estudios en Programas evaluables reconocidos por su calidad internacionalmente.	Mantener el 100% de estudiantes de Licenciatura que realiza estudios en Programas evaluables reconocidos por su calidad internacionalmente.	Apoyo para actividades de vinculación. Apoyo para el desarrollo de actividades para la atención integral del estudiante. Apoyo para la realización de prácticas curriculares de campo.
Porcentaje de estudiantes de posgrado que realiza estudios en Programas inscritos en el PNPC del Conacyt.	Incrementar al 100% el número de estudiantes de posgrado que realiza estudios en Programas inscritos en el PNPC del Conacyt	Administrativos varios Apoyo para estancias de investigación
Porcentaje de estudiantes de los programas de la FTSyDH que realiza estudios en el extranjero	Incrementar en .2% el número de estudiantes de Licenciatura que realiza estudios en el extranjero	Administrativos varios Apoyo para movilidad estudiantil

1.12 Evaluar los niveles de logro educativo alcanzados por los alumnos de la licenciatura mediante la aplicación de exámenes estandarizados diseñados por organismos externos.

Indicador	Meta	Acción
Porcentaje de programas de licenciatura registrados en el Padrón EGEL de Programas de Alto Rendimiento Académico del CENEVAL	Mantener el 100% de los programas de licenciatura que aplica el Examen de Egreso de Nivel Superior.	Administrativos varios Apoyo para procesos de evaluación de estudiantes

1.13 Evaluar el desempeño de los profesores en la implementación del Modelo Educativo y los Modelos Académicos de la Universidad, diseñando para ello los instrumentos requeridos. Utilizar los resultados de la evaluación para diseñar e implementar iniciativas que contribuyan a superar las debilidades observadas.

Indicador	Meta	Acción
Índice de satisfacción de estudiantes	Mantener el índice de satisfacción de estudiantes en 85%	Contratación de servicios profesionales para capacitación.

1.14 Incrementar el nivel de habilitación de la planta académica para su mejora continua.

Indicador	Meta	Acción
Porcentaje de profesores de tiempo completo que cuenta con un posgrado	Mantener hasta el 2030 el 100 % de PTC que cuentan con un posgrado	Apoyo para actividades de vinculación.
Porcentaje de profesores de tiempo completo que cuenta con un doctorado	Incrementar el 5% de PTC con Doctorado para el 2030	Apoyo para actividades de vinculación.

1.15 Contar con un plan de desarrollo de la planta académica que permita lograr la formación de los docentes en áreas estratégicas.

Indicador	Meta	Acción
Porcentaje de profesores de tiempo completo formados en áreas estratégicas	Incrementar un 18% el número de PTC formados en áreas estratégicas	Contratación de servicios profesionales para capacitación.

1.16 Actualizar de manera permanente las competencias pedagógicas y disciplinarias del personal académico de la FTSyDH.

Indicador	Meta	Acción
Porcentaje de personal académico actualizados en sus competencias pedagógicas y disciplinarias	Incrementar un 49% el número del personal académico que este actualizado en sus competencias pedagógicas y disciplinarias	Contratación de servicios profesionales para capacitación

1.17 Desarrollar las competencias del personal académico que tiene a su cargo Unidades de Aprendizaje en la modalidad no presencial.

Indicador	Meta	Acción
Porcentaje de profesores de tiempo completo capacitados para que impartan su Unidad de aprendizaje en la modalidad no presencial	Incrementar el 18.75% de PTC capacitados para impartir unidades de aprendizaje en la modalidad no presencial	Contratación de servicios profesionales para capacitación.

1.18 Establecer que el personal académico que imparte cátedra o asignatura en otro idioma, cuente con documento que avale el dominio de otro idioma.

Indicador	Meta	Acción
Porcentaje de profesores que imparten una unidad de aprendizaje en otro idioma y cuentan con documento que avale el dominio de otro idioma.	Mantener el 100% del personal académico que imparte cátedra o asignatura en otro idioma cuente con documento que avale el dominio de otro idioma.	Apoyo para movilidad de profesores.

1.19 Incrementar la participación del personal académico en la impartición de los programas educativos, la tutoría, la investigación y la gestión académica como base para que los profesores de tiempo completo, logren y mantengan el reconocimiento del perfil deseable establecidos por la SEP y su adscripción al Sistema Nacional de Investigadores.

Indicador	Meta	Acción
Porcentaje de profesores de tiempo completo que cuenta con el reconocimiento del perfil deseable de un profesor universitario por parte de PRODEP	Incrementar el 4% de PTC con Perfil PRODEP para el 2030	Apoyo para publicaciones Apoyo para investigación Asistencia a eventos académicos internacionales Asistencia a eventos académicos nacionales
Porcentaje de PTC adscritos al Sistema Nacional de Investigadores	Incrementar en un 5% el número de PTC adscritos al Sistema Nacional de investigadores	Apoyo para publicaciones Apoyo para investigación Asistencia a eventos académicos internacionales Asistencia a eventos académicos nacionales
Porcentaje de Profesores de tiempo completo adscritos al Sistema Nacional de Investigadores en los Niveles 2 y 3	Incrementar en 1% el número de PTC adscritos al Sistema Nacional de Investigadores en los niveles 2 y 3.	Apoyo para publicaciones Apoyo para investigación Asistencia a eventos académicos internacionales Asistencia a eventos académicos nacionales

1.20 Evaluar el funcionamiento del programa de tutorías y del desempeño de tutores por parte de los estudiantes en la FTSyDH y utilizar los resultados para la mejora continua de su calidad y pertinencia.

Indicador	Meta	Acción
Porcentaje de estudiantes satisfechos con el Programa de tutoría	Incrementar un 40% el número de estudiantes satisfechos con el Programa de tutoría	Apoyo para procesos de evaluación de estudiantes. Apoyo para el desarrollo de actividades para la atención integral del estudiante

1.21 Definir y poner en marcha acciones integrales para incrementar la matrícula en los programas de posgrado.

Indicador	Meta	Acción
Tasa de crecimiento de la matrícula de Posgrado	Incrementar un 10% el número de matrícula de los programas de Posgrado de la FTSyDH para el 2030	Contratación de servicios profesionales de asesoría. Asistencia a eventos académicos internacionales. Asistencia a eventos académicos nacionales.

1.22 Incrementar el número de estudiantes extranjeros que realicen sus estudios en los programas educativos de la FTSyDH.

Indicador	Meta	Acción
Porcentaje de estudiantes extranjeros realizando estudios en Programas de la FTSyDH	Incrementar el .2% el número de estudiantes extranjeros en los Programas educativos de la FTSyDH	Asistencia a eventos académicos internacionales.

1.23 Implementar el Modelo Educativo y los Modelos Académicos en todos los programas educativos y Desarrollarlos con la incorporación de:

- a. Contenidos relacionados con el desarrollo sustentable local y global.
- b. Temáticas ciudadanas y de responsabilidad social.
- c. Actividades asociadas a escenarios laborales y en comunidades de aprendizaje.
- d. Contenidos y actividades de aprendizaje que promuevan el emprendimiento, la innovación y el liderazgo.
- e. Actividades de aprendizaje por problemas, estudio de casos y otras modalidades pertinentes.
- f. La dimensión internacional.
- g. El uso de materiales didácticos y bibliografía de apoyo en otros idiomas.
- h. Actividades extracurriculares relacionadas con la investigación, la apreciación de la cultura y las artes y el deporte.

Indicador	Meta	Acción
Porcentaje de programas de licenciatura que han incorporado el Modelo Educativo y Académico de la UANL	Mantener la incorporación del Modelo educativo y Académico de la UANL en el 100% de los PE de licenciatura	Apoyo para la organización y desarrollo de eventos académicos.
Porcentaje de programas educativos de Posgrado que han incorporado el Modelo educativo y académico de la UANL.	Lograr la incorporación del 100% de los programas de posgrado al Modelo educativo y Académico de la UANL para el 2025	Contratación de servicios profesionales para capacitación

1.24 Revisar y, en su caso, actualizar, al menos cada cinco años, los Programas educativos a través de los esquemas colegiados de planeación, evaluación y actualización, utilizando información sobre estudios de trayectorias escolares, seguimiento de egresados, empleadores, las tendencias de las profesiones y ocupaciones, la evolución del mercado laboral y las necesidades identificadas del desarrollo social y económico de la entidad, la región y el País, e incorporar la participación de actores externos de interés para la FTSyDH, en el diseño y actualización de los Programas educativos.

Indicador	Meta	Acción
Índice de satisfacción de egresados	Incrementar el 3% de satisfacción de egresados al 2030.	Apoyo para el desarrollo de actividades relacionadas con egresados
Índice de satisfacción de empleadores	Incrementar el 5% el índice de satisfacción de empleadores.	Apoyo para el desarrollo de actividades relacionadas con empleadores

1.25 Mantener actualizados los contenidos de las unidades de aprendizaje de los programas de la FTSyDH, así como de la oferta de educación continua, para asegurar su pertinencia.

Indicador	Meta	Acción
Tasa de crecimiento anual de participantes atendidos en el	Incrementar un 9% el número de participantes atendidos en	Contratación de profesionales para capacitación

Indicador	Meta	Acción
Programa de Educación continua.	el Programa de Educación continua.	
Índice de Satisfacción del estudiante	Mantener en 85 % el índice de satisfacción de estudiantes	Contratación de profesionales para capacitación

1.26 Ampliar la oferta de Programas educativos de corte internacional.

Indicador	Meta	Acción
Porcentaje de Programas de posgrado que forman parte del: Padrón del Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) del CONACyT en la categoría de competencia internacional.	Lograr que el 33% de los PE de posgrado formen parte del Padrón del Programa Nacional de Posgrados de Calidad en la categoría de competencia internacional.	Apoyo para movilidad estudiantil Apoyo para movilidad de profesores Apoyo para estancias de investigación

1.27 Determinar el índice de satisfacción de estudiantes, egresados y empleadores, y con base en los resultados obtenidos formular y aplicar acciones que propicien la mejora continua y el aseguramiento de la calidad de los programas y procesos educativos.

Indicador	Meta	Acción
Porcentaje de estudiantes de licenciatura que realiza estudios en Programas evaluables reconocidos por su calidad, nacional e internacionalmente	Mantener el 100% el número de estudiantes de Licenciatura que realizan estudios en programas evaluables reconocidos por su calidad nacional e internacionalmente	Apoyo para procesos de evaluación y acreditación de los programas educativos.
Porcentaje de estudiantes de posgrado que realiza estudios en programas inscritos en el PNPC de CONACYT en la categoría de competencia internacional	Lograr que el 37% de estudiantes que realiza estudios en programas de posgrado estén inscritos en un programa del PNPC de CONACYT en la categoría de competencia internacional	Apoyo para procesos de evaluación y acreditación de los programas educativos

1.28 Gestionar el desarrollo de programas educativos en colaboración con instituciones nacionales y extranjeras de educación superior de reconocida calidad, así como de aquellos que ofrezcan doble titulación.

Indicador	Meta	Acción
Porcentaje de programas educativos de doble titulación con instituciones extranjeras	Gestionar el desarrollo de un Programa educativo en colaboración con una institución Nacional o extranjera de reconocida calidad y que ofrezca doble titulación para el 2030	Apoyo para actividades de vinculación. Apoyo para la organización y desarrollo de eventos académicos.

1.29 Formular e implementar para cada uno de los programas de licenciatura y posgrado que ofrece la FTSyDH, un plan de acción a tres años, para lograr o mantener la acreditación por algún organismo de alcance nacional e internacional de reconocido prestigio, que incluya:

- a. Su actualización continua y la de sus profesores.
- b. Su pertinencia y el reconocimiento de su calidad.
- c. Su incorporación en el Padrón de Licenciaturas de Alto Desempeño del CENEVAL o en el Padrón Nacional de Posgrados del CONACYT.
- d. El incremento de las tasas de retención, de eficiencia terminal y de logro educativo.
- e. Un esquema de tutoría individual y/o grupal de estudiantes y de movilidad estudiantil.
- f. El fortalecimiento de la infraestructura y el equipamiento para el desarrollo de las actividades académicas.

Indicador	Meta	Acción
Porcentaje de Programas evaluables de licenciatura: acreditados por algún organismo de alcance internacional de reconocido prestigio	Mantener la Certificación y/o acreditación del 100% de los Programas educativos de licenciatura por algún organismo de alcance internacional de reconocido prestigio hasta el 2030	Apoyo para la certificación de procesos de gestión universitaria bajo normas internacionales Evaluación de PE por organismos nacionales e internacionales

1.30 Verificar que la nueva oferta educativa y la vigente satisfaga los criterios y estándares de organismos de evaluación y acreditación para lograr el reconocimiento de su buena calidad. Evaluar los programas educativos de la FTSyDH con fines de diagnóstico y de acreditación y atender oportunamente las recomendaciones formuladas por los organismos especializados, con el fin de lograr que todos los programas cuenten con el reconocimiento a su buena calidad por los esquemas y procedimientos nacionales de evaluación y acreditación, así como de alcance internacional.

Indicador	Meta	Acción
Porcentaje de procesos certificados con base en normas internacionales	Incrementar un 16 % el número de procesos certificados bajo normas internacionales (ISO 9001-2015).	Apoyo para la certificación de procesos de gestión universitaria bajo normas internacionales
Porcentaje de Programas evaluables de licenciatura: acreditados por algún organismo de alcance internacional de reconocido prestigio	Mantener la Certificación y/o acreditación del 100% de los Programas de Licenciatura de la FTSyDH hasta el 2030	Evaluación de PE por organismos nacionales e internacionales
Programas de posgrado que forman parte del: Padrón del Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) del CONACyT	Incrementar al 100% los Programas de posgrado que forman parte del PNPC del Conacyt para el 2025.	Evaluación de PE por organismos nacionales e internacionales

1.31 Establecer un plan de acción para que el Modelo Educativo y los Modelos Académicos se mantengan actualizados tomando en consideración las tendencias nacionales e internacionales de la formación universitaria e iniciativas de egresados y empleadores.

Indicador	Meta	Acción
Índice de satisfacción de egresados	Incrementar en un 3% el índice de satisfacción de los egresados para el 2030.	Apoyo para procesos de evaluación y acreditación de los programas educativos. Apoyo para investigación Apoyo para el desarrollo de actividades relacionadas con egresados y empleadores

Indicador	Meta	Acción
Índice de satisfacción de empleadores	Incrementar en un 5% el índice de satisfacción de los empleadores	Apoyo para procesos de evaluación y acreditación de los programas educativos. Apoyo para investigación Apoyo para el desarrollo de actividades relacionadas con egresados y empleadores

1.32 Privilegiar el diseño e implementación de programas educativos en las modalidades no presenciales y mixtas, soportadas por las tecnologías de la información y comunicación para lograr una mayor cobertura de atención en las diferentes regiones del Estado.

Indicador	Meta	Acción
Porcentaje de Programas educativos ofertados en la modalidad no presencial y/o mixta	Diseñar 1 Programa educativo en la modalidad no presencial o mixta para el 2025.	Contratación de servicios profesionales para capacitación.

IV.4.2 Programa prioritario2

Generación, aplicación y transferencia del conocimiento para el desarrollo sustentable



Políticas

- 2.1. Se promoverá el cierre de brechas de capacidad entre las dependencias académicas de la Universidad, para la generación y aplicación innovadora del conocimiento.
- 2.2. Se fomentará que las actividades de investigación y el posgrado enfatizen la calidad y la pertinencia, favoreciendo el desarrollo equilibrado en todas las áreas del conocimiento, el equilibrio entre la investigación básica y la aplicada, la vinculación entre la investigación y el posgrado, y el desarrollo de proyectos multi, inter y transdisciplinarios, así como la creación de redes.
- 2.3. Se promoverá que los profesores de tiempo completo que están registrados en el Sistema Nacional de Investigadores, formen parte de un Cuerpo Académico cultivando líneas de generación y aplicación del conocimiento definida y pertinente. Asimismo, que los profesores de tiempo completo que forman parte de los cuerpos académicos, se encuentren registrados en el Sistema Nacional de Investigadores, preferentemente en el más alto nivel.
- 2.4. Se impulsará el desarrollo de líneas de investigación sobre inteligencia artificial, robótica, internet de las cosas,

- impresión 3D, biotecnología y nuevas formas de generar y usar de manera más eficiente la energía, entre otras, cuyos resultados contribuyan al desarrollo de la Industria 4.0.
- 2.5. Se impulsará el desarrollo de proyectos prioritarios de investigación cuyo objetivo sea el de contribuir a atender necesidades sociales locales, regionales y nacionales, y a elevar el nivel de desarrollo humano de la sociedad nuevoleonese y del país
 - 2.6. Se promoverá el desarrollo de proyectos de generación y aplicación del conocimiento, en cuyo diseño e implementación participen actores externos a la Universidad, asegurando con ello su pertinencia social.
 - 2.7. Se fomentará que los cuerpos académicos publiquen los resultados de sus proyectos de generación, aplicación y difusión del conocimiento, prioritariamente en medios de gran prestigio y de alto impacto (revistas clasificadas en los dos primeros cuartiles de impacto de los rankings de revistas y editoriales de circulación internacional).
 - 2.8. Se fortalecerán los esquemas institucionales de apoyo al desarrollo de proyectos de investigación, innovación y desarrollo tecnológico.
 - 2.9. Se propiciará el desarrollo de la investigación articulada con la docencia, a fin de retroalimentar el trabajo docente y fortalecer la formación de los estudiantes.
 - 2.10. Se impulsará el desarrollo de un programa de investigación educativa que propicie la innovación, la mejora continua de la calidad de los programas educativos en todos los niveles y de sus procesos de gestión, y que atienda los principales problemas de aprendizaje.
 - 2.11. Se fomentará que los cuerpos académicos realicen proyectos de generación y aplicación innovadora del conocimiento, cuyos objetivos sean coadyuvar con el desarrollo sustentable, así como de aquellos que incidan en problemáticas sociales relevantes del desarrollo local, regional y del País, procurando el involucramiento de actores externos de interés.
 - 2.12. Se privilegiará la contratación de profesores de tiempo completo con doctorado para fortalecer las plantas académicas de las dependencias y propiciar la consolidación de sus cuerpos académicos, así como la mejor realización de las funciones sustantivas.
 - 2.13. Se impulsará que los profesores de tiempo completo que actualmente laboran en la Universidad alcancen la máxima habilitación académica, como un aspecto imprescindible para el desarrollo y la consolidación de los cuerpos académicos y de los Sistemas de Estudios de Licenciatura, de Posgrado y de Investigación, Innovación y Desarrollo Tecnológico.
 - 2.14. Se promoverá el desarrollo y la consolidación de los cuerpos académicos, como eje central del trabajo académico de la Institución y del desarrollo de los Sistemas de Estudios de Posgrado y de Investigación, Innovación y Desarrollo Tecnológico.
 - 2.15. Se asegurará que los cuerpos académicos cuenten con un plan de desarrollo de mediano plazo, en el que se establezcan las estrategias que es necesario implementar para lograr su plena evolución.
 - 2.16. Se promoverá la estancia de profesores de la Universidad que forman parte de los cuerpos académicos en instituciones y centros de investigación nacionales e internacionales de reconocido prestigio, para fortalecer su formación y el desarrollo de sus proyectos.
 - 2.17. Se impulsará la evaluación permanente del desarrollo de los cuerpos académicos y de la pertinencia de sus líneas de generación y aplicación del conocimiento por comités externos; se fortalecerán aquellas que sean pertinentes y se adecuarán las que lo requieran, para contribuir al cumplimiento de la Misión y al logro de la Visión Institucional.

- 2.18. Se promoverá la estancia de profesores visitantes de amplio reconocimiento a nivel nacional e internacional, para coadyuvar al desarrollo y la consolidación de los sistemas de Estudios de Licenciatura, de Posgrado y de Investigación, Innovación y Desarrollo Tecnológico, así como al desarrollo de los cuerpos académicos.
- 2.19. Se privilegiará el uso de espacios compartidos para las actividades de los cuerpos académicos y para la operación de los sistemas de Estudios de Posgrado y de Investigación, Innovación y Desarrollo Tecnológico.
- 2.20. Se fomentará la formación y consolidación de redes académicas estratégicas que permitan el establecimiento de vínculos entre cuerpos académicos de la Universidad y de otras instituciones de educación superior y centros de investigación nacionales y extranjeros de alta calidad, a través de proyectos conjuntos de carácter multi e interdisciplinarios de interés para las partes.
- 2.21. Se promoverá la conformación de redes y alianzas estratégicas con el gobierno estatal, empresas y organizaciones sociales, para el desarrollo de programas y proyectos de los cuerpos académicos que incidan en la atención de problemáticas del desarrollo social y económico de Nuevo León.
- 2.22. Se promoverá el acceso al conocimiento de la sociedad en general, en especial de poblaciones en condición de marginación y desventaja.
- 2.23. Se impulsará la creación de empresas de alto impacto por parte de estudiantes e investigadores.
- 2.24. Se impulsará el involucramiento de los estudiantes en proyectos de investigación para fortalecer su formación, y a la vez estimular su interés por el desarrollo de esta actividad.
- 2.25. Se impulsará el desarrollo y la consolidación de los Sistemas de Estudios de Posgrado y el de Investigación, Innovación y Desarrollo Tecnológico de la Universidad, como estructuras organizativas que articulen y potencien las capacidades de la Institución para el desarrollo científico, humanístico, tecnológico y la innovación, así como para el cumplimiento de la Misión y el logro de la Visión de la misma.
- 2.26. Se consolidará la infraestructura y los mecanismos de gestión del conocimiento, en apoyo a los procesos educativos y a la generación y aplicación innovadora del conocimiento.
- 2.27. Se incrementarán los recursos destinados al desarrollo de la investigación en la Universidad, para fortalecer los sistemas de Estudios de Posgrado y de Investigación, Innovación y Desarrollo Tecnológico, y los vínculos de colaboración con organismos externos.

Estrategias

2.1 Identificar programas de posgrado de calidad en instituciones nacionales y extranjeras, en el ámbito de cada dependencia académica, para la realización de estudios de posgrado de los profesores de tiempo completo, acordes con las líneas de generación y aplicación innovadora del conocimiento que se cultivan en la dependencia o pretendan desarrollarse en el futuro para fortalecer su identidad.

Indicador	Meta	Acción
Porcentaje de profesores de tiempo completo que cuenta con un posgrado	Mantener el 100% de PTC con estudios de posgrado	Apoyo para actividades de vinculación

2.2 Crear condiciones para que el personal de tiempo completo que aún no cuenta con el doctorado pueda realizar estudios en programas de alta calidad y coadyuvar al desarrollo de la investigación.

Indicador	Meta	Acción
Porcentaje de profesores de tiempo completo que cuenta con un doctorado	Incrementar un 5% el número de PTC con estudios de doctorado para el 2030	Apoyo para actividades de vinculación

2.3 Apoyar a los profesores con grado de doctor para que efectúen estancias en instituciones prestigiadas nacional e internacionalmente, a fin de mejorar su productividad y reforzar las funciones de investigación.

Indicador	Meta	Acción
Porcentaje de PTC de la FTSYDH que realiza estancias en el extranjero	Mantener en 20% el Número de profesores que realiza estancias en el extranjero.	Apoyo para estancias de investigación

2.4 Aumentar la participación de profesores de tiempo completo en cuerpos y redes académicas para sustentar una mejor planeación de la investigación, innovación y desarrollo tecnológico que se realiza en la FTSyDH, y el uso eficiente de los recursos disponibles. Así como dar seguimiento a la implementación de los planes de desarrollo de los cuerpos académicos, y realizar, en su caso, las adecuaciones que sean requeridas para garantizar el cumplimiento de sus objetivos

Indicador	Meta	Acción
Porcentaje de Cuerpos Académicos consolidados	Mantener el 40% de CA Consolidados	Apoyo para publicaciones Apoyo para investigación
Porcentaje de Cuerpos Académicos en proceso de consolidación	Mantener el 20% de CA en Consolidación	Apoyo para publicaciones Apoyo para investigación

2.5 Fortalecer los medios para propiciar el ingreso al Sistema Nacional de Investigadores de jóvenes investigadores adscritos a la FTSyDH, así como para mejorar las aplicaciones de ingreso y permanencia en el mismo.

Indicador	Meta	Acción
Porcentaje de profesores de tiempo completo adscritos al Sistema Nacional de Investigadores y/o de Creadores	Incrementar un 5% el número de PTC que cuentan con doctorado adscritos al SNI	Apoyo para publicaciones Asistencia a eventos académicos internacionales Asistencia a eventos académicos nacionales

2.6 Desarrollar la investigación articulada a la docencia, con el fin de retroalimentar el trabajo de los profesores y fortalecer la formación de estudiantes.

Indicador	Meta	Acción
Porcentaje de estudiantes de 9° semestre que participa en proyectos de investigación	Incrementar el 2% el número de estudiantes de 9° semestre que participan en proyectos de investigación para el 2030	Apoyo para el desarrollo de actividades estudiantiles académicas Apoyo para investigación

2.7 Asociar las habilidades generadas en los procesos de investigación con la formación en los programas educativos.

Indicador	Meta	Acción
Porcentaje de estudiantes de licenciatura que realiza estudios en Programas evaluables reconocidos por su calidad: Nacional e Internacional	Mantener el 100% de estudiantes de Licenciatura que realice estudios en un Programa reconocido por su calidad Nacional e Internacional	Apoyo para la certificación de procesos de gestión universitaria bajo normas internacionales Evaluación de PE por organismos nacionales e internacionales

2.8 Crear las condiciones necesarias para propiciar la participación de la FTSyDH en el diseño, la implementación y evaluación de proyectos de investigación, innovación y desarrollo tecnológico, así como en la identificación de problemáticas sociales y económicas que puedan ser atendidas con las capacidades de la FTSyDH.

Indicador	Meta	Acción
Porcentaje de proyectos de investigación desarrollados en colaboración con profesores y/o cuerpos académicos	Realizar mínimo 6 proyectos de investigación por año en colaboración con profesores y/o cuerpos académicos de la FTSyDH	Apoyo para investigación Apoyo para publicación Asistencia a eventos académicos internacionales Asistencia a eventos académicos nacionales

2.9 Crear las condiciones necesarias para fomentar el uso compartido de la infraestructura y el equipamiento para el trabajo de los cuerpos académicos y sus estudiantes.

Indicador	Meta	Acción
Incremento en la inversión en infraestructura de cómputo y telecomunicaciones	Incrementar la inversión en 3% en infraestructura de cómputo y telecomunicaciones	Adquisición de software especializado Adquisición de materiales y consumibles de oficina Adquisición de insumos y equipos para operación y mantenimiento de espacios físicos
Incremento en inversión en infraestructura física	Incrementar la inversión en 3% en infraestructura física	Adquisición de insumos y equipos para operación y mantenimiento de espacios físicos

2.10 Establecer mecanismos de apoyo para que los profesores y cuerpos académicos publiquen los resultados de sus proyectos en revistas de alto impacto clasificadas por organismos internacionales, con el propósito de lograr la mayor visibilidad de la producción académica de la Universidad y su internacionalización.

Indicador	Meta	Acción
Porcentaje de artículos publicados anualmente en revistas clasificadas en el padrón de revistas de investigación de alto impacto (Journal Citation Reports JCR)	Incrementar en un 9% el número de artículos publicados por docentes SNI en revistas de alto impacto	Contratación de servicios profesionales para capacitación Apoyo para publicaciones Apoyo para investigación

2.11 Establecer condiciones para mejorar las habilidades del personal académico para la redacción de publicaciones científicas.

Indicador	Meta	Acción
Incremento en la producción editorial	Incrementar a 10 el número de publicaciones del personal académico para el 2030.	Contratación de servicios profesionales para capacitación Apoyo para publicaciones Apoyo para investigación

2.12 Implementar campañas para promover la cultura de la innovación y el emprendimiento.

Indicador	Meta	Acción
Porcentaje de estudiantes que participan en Muestras de Emprendedurismo	Mantener la participación del 100% de los estudiantes de 6° semestre de la licenciatura en las muestras de Emprendedurismo.	Apoyo para la organización y desarrollo de eventos académicos
Porcentaje de estudiantes que participan en actividades culturales	Incrementar en un 5 % la participación de estudiantes en actividades culturales.	Apoyo para la organización y desarrollo de eventos culturales

2.13 Incrementar de manera permanente la participación de la FTSyDH y sus cuerpos académicos en reuniones y eventos nacionales e internacionales de alto impacto, para dar a conocer sus contribuciones relevantes en la generación y aplicación innovadora del conocimiento, así como construir y fortalecer las redes de colaboración e intercambio académico, además de enriquecer su producción académica.

Indicador	Meta	Acción
Porcentaje de proyectos de investigación que se desarrollan en colaboración entre cuerpos académicos, en el Marco del Sistema de Investigación, Innovación y Desarrollo Tecnológico de la UANL.	Realizar mínimo 6 proyectos de investigación por año en colaboración con profesores y/o cuerpos académicos de la FTSyDH	Apoyo para estancias de investigación Apoyo para investigación Asistencia a eventos académicos Asistencia a eventos académicos nacionales Apoyo para la organización y desarrollo de eventos académicos

2.14 Incentivar la participación de los profesores de tiempo completo y de los cuerpos académicos en los premios locales, regionales, nacionales e internacionales de investigación, desarrollo tecnológico e innovación, para propiciar el reconocimiento a su trayectoria y contribuciones.

Indicador	Meta	Acción
Porcentaje de profesores de tiempo completo que cuenta con el reconocimiento del perfil deseable de un profesor universitario por parte del PRODEP	Incrementar el 4% de PTC con Perfil PRODEP para el 2030	Apoyo para estancias de investigación. Apoyo para estancias de profesores. Apoyo para publicaciones. Apoyo para investigación. Asistencia a eventos académicos internacionales. Asistencia a eventos académicos nacionales.

2.15 Incrementar la participación de los profesores de tiempo completo y de los cuerpos académicos en las convocatorias de organismos nacionales e internacionales, para la obtención de recursos que fortalezcan los Sistemas de Posgrado y de Investigación, Innovación y Desarrollo Tecnológico de la Institución.

Indicador	Meta	Acción
Porcentaje de proyectos de investigación auspiciados por organismos nacionales e internacionales	Mantener el 16% de los proyectos de investigación auspiciados por organismos nacionales e internacionales	Apoyo para estancias de investigación. Apoyo para estancias de profesores. Apoyo para publicaciones. Apoyo para investigación. Asistencia a eventos académicos internacionales. Asistencia a eventos académicos nacionales.

IV.4.3 Programa prioritario3

Cultura, arte y deporte para el desarrollo humano y comunitario



Políticas

- 3.1 Se impulsará la consolidación del plan estratégico de cultura y arte para el desarrollo humano y comunitario, que permita fortalecer el Sistema Cultural Universitario en sus cuatro ejes fundamentales: infraestructura cultural, creación y expresión artística, extensión y difusión cultural y patrimonio cultural universitario; y se ampliarán las oportunidades de la comunidad universitaria y de la sociedad en general para acceder a estas actividades.
- 3.2 Se fomentará la participación de un cuerpo colegiado externo en la operación, evaluación y, en su caso, actualización del plan estratégico de cultura y arte para el desarrollo humano y comunitario.
- 3.3 Se asegurará que, en el marco del plan estratégico, los programas institucionales de cultura y arte para el desarrollo guarden consistencia con las condiciones internas y externas del área de influencia de la Universidad, y que se encuentren sustentados en el consumo cultural de la comunidad universitaria, en la internacionalización de la Universidad y en la búsqueda de beneficios recíprocos con la sociedad en general.
- 3.4 Se fomentará la vinculación de la formación académica con la formación cultural, artística y deportiva.
- 3.5 Se promoverá la generación de alianzas y se fortalecerán las estructuras institucionales de apoyo a las actividades artísticas y culturales de la Universidad.
- 3.6 Se impulsará la consolidación de la Red Universitaria de Difusión Cultural.
- 3.7 Se asegurará que todos los sectores de la comunidad universitaria y la sociedad, se beneficien de los programas institucionales de arte, cultura y deporte que realice la Universidad.
- 3.8 Se fomentará la actividad editorial y académica de la Universidad, atendiendo a criterios de rigor académico, calidad, pertinencia y visibilidad, para apoyar el desarrollo de las funciones sustantivas.

- 3.9 Se promoverá la difusión, divulgación y conservación del patrimonio cultural y artístico de la Universidad, incrementando su cobertura e impacto social.
- 3.10 Se propiciará la realización de estudios periódicos para identificar el consumo cultural de los diferentes sectores que integran la comunidad universitaria, y con base en los resultados, se diseñarán programas institucionales de arte y cultura.
- 3.11 Se promoverá la consolidación de programas en pro de la salud estudiantil, de los trabajadores universitarios y del público en general.
- 3.12 Se impulsará la implementación de programas para la detección de problemas en estudiantes universitarios de tipo psicosociales y alimenticios, así como del uso, abuso y consumo de sustancias ilegales, entre otros.
- 3.13 Se fomentará el desarrollo del deporte estudiantil, participando activamente en programas interinstitucionales del país y del extranjero.
- 3.14 Se suscitará la evaluación permanente de las actividades y los resultados de las prácticas deportivas, con el fin de incorporar programas de investigación en las disciplinas asociadas al deporte y ampliar los ámbitos de acción con los estudiantes y la sociedad.
- 3.15 Se fomentará la colaboración interna entre dependencias para el desarrollo de programas y proyectos sobre arte, cultura y deporte, en el marco del plan estratégico.
- 3.16 Se promoverá la realización de estudios para identificar el índice de satisfacción de la comunidad universitaria -y de la sociedad en general- que asista a los programas de arte, cultura y deporte que realice la Universidad.
- 3.17 Se asegurará la formación y actualización permanente del personal involucrado en los programas institucionales relacionados con el arte, la cultura y el deporte, para el desarrollo humano.
- 3.18 Se promoverá la formación, el desarrollo y la consolidación de cuerpos académicos que cultiven líneas de investigación relacionadas con el arte, la cultura y el deporte.
- 3.19 Se impulsará la conformación de alianzas estratégicas de colaboración con organismos nacionales e internacionales que fomenten la cultura, el arte y el deporte, para enriquecer y apoyar los programas institucionales, en el marco del plan estratégico.
- 3.20 Se asegurará la infraestructura y el equipamiento de apoyo necesarios para las actividades culturales, artísticas y deportivas.
- 3.21 Se impulsará la gestión de los fondos necesarios para garantizar la eficiencia y calidad de los programas culturales, artísticos y deportivos de la Institución.

Estrategias

3.1 Ampliar y fortalecer las actividades en el marco de los diversos programas del plan estratégico de cultura y arte que forman parte de la unidad de aprendizaje relacionadas con las artes y las humanidades, así como, la identificación de los valores artísticos más destacados entre la comunidad de la FTSyDH para apoyarlos y promoverlos.

Indicador	Meta	Acción
Incremento porcentual de actividades artísticas y culturales realizadas.	Incrementar un 20% el número de actividades artísticas y culturales	Apoyo para la organización y desarrollo de eventos culturales.

Indicador	Meta	Acción
Incremento porcentual del número de estudiantes beneficiados con la oferta de bienes y servicios culturales.	Mantener la participación del 100% de los estudiantes de la unidad de aprendizaje Apreciación de las artes	Apoyo para la organización y desarrollo de eventos culturales.

3.2 Intensificar las acciones relacionadas con los programas de detección de estudiantes con necesidades específicas, que coadyuven a su buen desarrollo y mejora de su calidad de vida.

Indicador	Meta	Acción
Incremento de usuarios beneficiados a través de las brigadas médicas universitarias.	Incrementar el 18% de beneficiarios a través de las brigadas médicas universitarias	Apoyo para actividades de vinculación. Apoyo para investigación.
Incremento porcentual de estudiantes atendidos en los programas de detección de necesidades específicas de salud.	Mantener al 100% el número de estudiantes atendidos en los programas de detección de necesidades específicas de salud	Administrativos varios. Apoyo para el desarrollo de actividades para la atención integral del estudiante.

3.3 Crear un programa multidisciplinario que favorezca la salud integral del estudiante, trabajando los ejes de salud socioemocional y aprovechamiento académico.

Indicador	Meta	Acción
Porcentaje de estudiantes satisfechos con el programa de tutoría	Incrementar en un 40% el número de estudiantes satisfechos por el programa tutoría	Apoyo para el desarrollo de actividades estudiantiles académicas. Apoyo para el desarrollo de actividades para la atención integral del estudiante.

IV.4.4 Programa prioritario4

Vinculación estratégica para el desarrollo económico y social



Políticas

- 4.1 Se promoverá que la Universidad sea fuente obligada de consulta por su calidad y reconocimiento por parte de organismos de los sectores público, social y empresarial, para la atención de problemáticas del desarrollo social y económico del Estado y del País, a fin de mantener una imagen muy favorable, alto prestigio y confiabilidad dentro de la sociedad.

- 4.2 Se asegurará que la Universidad cuente con un Plan Maestro de Vinculación con los sectores público, social y empresarial de la Entidad, la Región y el País.
- 4.3 Se suscitará la participación de la Universidad en el desarrollo del sistema educativo estatal; en particular, se apoyará la formación y actualización de profesores de todos los niveles, la actualización de planes y programas de estudio, la creación de materiales didácticos para mejorar el proceso de enseñanza aprendizaje y el fortalecimiento de las escuelas formadoras de docentes.
- 4.4 Se fomentará la participación de la Universidad en el análisis y diseño de iniciativas para la atención de problemáticas relevantes del desarrollo económico y social de Nuevo León, de la Región y del País
- 4.5 Se impulsará la participación de la Universidad en la formulación, el seguimiento y la evaluación de proyectos de política pública orientados a mejorar el nivel de desarrollo humano del Estado y del País.
- 4.6 Se fomentará que para la operación del programa de educación continua se establezcan alianzas con instituciones educativas, centros de investigación y organismos públicos y privados.
- 4.7 Se ampliarán y diversificarán los convenios de colaboración e intercambio académico con instituciones nacionales y extranjeras de educación media superior y superior y centros de investigación que sean de interés para el desarrollo de proyectos conjuntos.
- 4.8 Se promoverá la organización y participación de la Universidad en reuniones y eventos de alto impacto nacional e internacional que sean de interés para la Institución.
- 4.9 Se impulsará la participación de la Universidad en consejos de organismos nacionales e internacionales que contribuyan a fortalecer su presencia en el ámbito internacional.
- 4.10 Se impulsará el establecimiento de mecanismos eficaces que permitan identificar con oportunidad las necesidades del desarrollo social y económico del Estado, la Región y el País, y con base en los resultados enriquecer el Plan Maestro de Vinculación.
- 4.11 Se promoverá el desarrollo de esquemas eficaces para el diálogo y la vinculación con agentes y representantes de los diversos sectores de la sociedad.
- 4.12 Se promoverá la certificación de los laboratorios que la requieran, para sustentar actividades de vinculación de la Institución.
- 4.13 Se impulsará el fortalecimiento del programa de educación continua de la Universidad ampliando su oferta en todas las áreas del conocimiento, promoviendo el crecimiento personal, así como la satisfacción de las necesidades sociales de formación, actualización y capacitación.
- 4.14 Se asegurará que los reglamentos institucionales apoyen adecuadamente las actividades de vinculación del personal académico de la Institución.
- 4.15 Se promoverá la existencia y aplicación de normas para la administración transparente y eficiente de ingresos por actividades de vinculación, incluyendo servicios de laboratorio y técnicos.
- 4.16 Se fortalecerán los programas sociales y de voluntariado, con la participación de la comunidad universitaria, con enfoque multidisciplinario y de alto impacto social, que además coadyuven a la formación integral de los estudiantes.

Estrategias

4.1 Evaluar el programa de educación continua y, con base en los resultados, realizar los ajustes que se requieran para asegurar el cumplimiento de sus objetivos y la atención de necesidades plenamente identificada en materia de formación y capacitación.

Indicador	Meta	Acción
Tasa de crecimiento anual de participantes atendidos en el programa de educación continua	Incrementar un 9% el número de participantes atendidos en el programa de educación continua para el 2030	Contratación de profesionales para capacitación

4.2 Difundir internamente y externamente, a través de diversos mecanismos y medios, las oportunidades de vinculación de la FTSyDH con los sectores público, social y empresarial y evaluar el grado de satisfacción de los usuarios de las acciones de vinculación, y con base en los resultados implementar las medidas necesarias para propiciar su pertinencia y calidad.

Indicador	Meta	Acción
Porcentaje de satisfacción de los usuarios de las acciones de vinculación	Incrementar a un 60% la satisfacción de los usuarios de las acciones de vinculación	Apoyo para actividades de vinculación.

4.3 Incrementar las actividades de vinculación con la sociedad mediante el fortalecimiento de las instancias universitarias, con el objetivo de brindar asesoría, capacitación y servicios a las micro y pequeñas empresas.

Indicador	Meta	Acción
Incremento porcentual de servicios a las micro, pequeñas y medianas empresas.	Incrementar en un 30% los servicios proporcionados a las micro, pequeñas y medianas empresas.	Apoyo para actividades de vinculación.

IV.4.5 Programa prioritario5

Gestión institucional y responsabilidad social



Políticas

1. Se asegurará el adecuado funcionamiento de los órganos colegiados y la existencia de medios institucionales que contribuyan a lograr un alto grado de gobernabilidad institucional.
2. Se fomentará la planeación y evaluación sistemática, coordinada y coherente, entre las diferentes dependencias académicas y administrativas, que bajo un enfoque estratégico proporcionen evidencia de la

- pertinencia y eficacia de las acciones emprendidas para fortalecer el proceso de transformación institucional y el nivel de posicionamiento y reconocimiento social de la Universidad.
3. Se asegurará la pertinencia y suficiencia de los recursos humanos necesarios para que la Institución ofrezca con eficiencia y calidad sus programas educativos.
 4. Se promoverá la obligatoriedad de contar con una trayectoria universitaria y tiempo completo para ocupar cargos de autoridad.
 5. Se asegurará que la Universidad cuente con un Plan de Desarrollo actualizado, construido de manera participativa y aprobado por el H. Consejo Universitario, que oriente la toma articulada y coherente de decisiones en los diferentes espacios institucionales, para continuar impulsando el proceso de transformación institucional.
 6. Se asegurará que exista evidencia confiable de que el Plan de Desarrollo Institucional es ampliamente asumido por la administración en la toma de decisiones, de tal forma que se garantice su observancia en todos los ámbitos del quehacer institucional.
 7. Se fomentará que cada dependencia académica elabore y actualice su Plan de Desarrollo, alineado al Plan de Desarrollo Institucional, para propiciar la mejora continua de sus programas y procesos educativos, sus indicadores de desempeño y sus esquemas, para asegurar una gestión socialmente responsable.
 8. Se asegurará que se cuente con información institucional sistematizada, actualizada y confiable, y con indicadores pertinentes, para la toma oportuna de decisiones.
 9. Se promoverá la socialización y el análisis colegiado de la información institucional, de los resultados de los análisis de evaluación y de los estudios sobre el contexto del funcionamiento institucional, y se asegurará que los resultados se utilicen en los procesos de planeación y de mejora continua de la calidad de las funciones.
 10. Se fomentará la participación social en el diseño, la implementación y evaluación de los proyectos de la Universidad, en el marco de su Plan de Desarrollo.
 11. Se impulsará la implementación de un programa efectivo de comunicación, interno y externo, con un alto sentido ético y estratégico, que garantice que la comunidad universitaria y la sociedad estén permanentemente enteradas acerca del desarrollo y el cumplimiento de los fines institucionales y los acuerdos que se hayan tomado para impulsar el proceso de transformación institucional.
 12. Se promoverán las adecuaciones requeridas a la normativa de la Universidad que garanticen y coadyuven a la gobernabilidad y al buen funcionamiento de la Institución.
 13. Se asegurará que la UANL cuente con una normativa con criterios de sustentabilidad en el uso de la energía y del agua potable, así como de construcción y remodelación de edificios.
 14. Se fortalecerá el sistema de gestión académico-administrativa, garantizando que se sustente en políticas y estándares de calidad total, ética laboral, profesionalización del servicio, productividad, rendición oportuna de cuentas y transparencia.
 15. Se asegurará que la operación institucional se sustente en una cultura de la transparencia, la rendición de cuentas y de información oportuna a la comunidad universitaria y a la sociedad en general, sobre las actividades, los resultados académicos, la aplicación de los recursos públicos puestos a su disposición, y de la gestión de la Universidad.
 16. Se impulsará la consolidación de los Sistemas de Estudios del Nivel Medio Superior, de Licenciatura, de Posgrado y de Investigación, Innovación y Desarrollo Tecnológico, asegurando el desarrollo armónico de las

dependencias que lo conforman.

17. Se fortalecerá el sistema de control escolar para garantizar el registro y seguimiento académico de los estudiantes y su congruencia con el Modelo Educativo y los Modelos Académicos asociados.
18. Se fomentará el seguimiento de los compromisos y programas de gestión, a través de una comisión de alto nivel especialmente dedicada a ello.
19. Se asegurará que la Universidad mantenga finanzas sanas, a través de una política financiera bien estructurada y con una visión de mediano y largo plazos y la gestión de recursos ante organismos públicos y privados.
20. Se impulsará la identificación y evaluación de los impactos positivos y negativos que se generen por el desarrollo de las funciones institucionales, involucrando la participación de actores que puedan ser afectados por sus procesos, y se establecerán medidas para amortiguar los negativos.
21. Se fomentará que el trabajo en las dependencias académicas y administrativas de la Universidad permita a los universitarios adquirir hábitos sustentables adecuados.
22. Se asegurará que la Universidad cuente con un Modelo de Responsabilidad Social en permanente actualización, alineado con el Plan de Desarrollo de mediano plazo, que contribuya a la toma de decisiones en materia de responsabilidad social y asegure la pertinencia y vigencia en el diseño y la implementación de proyectos y actividades que contribuyan a lograr que la Universidad sea un referente de responsabilidad social a nivel local, regional, nacional e internacional.
23. Se promoverá una mayor participación de la Universidad en la formulación, seguimiento y evaluación de proyectos de política pública orientados a mejorar el nivel de desarrollo humano del Estado y del País.
24. Se privilegiará la contratación de empresas socialmente responsables como proveedoras de servicios universitarios.
25. Se promoverá el bienestar y la seguridad de los miembros de la comunidad, y la salvaguarda del patrimonio general de la Universidad.
26. Se fomentará la realización de estudios que permitan evidenciar el clima organizacional existente, y con base en los resultados, llevar a cabo las acciones necesarias para propiciar el desarrollo adecuado de las actividades institucionales.
27. Se asegurará que la Universidad cuente con un Plan Rector para la ampliación y modernización de las instalaciones físicas, y un programa permanente y eficaz de ampliación y modernización del equipamiento, así como de mantenimiento preventivo y correctivo, apoyado en la atención de necesidades identificadas y en el Modelo de Responsabilidad Social Universitaria.
28. Se privilegiará el uso compartido de espacios, infraestructura y equipamiento, para la impartición de los programas educativos y las actividades de los Sistemas de Estudios del Nivel Medio Superior, de Licenciatura, de Posgrado, y de Investigación, Innovación y Desarrollo Tecnológico.
29. Se impulsará la relación y comunicación permanente de la Universidad con los organismos que establecen rankings sobre diversos aspectos de la educación superior, así como el análisis de los criterios utilizados para la clasificación de las instituciones, con el objetivo de tenerlos como referentes en los procesos de mejora continua de la calidad.
30. Se fomentará la formulación y aplicación de un plan de fortalecimiento de la imagen institucional que, sustentado en la promoción de los logros y contribuciones más relevantes de la Universidad en el cumplimiento de sus funciones y en el proceso de transformación, propicie un mayor reconocimiento y aprecio por parte de

la sociedad y sus representantes, y una mayor identidad y compromiso de los miembros de la comunidad con el quehacer institucional y con hacer realidad las aspiraciones de la Institución plasmadas en su Visión.

Estrategias

5.1 Formular un plan de desarrollo alineado con el plan de desarrollo institucional que contenga un proyecto de visión al año 2030, así como las políticas, estrategias y programas para hacerlo realidad, para superar las debilidades identificadas en el proceso de autoevaluación, asegurar la mejora continua de sus programas y procesos educativos y el fortalecimiento de sus esquemas, con el propósito de garantizar una gestión socialmente responsable.

Indicador	Meta	Acción
Porcentaje de reglamentos adecuados para asegurar una gestión socialmente responsable y la gobernabilidad institucional.	Que el 100% de los reglamentos se encuentren actualizados para asegurar una gestión socialmente responsable y la gobernabilidad institucional.	Servicios básicos de operación.

5.2 Implementar un plan de acción con estudiantes, docentes y administrativos para lograr la socialización del Plan de Desarrollo de la FTSyDH 2019-2030.

Indicador	Meta	Acción
Número de estudiantes, docentes y administrativos informados sobre el Plan de Desarrollo de la FTSyDH	Informar al 100% de estudiantes, docentes y administrativos sobre el plan de Desarrollo de la FTSyDH	Atención y prestaciones del personal docente y administrativo. Apoyo para el desarrollo de actividades estudiantiles académicas.

5.3 Establecer un mecanismo sistemático, coordinado y coherente, para la actualización del Plan de Desarrollo, así como para la implementación, el seguimiento, la evaluación de los avances e impactos y el cumplimiento de sus metas.

Indicador	Meta	Acción
Porcentaje de metas cumplidas del Plan de Desarrollo	Cumplir el 100% de las metas establecidas en el Plan de Desarrollo de la FTSyDH	Servicios básicos de operación. Gestión de recursos.

5.4 Continuar con la simplificación y la mejora continua de los procesos administrativos y de gestión en la FTSyDH, para alcanzar su certificación con base en normas y guías internacionales.

Indicador	Meta	Acción
Porcentaje de procesos certificados con base en normas internacionales.	Incrementar un 16 % el número de procesos certificados bajo normas internacionales (ISO 9001-2015).	Apoyo para la certificación de procesos de gestión universitaria bajo normas internacionales.

5.5 Diseñar e implementar un plan de acción para promover entre la comunidad de la FTSyDH la práctica cotidiana de principios, valores y buenos hábitos comunes, así como la promoción y el respeto a los derechos humanos y a la no discriminación.

Indicador	Meta	Acción
Incremento de acciones para promover entre la comunidad universitaria la práctica cotidiana de los principios y valores, la promoción y el respeto a los derechos humanos y a la no discriminación.	Incrementar en 3 las acciones para promover en los estudiantes la práctica cotidiana de los principios y valores, la promoción y el respeto a los derechos humanos y a la no discriminación	Apoyo para el desarrollo de actividades estudiantiles culturales.

5.6 Incrementar la participación de la FTSyDH en programas y convocatorias de organismos e instancias nacionales e internacionales, financiadoras de proyectos académicos, que contribuyan a incrementar la disponibilidad de recursos.

Indicador	Meta	Acción
Porcentaje de recursos obtenidos por proyectos de investigación financiados por los sectores público, social y privado.	Incrementar un 2% el monto de recursos obtenidos por proyectos de investigación financiados por los sectores públicos, sociales y privados.	Generación de Recursos.

5.7 Apoyar los programas y acciones que contribuyan a mejorar el desempeño ambiental de la FTSyDH.

Indicador	Meta	Acción
Número de sistemas de clasificación y recolección de residuos peligrosos con base en normas ambientales vigentes.	Mantener el sistema de clasificación y recolección de residuos peligrosos con bases en normas ambientales vigentes hasta el 2030.	Apoyo para el desarrollo de actividades que promueven el desarrollo sustentable.
Número de Planes de Contingencia registrados ante la Dirección de Prevención y Protección Universitaria.	Mantener un Plan de Contingencia registrado ante la Dirección de Prevención y Protección Universitaria.	Servicios básicos de operación.

5.8 Formular reportes anuales de las acciones desarrolladas en el marco del Modelo de Responsabilidad Social.

Indicador	Meta	Acción
Incremento de las acciones desarrolladas en el marco del Modelo de Responsabilidad Social.	Incrementar en 20 el número de acciones desarrolladas en el Marco del Modelo de Responsabilidad Social considerando las 4 dimensiones.	Apoyo para el desarrollo de actividades que promueven el desarrollo sustentable. Apoyo para actividades de vinculación. Apoyo para el desarrollo de actividades para la atención integral del estudiante. Apoyo para investigación.

5.9 Intensificar entre los estudiantes la solidaridad con grupos vulnerables, a través de cursos de actitudes y valores, además de proyectos asistenciales de responsabilidad social.

Indicador	Meta	Acción
Porcentaje de estudiantes que participan en actividades de vinculación con los sectores social y productivo.	Lograr la participación del 100% de los alumnos de 4º, 5º, 6º, 7º y 8º semestre en actividades de vinculación con los sectores social y productivo.	Apoyo para actividades de vinculación.
Incremento porcentual de beneficiarios de los servicios prestados a la comunidad	Incrementar el 10% de beneficiarios de los servicios prestados a la comunidad	Apoyo para actividades de vinculación.

5.10 Realizar estudios anuales de clima laboral e implementar acciones de mejora para atender las problemáticas identificadas.

Indicador	Meta	Acción
Índice de satisfacción del clima laboral	Mantener el 94% de índice de satisfacción de clima laboral del personal docente y administrativo	Atención y prestaciones del personal docente y administrativo.

5.11 Gestionar el uso de espacios compartidos para la impartición de los programas educativos y las actividades de los cuerpos académicos, promoviendo una actitud sustentable pertinente.

Indicador	Meta	Acción
Incremento del número de metros cuadrados construidos de aulas, laboratorios y talleres.	Incrementar 25 mts ² de construcción de aulas, laboratorios y talleres para el 2030	Acondicionamiento (equipamiento; mobiliario; infraestructura) de aulas laboratorios y talleres.

IV.4.6 Políticas, estrategias e indicadores por eje rector y programa institucional

Eje rector	Programa institucional	Políticas	Estrategias	Indicadores
1-Educación inclusiva, equitativa, integral y transformadora, reconocida nacional e internacionalmente por su calidad.	1-Educación con los más altos estándares de calidad internacional.	33	32	45
2-Desarrollo de la ciencia, las humanidades, la tecnología y la innovación, reconocida por su investigación de alto impacto, sus contribuciones al desarrollo sustentable y a la atención de las necesidades y demandas sociales.	2-Generación, aplicación y transferencia del conocimiento para el desarrollo sustentable.	27	15	14
3-Creación, difusión y extensión de la cultura, y de la promoción del deporte para el desarrollo humano y comunitario.	3-Cultura, arte y deporte para el desarrollo humano y comunitario.	21	3	4
4-Vinculación estratégica con los diferentes sectores de la sociedad, para promover el desarrollo económico y social de la Región y del País.	4-Vinculación estratégica para el desarrollo económico y social.	16	3	3
5-Gobernanza y compromiso de transformación y responsabilidad social.	5-Gestión institucional y responsabilidad social.	30	11	12
	TOTAL	127	64	78

IV.5 Indicadores y metas

IV.5.1 Programa Prioritario 1

No	Indicador	Fórmula	Metas				Responsable
			2019	2020	2025	2030	
1.1	Porcentaje de estudiantes extranjeros realizando estudios en programas de la FTSyDH	(Número de estudiantes extranjeros realizando estudios en programas de la FTSyDH /Número total de estudiantes inscritos en programas de la FTSyDH)*100	.1%	.1%	.1%	.2%	Secretaría Académica
1.2	Porcentaje de programas de posgrado que forman parte del: Padrón del Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) del CONACyT en la categoría de Competencia Internacional	(Número de programas de posgrado que forman parte del Padrón del Programa Nacional de Posgrados de Calidad del CONACyT en la categoría de Competencia Internacional / (Número total de programas de posgrado que forman parte del Padrón del Programa Nacional de Posgrados de Calidad del CONACyT)*100	0	0	0%	33%	Subdirección de Posgrado
1.3	Porcentaje de proyectos de investigación que se desarrollan en colaboración con cuerpos académicos, en el Marco del Sistema de Investigación, Innovación y desarrollo tecnológico.	(Porcentaje de proyectos de investigación dirigidos a analizar la trayectoria académica que se desarrollan en colaboración con cuerpos académicos, en el Marco del Sistema de Investigación, Innovación y UANL/Total de proyectos de investigación)*100	0	20%	20%	20%	Centro de Atención Integral al Estudiante. Centro de investigación para el desarrollo del bienestar social.
1.4	Tasa de egreso de: Licenciatura	(Estudiantes egresados de licenciatura en el periodo t, de la generación m/ Estudiantes de primer ingreso inscritos en programas de licenciatura en el periodo t-n, la generación m) *100	60%	60%	60%	60%	Secretaría Académica
1.5	Porcentaje de reprobación en el primer año de la Licenciatura	(Estudiantes inscritos en programas de Licenciatura que reprobaron una o más asignaturas en los dos primeros semestres/ Estudiantes inscritos en programas de licenciatura en los dos primeros semestres) *100	10%	10%	8%	7%	Secretaría Académica
1.6	Porcentaje de estudiantes que realiza actividades deportivas	(Número de estudiantes que realiza actividades deportivas / Número total de estudiantes)*100	35%	36%	38%	40%	Coordinación de Deportes
1.7	Incremento porcentual de beneficiarios de los servicios prestados a la comunidad por el grupo de voluntariado	Población beneficiada en el periodo t/población beneficiada en el periodo t-1)-1) *100	90% (700)	94% (720)	97% (745)	100% (770)	Coordinación de Servicio Social
1.8	Porcentaje de estudiantes que participan en actividades culturales	Número de estudiantes que participan en actividades culturales /Número total de estudiantes)*100	44.5% (684)	46%	48%	49.5% (718)	Coordinación de Arte y Cultura
1.9	Porcentaje de estudiantes satisfechos con el programa de tutoría	(Estudiantes que se encuentran muy satisfechos y satisfechos con el programa de tutoría/ total de estudiantes que han recibido tutoría)*100	0%	20%	30%	40%	Centro de Atención Integral al Estudiante
1.10	Porcentaje de profesores de tiempo completo que participan en el programa de tutoría	(Número de profesores de tiempo completo del nivel superior que participa en el Programa Institucional	100%	100%	100%	100%	Centro de Atención Integral al Estudiante

No	Indicador	Fórmula	Metas				Responsable
			2019	2020	2025	2030	
		de Tutorías / Número total de profesores de tiempo completo)*100					
1.11	Número de estudios de seguimiento del desempeño de estudiantes con beca	Número de estudios de seguimiento del desempeño de estudiantes con beca/Número de estudios realizados en la FTSyDH	1	1	1	1	Secretaría Administrativa
1.12	Tasa de titulación de la Licenciatura por cohorte generacional	(Estudiantes titulados de licenciatura en el periodo t, de la generación "m" / Estudiantes de primer ingreso inscritos en licenciatura en el periodo t-n, de la generación m)*100	60%	60%	62%	63%	Secretaría Académica. Coordinación de Servicio Social y exámenes profesionales.
1.13	Porcentaje de estudiantes en situación de desventaja y/o con capacidades diferentes atendidos con el programa de tutoría	(Estudiantes atendidos en el programa de tutoría/ total de estudiantes registrados en Licenciatura)*100	100%	100%	100%	100%	Centro de Atención Integral al Estudiante
1.14	Porcentaje de estudiantes de Licenciatura atendidos en el programa de tutoría	(Número de estudiantes de licenciatura inscritos en el programa de tutorías / Número total de estudiantes de licenciatura)*100	100%	100%	100%	100%	Centro de Atención Integral al Estudiante
1.15	Porcentaje de estudiantes de Posgrado atendidos en el programa de tutoría	(Número de estudiantes de posgrado inscritos en el programa de tutorías / Número total de estudiantes de posgrado)*100	100%	100%	100%	100%	Subdirección de Posgrado
1.16	Porcentaje de profesores de tiempo completo de Licenciatura que participa en el programa institucional de tutorías	(Número de profesores de tiempo completo del nivel superior que participa en el Programa Institucional de Tutorías / Número total de profesores de tiempo completo)*100	100%	100%	100%	100%	Centro de Atención Integral al Estudiante
1.17	Porcentaje de profesores de tiempo completo de Posgrado que participa en el programa institucional de tutorías	(Número de profesores de tiempo completo del Posgrado que participa en el Programa Institucional de Tutorías / Número total de profesores de tiempo completo)*100	100%	100%	100%	100%	Subdirección de Posgrado
1.18	Porcentaje de profesores de tiempo completo diplomados en la implementación del programa institucional de tutorías	PTC que han tomado el diplomado de tutoría/Total de profesores de tiempo completo*100	52.22%	52.22%	76.11%	100%	Secretaría Académica
1.19	Porcentaje de profesores de tiempo completo diplomados en la formación para la docencia.	Número de PTC diplomados en la formación para la docencia// Total de PTC *100	90%	90%	95%	100%	Secretaría Académica
1.20	Porcentaje de estudiantes que realiza actividades compensatorias	(Número de estudiantes que realiza actividades compensatorias/ Número total de estudiantes)*100	35%	36%	38%	40%	Centro de Atención Integral al Estudiante
1.21	Porcentaje de estudiantes que participan en actividades de vinculación con los sectores social y productivo	Número de estudiantes que participan en actividades de vinculación con los sectores social y productivo / total de estudiantes*100	100%	100%	100%	100%	Prácticas Profesionales /Coordinación de Servicio Social y exámenes profesionales

No	Indicador	Fórmula	Metas				Responsable
			2019	2020	2025	2030	
1.22	Porcentaje de estudiantes de Licenciatura que realiza estudios en Programas evaluables reconocidos por su calidad internacionalmente	(Número de estudiantes de licenciatura que realiza estudios en programas evaluables reconocidos internacionalmente por su calidad / Número total de estudiantes en programas de licenciatura evaluables)*100	100%	100%	100%	100%	Secretaría Académica
1.23	Porcentaje de estudiantes de posgrado que realiza estudios en Programas inscritos en el PNPC del Conacyt.	(Número de estudiantes de posgrado que realiza estudios en programas inscritos en el PNPC del CONACYT / Número total de estudiantes de posgrado) *100	77% (17/22)	77%	90%	100%	Subdirección de Posgrado
1.24	Porcentaje de estudiantes de los programas de la FTSyDH que realiza estudios en el extranjero	(Número de estudiantes de la FTSyDH que realiza estudios en el extranjero / Número total de estudiantes inscritos *100	.2%	.2%	.3%	.4%	Secretaría Académica
1.25	Porcentaje de programas de licenciatura registrados en el Padrón EGEL de Programas de Alto Rendimiento Académico del CENEVAL	(Número de programas de licenciatura registrados en el Padrón EGEL de Programas de Alto Rendimiento Académico del CENEVAL / Número total de programas de licenciatura que cuentan con EGEL)*100	100%	100%	100%	100%	Secretaría Académica
1.26	Índice de satisfacción de estudiantes	(Número de estudiantes que se considera satisfecho o muy satisfecho con la formación recibida en la FTSyDH/Número total de estudiantes de la muestra)*100	85%	85%	85%	85%	Secretaría Académica
1.27	Porcentaje de profesores de tiempo completo formados en áreas estratégicas	Número de profesores de tiempo completo formados en áreas estratégicas / total de profesores de tiempo completo *100	77% (37/48)	77%	88%	95%	Secretaría Académica
1.28	Porcentaje de personal académico actualizados en sus competencias pedagógicas y disciplinarias	Número de personal académico actualizados en sus competencias pedagógicas disciplinarias/ Total de personal académico *100	41%	41%	80%	90%	Secretaría Académica
1.29	Porcentaje de profesores de tiempo completo capacitados para que impartan su Unidad de aprendizaje en la modalidad no presencial	Número de profesores de tiempo completo capacitados para que impartan su Unidad de aprendizaje en la modalidad no presencial /total de profesores de tiempo completo *100	18.75% (9/48)	21.75%	27.75%	37.50%	Secretaría Académica
1.30	Porcentaje de profesores que imparten una unidad de aprendizaje en otro idioma y cuentan con documento que avale el dominio de otro idioma.	(Profesores que imparten una unidad de aprendizaje en otro idioma y cuentan con documento que avale el dominio de otro idioma / el número de personal académico)*100	100% (2/89)	100%	100%	100%	Secretaría Académica
1.31	Porcentaje de profesores de tiempo completo que cuenta con el reconocimiento del perfil deseable de un profesor universitario por parte de PRODEP	(Número de profesores de tiempo completo que cuenta con el reconocimiento del perfil deseable de un profesor universitario por parte del PRODEP / Número total de profesores de tiempo completo en el nivel superior)*100	77% (37/48)	77%	79%	81%	Planeación y Desarrollo
1.32	Porcentaje de PTC adscritos al Sistema Nacional de Investigadores	(Número de profesores de tiempo completo adscritos al Sistema Nacional de Investigadores y/o de Creadores / Número total de profesores de tiempo completo con doctorado)*100	80% (16/20)	80%	82%	85%	Sub Dirección de Posgrado

No	Indicador	Fórmula	Metas				Responsable
			2019	2020	2025	2030	
1.33	Porcentaje de Profesores de tiempo completo adscritos al Sistema Nacional de Investigadores en los Niveles 2 y 3	Número de profesores de tiempo completo adscritos al Sistema Nacional de Investigadores en los niveles 2 y 3 / Número total de profesores miembros del SNI)*100	25% (5/20)	25%	25%	26%	Sub Dirección de Posgrado
1.34	Tasa de crecimiento de la matrícula de Posgrado	Número de estudiantes inscritos en los Programas de posgrado	22	19	22	24	Sub Dirección de Posgrado
1.35	Porcentaje de programas de licenciatura que han incorporado el Modelo Educativo y Académico de la UANL	Programas de licenciatura que han incorporado el Modelo Educativo y Académico de la UANL/total de programas de Licenciatura	100%	100%	100%	100%	Secretaría Académica
1.36	Porcentaje de programas educativos de Posgrado que han incorporado el Modelo educativo y académico de la UANL.	Programas de Posgrado que han incorporado el Modelo educativo y Académico de la UANL/ total de programas que oferta la FTSyDH	66%	66%	100%	100%	Subdirección de Posgrado
1.37	Índice de satisfacción de egresados	(Número de egresados que se considera satisfecho o muy satisfecho con la formación recibida en la FTSyDH/Número total de egresados de la muestra)*100	80%	80%	81%	83%	Secretaría Académica Bolsa de trabajo
1.38	Índice de satisfacción de empleadores	(Número de empleadores que se considera satisfecho o muy satisfecho con la formación de los egresados de la FTSyDH /Número total de egresados de la muestra) *100	85%	85%	87%	90%	Secretaría Académica Bolsa de trabajo
1.39	Porcentaje de programas de posgrado que forman parte del: a) Padrón del Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) del CONACyTen la categoría de competencia internacional	Número de programas de posgrado que forman parte del Padrón del Programa Nacional de Posgrados de Calidad del CONACyT en la categoría de Competencia Internacional / (Número total de programas de posgrado que forman parte del Padrón del Programa Nacional de Posgrados de Calidad del CONACyT)*100	0%	0%	0%	33%	Subdirección de Posgrado
1.40	Porcentaje de estudiantes de posgrado que realiza estudios en programas inscritos en el PNPC de CONACYT en la categoría de competencia internacional	Número de programas de posgrado que forman parte del Padrón del Programa Nacional de Posgrados de Calidad del CONACyT en la categoría de Competencia Internacional / (Número total de programas de posgrado que forman parte del Padrón del Programa Nacional de Posgrados de Calidad del CONACyT)*100	0	0	0	9	Sub Dirección de Posgrado
1.41	Porcentaje de programas educativos de doble titulación con instituciones extranjeras	(Número de programas educativos del nivel superior que otorgan la doble titulación operando con instituciones extranjeras / Número total de programas de la FTSyDH)*100	0%	0%	0%	25%	Secretaría Académica / Subdirección de Posgrado
1.42	Porcentaje de programas evaluables de licenciatura: acreditados por algún organismo de alcance internacional de reconocido prestigio.	Número de programas evaluables de licenciatura acreditados por algún organismo de alcance internacional de reconocido prestigio / Número total de programas evaluables de licenciatura)*100	100%	100%	100%	100%	Secretaría Académica

No	Indicador	Fórmula	Metas				Responsable
			2019	2020	2025	2030	
1.43	Porcentaje de procesos certificados con base en normas internacionales	Número de procesos certificados bajo normas internacionales/total de procesos a certificar con normas internacionales	64% (16/25)	64%	75%	80%	Coordinación de Calidad
1.44	Programas de posgrado que forman parte del: a) Padrón del Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) del	Número de Programas de posgrado que forman parte del Padrón del Programa Nacional de Posgrados de Calidad del CONACyT / Número total de programas de posgrado)*100	66%	66%	100%	100%	Sub dirección de Posgrado
1.45	Porcentaje de Programas educativos ofertados en la modalidad no presencial y/o mixta	Número de Programas educativos ofertados en la modalidad no presencial y/o mixta/total de programas ofertados	0	0	1	1	Secretaría Académica

IV.5.2 Programa prioritario 2

No	Indicador	Fórmula	Meta				Responsable
			2019	2020	2025	2030	
2.1	Porcentaje de profesores de tiempo completo que cuenta con un posgrado	(Número de profesores de tiempo completo que cuenta con estudios de posgrado / Número total de profesores de tiempo completo del plantel)*100	100%	100%	100%	100%	Planeación y Desarrollo
2.2	Porcentaje de profesores de tiempo completo que cuenta con un doctorado	(Número de profesores de tiempo completo que cuenta con el doctorado / Número total de profesores de tiempo completo con posgrado)*100	41% (20/48)	41%	45%	46%	Planeación y Desarrollo
2.3	Porcentaje de PTC de la FTSYDH que realiza estancias en el extranjero	(Número de PTC de la FTSyDH que realiza estancias en el extranjero / Número total de PTC)*100	20% (10/48)	20%	20%	20%	Subdirección de Posgrado
2.4	Porcentaje de Cuerpos Académicos consolidados	(Número de Cuerpos Académicos consolidados / Total de Cuerpos Académicos)*100	40% (2/5)	40%	40%	40%	Planeación y Desarrollo Subdirección de Posgrado
2.5	Porcentaje de Cuerpos Académicos en proceso de consolidación	(Número de Cuerpos Académicos en proceso de consolidación / Total de Cuerpos Académicos)*100	20% (1/5)	20%	20%	20%	Planeación y Desarrollo Subdirección de Posgrado
2.6	Porcentaje de estudiantes de 9° semestre que participa en proyectos de investigación	(Número de estudiantes que participa en proyectos de investigación / Número total de estudiantes de Licenciatura) *100	5%	5%	6%	7%	Centro de Investigaciones para el Desarrollo del Bienestar Social
2.7	Porcentaje de estudiantes de licenciatura que realiza estudios en programas evaluables reconocidos por su calidad: Nacional e Internacional.	(Número de estudiantes de licenciatura que realiza estudios en programas evaluables reconocidos nacional e internacionalmente por su calidad / Número total de estudiantes en programas de licenciatura evaluables)*100	100%	100%	100%	100%	Secretaría Académica
2.8	Porcentaje de proyectos de investigación desarrollados en colaboración con profesores y/o cuerpos académicos	(Proyectos de investigación que se desarrollan en colaboración con profesores y/o cuerpos académicos / Total de proyectos de investigación) *100	6	6	6	6	Subdirección de Posgrado. / Centro de Investigaciones para el Desarrollo del Bienestar Social
2.9	Incremento en la inversión en infraestructura de cómputo y telecomunicaciones	Número de equipo de cómputo y telecomunicaciones instaladas en el periodo t - Número de equipo de cómputo y telecomunicaciones instalado en el periodo t-1	2%	2%	4%	5%	Finanzas

No	Indicador	Fórmula	Meta				Responsable
			2019	2020	2025	2030	
2.10	Incremento en inversión en infraestructura física	Cantidad de equipo físico instalado en el periodo t - Cantidad de equipo físico instalado en el periodo t-1	2%	3%	4%	5%	Finanzas
2.11	Porcentaje de artículos publicados anualmente en revistas clasificadas en el padrón de revistas de investigación de alto impacto (Journal Citation Reports JCR)	(Número de artículos publicados anualmente en revistas clasificadas en los dos primeros cuartiles de impacto del JCR/ Número total de artículos publicados)*100	16% (2/12)	16%	25%	25%	Subdirección de Posgrado
2.12	Incremento en la producción editorial	Número de producción editorial en el periodo t - Número de producción editorial en el periodo t-1	5	6	9	10	Subdirección de Posgrado
2.13	Porcentaje de estudiantes que participan en Muestras de emprendedurismo	(Número de estudiantes que participan en muestras de emprendedurismo/Número total de estudiantes)*100	100%	100%	100%	100%	Emprendedurismo y Vinculación
2.14	Porcentaje de proyectos de investigación auspiciados por organismos nacionales e internacionales	(Número de proyectos de investigación auspiciados por organismos nacionales / Número total de proyectos anuales de investigación)*100	16% (1/6)	16%	16%	16%	Centro de Investigaciones para el Desarrollo del Bienestar Social / Sub Dirección de Posgrado

IV.5.3 Programa prioritario 3

No	Indicador	Fórmula	Meta				Responsable
			2019	2020	2025	2030	
3.1	Incremento porcentual de actividades artísticas y culturales realizadas.	(Cantidad de actividades artísticas y culturales realizadas en el periodo t / Cantidad de actividades artísticas y culturales realizadas en el periodo t-1)*100	24	25	27	29	Coordinación de Arte y Cultura
3.2	Incremento porcentual del número de estudiantes beneficiados con la oferta de bienes y servicios culturales.	(Número de estudiantes beneficiados con la oferta de bienes y servicios culturales en el año t / Número de estudiantes beneficiados con la oferta de bienes y servicios culturales en el año t-1)*100	100%	100%	100%	100%	Coordinación de Arte y Cultura
3.3	Incremento de usuarios beneficiados a través de las brigadas médicas universitarias.	Número de usuarios beneficiados con las brigadas médicas en el periodo t-1 Número de usuarios beneficiados con las brigadas médicas en	1227	1250	1370	1448	PROUNI
3.4	Incremento porcentual de estudiantes atendidos en los programas de detección de necesidades específicas de salud.	(Número de estudiantes atendidos en el periodo t/número de estudiantes atendidos en el periodo t-1)-1)*100	100%	100%	100%	100%	PROUNI

IV 5.4 Programa Prioritario 4

No	Indicador	Fórmula	Meta				Responsable
			2019	2020	2025	2030	
4.1	Tasa de crecimiento anual de participantes atendidos en el programa de educación continua	[(Número de participantes atendidos en el programa de educación continua en el año t/número total de participantes	220	220	230	240	Coordinación de Educación Continua

No	Indicador	Fórmula	Meta				Responsable
			2019	2020	2025	2030	
		atendidos en el programa de educación continua en el año t-1)-1]*100					
4.2	Porcentaje de satisfacción de los usuarios de las acciones de vinculación	(Usuarios satisfechos/total de usuarios)*100	0	40%	50%	60%	Planeación y Desarrollo
4.3	Incremento porcentual de servicios a las micro, pequeñas y medianas empresas.	[(Número de servicios proporcionados a las PYMES en el período t/Número de servicios proporcionados a las PYMES en período t-1)-1]*100	14	14	16	18	Emprendedurismo y Vinculación Prácticas Profesionales

IV.5.5 Programa prioritario 5

No	Indicador	Fórmula	Meta				Responsable
			2019	2020	2025	2030	
5.1	Porcentaje de reglamentos adecuados para asegurar una gestión socialmente responsable y la gobernabilidad institucional.	Número de reglamentos diseñados para asegurar una gestión socialmente responsable y su gobernabilidad/Total de reglamentos diseñados en la institución) *100	0	0%	100%	100%	Comisión Legislativa
5.2	Número de estudiantes, docentes y administrativos informados sobre el plan de desarrollo de la FTSyDH	Número de estudiantes docentes y administrativos informados sobre el plan de desarrollo de la FTSyDH/ total de estudiantes docentes y administrativos de la FTSyDH*100	100%	100%	100%	100%	Planeación y desarrollo
5.3	Porcentaje de metas cumplidas del Plan de Desarrollo de la FTSyDH	(Número de metas del Plan de Desarrollo cumplidas/total de metas establecidas en el Plan de Desarrollo)*100	0	10%	50%	100%	Coordinación de Calidad Planeación y Desarrollo
5.4	Porcentaje de procesos certificados con base en normas internacionales	(Número de procesos certificados bajo normas internacionales / Total de procesos a certificar con normas internacionales) *100	64% (16/25)	64%	75%	80%	Coordinación de Calidad
5.5	Incremento de acciones para promover entre la comunidad universitaria la práctica cotidiana de los principios y valores, la promoción y el respeto a los derechos humanos y a la no discriminación.	Acciones promovidas en el periodo t – Acciones promovidas en el periodo t - 1	3	4	5	6	Comité de Género
5.6	Porcentaje de recursos obtenidos por proyectos de investigación financiados por los sectores público, social y privado.	Monto de recursos obtenidos con proyectos de investigación financiados/ monto total de recursos financiados por los sectores de la sociedad*100	7%	7%	8%	9%	Centro de Investigaciones para el Desarrollo del Bienestar Social /Vinculación y Emprendedurismo
5.7	Número de sistemas de clasificación y recolección de residuos peligrosos con base en normas ambientales vigentes.	(Número de sistemas de clasificación y recolección de residuos peligrosos con bases en normas ambientales/ número total de sistemas de clasificación y recolección de residuos)*100	1	1	1	1	Mantenimiento
5.8	Número de Planes de Contingencia registrados ante la Dirección de	Número de Planes de Contingencia aplicados en la FTSyDH/ Número total de Planes registrados por la FTSyDH ante la Dirección de	1	1	1	1	Secretaría Administrativa

No	Indicador	Fórmula	Meta				Responsable
			2019	2020	2025	2030	
	Prevención y Protección Universitaria.	Prevención y Protección Universitaria.					
5.9	Incremento de las acciones desarrolladas en el marco del Modelo de Responsabilidad Social.	Número de acciones desarrolladas en el periodo t- Número de acciones desarrolladas en el periodo t-1	430	430	440	450	Servicio Social y Exámenes Profesionales
5.10	Incremento porcentual de beneficiarios de los servicios prestados a la comunidad	Población beneficiada en el periodo t/población beneficiada en el periodo t-1*100	9%	9%	15%	19%	Coordinación de Servicio Social / Prácticas Profesionales
5.11	Índice de satisfacción del clima laboral	Número de empleados satisfechos con el clima laboral en el periodo t/número total de empleados encuestados en el periodo t	94%	94%	94%	94%	Secretaría Administrativa Subdirección de Licenciatura
5.12	Incremento del número de metros cuadrados construidos de aulas, laboratorios y talleres.	Número de mts2 construidos (aulas, laboratorios y talleres) en el periodo t- número de metros cuadrados construidos (aulas, laboratorios y talleres) en el periodo t-1	50 mts2	50 mts2	50 mts2	75 mts2	Finanzas